

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**“EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA E INCIDENCIA EN
EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
PRESUPUESTALES, PERIODOS 2013 – 2014”**

T E S I S

PRESENTADA POR:

Bach. FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PROMOCIÓN 2014 - II

PUNO – PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA E INCIDENCIA EN
EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
PRESUPUESTALES, PERIODOS 2013 – 2014”**

**PRESENTADO POR:
BACH: FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO
FECHA DE SUSTENTACIÓN: 8 DE JULIO DEL 2016
APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:**

PRESIDENTE

.....
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PRIMER MIEMBRO

.....
Dra. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

SEGUNDO MIEMBRO

.....
MSc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

DIRECTOR DE TESIS

.....
Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

ASESOR DE TESIS

.....
MSc. PERCY QUISPE PINEDA

**PUNO – PERU
2016**

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y amor a mis queridos padres Wilfredo y Julia, quienes siempre me han impulsado a seguir adelante, por inculcar perseverancia en mi camino, por su apoyo incondicional teniendo en ellos el aliento y la fuerza de seguir adelante.

A mis hermanas Eliana, Mary Luz y Flor de María, que siempre me motivan y alientan.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad Nacional del Altiplano, en especial a la Escuela Profesional de Ciencias Contables y sus docentes que con su gran labor de profesionalismo, Me inculcaron los más importantes instrumentos para mi desarrollo profesional, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas.

A los señores miembros del jurado Dr. German Alberto Medina Colque, Dra. María Amparo Catacora Peñaranda, y MSc. Julio Cesar Choque Vargas.

De manera especial también quiero expresar mi inmensa gratitud al Dr. Marco Antonio Ruelas Humpiri Director del presente trabajo de investigación, y al MSc. Percy Quispe Pineda Asesor, por el gran apoyo profesional que me ofrecieron para consolidar el presente trabajo de investigación.

A mis compañeros de estudio por su compañía, por su amistad, apoyo y con los que compartimos las aulas de la Universidad.

A todas la personas que me motivaron, dándome consejos para mi superación personal y profesional y que me incentivaron a seguir por la senda del bien.

A todos infinitamente GRACIAS.

INDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE	V
INDICE DE ESQUEMAS	IX
INDICE DE CUADROS	X
INDICE DE GRAFICOS	XI
RESUMEN	XIII
INTRODUCCION	XV

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.1.3. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	3
1.2. ANTECEDENTES	5
1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	8
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	8

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION9

2.1. MARCO TEORICO	9
2.1.1. MUNICIPALIDAD	9
2.1.2. GOBIERNOS LOCALES	10
2.1.3. PRESUPUESTO	11
2.1.4. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	12
2.1.5. INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	12

2.1.5.1. DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO ..	13
2.1.5.2. ENTIDAD PÚBLICA	14
2.1.5.3. TITULAR DE LA ENTIDAD	15
2.1.5.4. OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.....	16
2.1.6. PRESUPUESTO PÚBLICO	17
2.1.7. EJERCICIO PRESUPUESTARIO	17
2.1.8. IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO	18
2.1.9. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO	18
2.1.10. EL PROCESO PRESUPUESTARIO	20
2.1.10.1. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.....	20
2.1.11. FINALIDAD DEL PRESUPUESTO	24
2.1.12. EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO.....	25
2.1.12.1. COMPROMISO.....	25
2.1.12.2. DEVENGADO	26
2.1.12.3. GIRADO	26
2.1.12.4. PAGO.....	26
2.1.13. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.....	27
2.1.14. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	27
2.1.14.1. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	29
2.2. MARCO CONCEPTUAL	30
2.3. HIPOTESIS.....	44
2.3.1. HIPOTESIS GENERAL	44
2.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS	44
2.4. VARIABLES	45
2.4.1. DE LA HIPOTESIS GENERAL.....	45
2.4.2. DE LAS HIPOTESIS ESPECIFICAS.....	45
<i>CAPITULO III</i>	
<i>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION</i>	
3.1. METODOS.....	46
3.1.1. METODO ANALÍTICO.....	46

3.1.2. METODO SINTETICO	46
3.1.3. METODO DEDUCTIVO	47
3.2. POBLACION Y MUESTRA	47
3.2.1. POBLACION	47
3.2.2. MUESTRA.....	47
3.3. TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE DATOS.....	47
3.3.1. ANALISIS DOCUMENTAL	47
3.3.2. ANALISIS DE OBSERVACION	48
3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACION.....	48

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. UBICACIÓN	49
4.2. ORIGEN Y SU HISTORIA	50
4.3. FUNDACIÓN	51
4.4. IDIOMA.....	53
4.5. RELIGION	53
4.6. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	53
4.6.1. MISIÓN	53
4.6.2. VISIÓN	54
4.6.3. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	54
4.6.4. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA.....	56

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

5.1. OBJETIVO ESPECIFICO N° 1	58
5.2. OBJETIVO ESPECIFICO N° 2.....	91
5.3. OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.....	113

5.4. CONTRASTACION Y VERIFICACION DE LAS HIPOTESIS	118
5.4.1. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 01:.....	118
5.4.2. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 02:.....	119
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS.....	130

INDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1. Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto.....	13
ESQUEMA 2. Fases del Proceso Presupuestario.....	20
ESQUEMA 3. Fases del Proceso de Presupuesto Participativo	29
ESQUEMA 4. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lampa	57

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Ejecucion del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2013.....	59
CUADRO 2: Ejecucion del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2014.....	64
CUADRO 3: Presupuesto de Ingresos por Categoria, Periodos 2013 y 2014	69
CUADRO 4: Presupuesto de Gastos por Categoria, Periodo 2013 - 2014 ..	72
CUADRO 5: Ejecucion Presupuestal de Gastos en Actividades, Periodo 2013.....	76
CUADRO 6: Ejecucion Presupuestal de Gastos en Actividades, Periodo 2014.....	79
CUADRO 7: Ejecucion Presupuestal de Gastos en Proyectos, Periodo 2013.....	83
CUADRO 8: Ejecucion Presupuestal de Gastos en Proyectos, Periodo 2014.....	87
CUADRO 9: Cumplimiento de Metas Presupuestarias de Ingresos, Periodo 2013.....	91
CUADRO 10: Cumplimiento de Metas Presupuestarias de Ingresos, Periodo 2014.....	94
CUADRO 11: Cumplimiento de Metas Presupuestarias de Gasto, Periodo 2013.....	97
CUADRO 12: Cumplimiento de Metas Presupuestarias de Gasto, Periodo 2014.....	99
CUADRO 13: Porcentaje de Cumplimiento de Ejecucion Presupuestal de Gastos en Actividades, Periodo 2013	101
CUADRO 14: Porcentaje de Cumplimiento de Ejecucion Presupuestal de Gastos en Actividades, Periodo 2014	104
CUADRO 15: Porcentaje de Cumplimiento de Ejecucion Presupuestal de Gastos por Proyectos, Periodo 2013	107
CUADRO 16: Porcentaje de Cumplimiento de Ejecucion Presupuestal de Gastos por Proyectos, Periodo 2014	110

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1: Porcentaje de Ejecucion de Ingresos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2013.....	59
GRAFICO 2: Porcentaje de Ejecucion de Gastos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2013.....	60
GRAFICO 3: Porcentaje de Ejecucion de Ingresos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2014.....	64
GRAFICO 4: Porcentaje de Ejecucion de Gastos por Fuente de Financiamiento, Periodo 2014.....	65
GRAFICO 5: Porcentaje de Ejecucion de Ingresos por Categoria, Periodo 2013.....	69
GRAFICO 6: Porcentaje de Ejecucion de Ingresos por Categoria, Periodo 2014.....	70
GRAFICO 7: Porcentaje de Ejecucion de Gastos por Categoria, Periodo 2013.....	73
GRAFICO 8: Porcentaje de Ejecucion de Gastos por Categoria, Periodo 2014.....	73
GRAFICO 9: Porcentaje Total de Ejecucion de Gastos En Actividades, Periodo 2013.....	77
GRAFICO 10: Porcentaje de Ejecucion Segun Actividad, Periodo 2013.....	77
GRAFICO 11: Porcentaje Total de Ejecucion de Gastos En Actividades, Periodo 2014.....	80
GRAFICO 12: Porcentaje de Ejecucion Segun Actividad, Periodo 2014.....	81
GRAFICO 13: Porcentaje Total de Ejecucion de Gastos En Proyectos, Periodo 2013.....	84
GRAFICO 14: Porcentaje de Ejecucion Segun Proyecto, Periodo 2013.....	85
GRAFICO 15: Porcentaje Total de Ejecucion de Gastos En Proyectos, Periodo 2014.....	88
GRAFICO 16: Porcentaje de Ejecucion Segun Proyecto, Periodo 2014.....	89
GRAFICO 17: Porcentaje de Ejecucion Presupuestal de Gastos de Actividades Sin Productos, Periodo 2013.....	103

GRAFICO 18: Porcentaje de Ejecucion Presupuestal de Gastos de Actividades Sin Productos, Periodo 2014	106
GRAFICO 19: Porcentaje de Ejecucion Presupuestal de Gastos de Proyectos Por Zonas, Periodo 2013	108
GRAFICO 20: Porcentaje de Ejecucion Presupuestal de Gastos de Proyectos Por Zonas, Periodo 2014	111

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014”; La Municipalidad Provincial de Lampa es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que se refleja en algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al logro de objetivos y metas presupuestales; El objetivo de la investigación fue: Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014; La metodología aplicada para su desarrollo estuvo enmarcado a los métodos descriptivo y deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras conclusiones de la investigación: El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35%; para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9,855,961.00 que representa el 64.53%; Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al PIM durante el periodo 2013 fue de 0.77, y 0.65 en el año 2015, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM. Demostrándose

así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Palabras clave: Ejecución presupuestaria, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, indicadores de eficacia.

INTRODUCCION

El Presupuesto es el Instrumento de Gestión de la Administración Pública, el cual permite realizar una estimación de los ingresos y previsión de gastos del sector público en un determinado periodo, para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.

La ejecución presupuestaria es uno de los indicadores con el cual se determina el cumplimiento de objetivos determinados para un periodo, pero el problema de fondo es la mala praxis de esta ejecución ya que el presupuesto no es ejecutado de acuerdo a la programación previa que tuvo, por lo que muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos que ahondaran en un problema mayor al momento de cumplir con los objetivos y metas de gastos presupuestales; es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar el nivel de cumplimiento en porcentajes y cuadros estadísticos detallados.

La formulación del presente trabajo de investigación nos permitió realizar una evaluación pormenorizada de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 – 2014.

Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado la investigación y la hemos dividido en los siguientes capítulos:

En el Capítulo I tenemos Planteamiento del Problema, Antecedentes Y Objetivos De La Investigación, en la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

En el Capítulo II tenemos Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación, se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

En el Capítulo III tenemos Metodología de la Investigación, nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

En el Capítulo IV tenemos Características del Área de Investigación, nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.

Y en el Capítulo V Exposición y Análisis de los Resultados, en donde nos Muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de la aplicación en términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Presupuesto del estado es una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado periodo fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación posterior tiene como propósito fundamental determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto, de ahí la importancia del presente proyecto de investigación.

Las Municipalidades son instituciones de gobierno local reguladas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley

Nº 27972, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática, concordantes con la normatividad legal de la administración del sector público.

Las Municipalidades como Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado, desde su restablecimiento en el año 1980, y tiene una gran importancia promoviendo el desarrollo local. En los últimos años se ha notado algunas deficiencias en cuanto a la aplicación de los Estados Financieros y Presupuestarios, como un instrumento de gestión en la toma de decisiones del Titular del Pliego, lo cual solo se formula para su cumplimiento según los Instructivos de la Contaduría Pública de la Nación. Por tal razón se ha obviado su importancia, no aplicando los instrumentos de medición económica y financiera por parte de los responsables en la Dirección de la Entidad.

La Municipalidad Provincial de Lampa es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que se refleja en algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al logro de objetivos y metas del Presupuesto Institucional

de Apertura (PIA), lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) repercutiendo en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios de los años fiscales en estudio, debido a que no se realiza la evaluación presupuestaria que permita analizar la incidencia de los objetivos y metas presupuestarias.

Por todo lo planteado anteriormente consideramos que es necesario realizar un estudio de carácter técnico de la Ejecución Presupuestaria de los periodos 2013 y 2014. Y determinar su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas, motivo por el cual formulamos las interrogantes siguientes.

1.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa en los periodos 2013 -2014?

1.1.3. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

Específico (1)

¿En qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Lampa?

Específico (2)

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa?

Específico (3)

¿Es posible proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1 Supo Halanoca (2015) concluye: El presupuesto de Ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, en el periodo fiscal 2012 se ejecuta al 102.72% por un monto de S/.5,053,178.48 nuevos soles siendo el presupuesto programado S/.4,919,359.00 nuevos soles, en el periodo fiscal 2013 la programación presupuestaria es de S/. 6, 342,222.00, ejecutándose al 100% por un monto de S/. 6, 342,221.34, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y específicas se puede ver que no existe una buena programación presupuestal. El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 según el PIM es de S/. 29, 045,536.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.23,519,273.64 que representa el 80.97% y en el periodo 2013 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 37, 792,836.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 32, 463,392.60 que representa el 85.90%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

1.2.2 Mamani Mamani (2013) Concluye: La evaluación de las Metas Presupuestarias es de la siguiente manera: El PIM aprobado para el periodo 2010 destinados para cinco (5) proyectos de inversión pública fue de S/. 5, 552,594.00 nuevos soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/. 3, 714,117.93 nuevos soles y un cumplimiento según el indicador de eficacia de 66.89% de lo programado. Para el periodo 2011 se tiene un PIM aprobado para siete (7) proyectos de

inversión pública de S/.19,024,939.00 nuevos soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/. 1, 140,744.74 nuevos soles, se tiene un cumplimiento según el indicador de eficacia de 6.00% de lo programado.

1.2.3 Condori Condori (2012) Concluye: El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado (PIM) y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 36'135,113.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 32'362,809.59 que representó el 89.54% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 31'178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 30'974,072.31 que representó el 99.35%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

1.2.4 Cabana (2013) En su tesis concluye: Los objetivos y metas institucionales de las municipalidades no se cumple, en el Distrito de San Antonio en el año 2010 se ha programado 08 Proyectos de las cuales no se ejecutó ninguno en el año 2011, solo ejecuta un proyecto equivalentes a 25.69% del PIA y 34.25% del PIM. En el Distrito de Paucarcolla en el año 2010 se ha programado 05 por un monto de S/. 351,602.00 de equivalente 52.48% del PIA y 66.91% del PIM. En el año 2011 se ejecutó solo S/. 59,225.00 equivalentes 7.27% del PIA y

23.06% del PIM. En el Distrito de Chucuito en el año 2010 se ejecutó solo un proyecto con un presupuesto de S/. 10,500.00 Equivalente 1.62% del PIA y 1.94% del PIM. En el año 2011 se ejecutó tres proyectos con un monto de S/. 771,699.00 equivalentes 66.51 % del PIA y 58.10% del PIM.

1.2.5 Apaza (2010) Concluye: El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno, de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos.

Luego del análisis se concluye: En lo que se refiere a ingresos en el año 2008 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; En el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en el periodo 2009 un 93.42% con respecto a lo programado y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 99.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48%, esto con respecto a lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Específico (1)

Analizar en qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Específico (2)

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Específico (3)

Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa.

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. MUNICIPALIDAD

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972): Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular son personas Jurídicas de Derecho Público con armonía y administrativa en los asuntos de su competencia y su finalidad es la proporción de la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el fomento del bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armonía de las circunscripciones de su jurisdicción.

Según Wikipedia: En la política del Perú, las Municipalidades son las instituciones públicas encargadas de la prestación gestión de las provincias y sus distritos y centros poblados del país, así

como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

2.1.2. GOBIERNOS LOCALES

Paredes Morales (2010) menciona que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Las municipalidades provinciales y distritales son delegadas conforme a ley son órganos de gobierno local teniendo una autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

2.1.3. PRESUPUESTO

Zevallos (2014) Menciona que según la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el Artículo N° 8, establece que: El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los presupuestos, estos están conformados por la ley del presupuesto del sector público.

Es la estimación cuantificable de los ingresos y costos cuya estructura expresan las asignaciones de recursos a nivel de fuentes y egresos, sustentando las decisiones directas asumidas por el agente económico a través de ejecución de actividades, programa, subprograma y proyectos.

Es una herramienta de gestión financiera que permite anticiparse a la toma de decisiones, a través de la estimación oportuna de costos e ingresos, cuyo calculo obedece a un sistema presupuestal vigente, que se inicia con la programación y coordinación presupuestaria, continuando con la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestal para periodos

establecidos, mediante la delegación de responsabilidades en las distintas instancias administrativas y operativas para la materialización de la actividad económica. La actividad presupuestaria no solo implica el cálculo anticipado o la correcta estimación cuantitativa de gastos e ingresos, más que una anticipación numérica es un Sistema Integral del manejo apropiado de costos o gastos, para la fijación de funciones, actividades, programas, y proyectos.

Por otro lado, presupuesto implica determinar los datos cuantitativos necesarios (costo y límites de gastos) para la aplicación de los procedimientos.

2.1.4. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

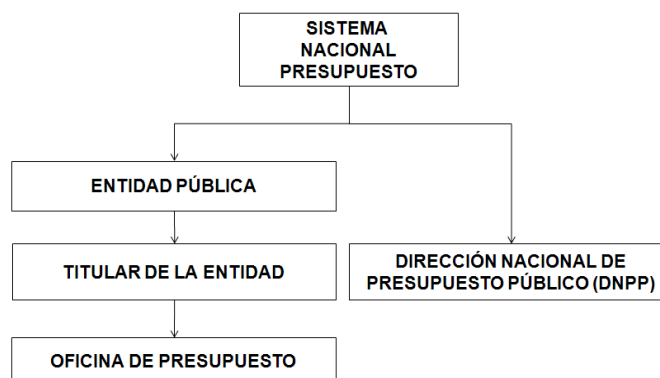
Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza (2011) Definen al Sistema Nacional de Presupuesto como el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen al proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.5. INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Castillo (2013) dice que el Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda y por las

Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

ESQUEMA 1. INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO



Fuente: Sistema Nacional de Presupuesto.

2.1.5.1. DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Castillo (2013) Menciona que la Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de

acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112.

Son atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;

Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público;

Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Regular la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos;

Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria; y,

Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el Sector Público.

2.1.5.2. ENTIDAD PÚBLICA

Alvarado (2012) dice que constituye Entidad Pública, en adelante Entidad, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con

personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Constituyen pliegos presupuestarios las Entidades Públicas a las que se le aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

2.1.5.3. TITULAR DE LA ENTIDAD

El Titular de una Entidad es la más alta Autoridad Ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector

Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado.

El Titular de la Entidad es responsable de:

Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así como otras normas.

Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.

Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional.

2.1.5.4. OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita

la DNPP, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

2.1.6. PRESUPUESTO PÚBLICO

Romero Romero (2010) Define al Presupuesto Público como uno de los factores claves en el proceso de Planeamiento y la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento. Asimismo señala que el presupuesto es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.

2.1.7. EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el periodo de regulación.

Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Solo durante dicho periodo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el periodo del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre.

2.1.8. IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Las organizaciones son parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre. Por ello deben planear todas sus actividades si desean seguir superviviendo, ya que mientras más incertidumbre exista hacia el futuro, mayores riesgos tendrán que correr.

En otro término, se podrían afirmar que mientras menos sea el grado de acierto o de predicción, más se debe investigar sobre el futuro de las organizaciones y establecer cada vez, un mayor número de elementos de control para conocer oportunamente los diferentes factores y el grado de influencia que ellos tienen en los resultados finales de un negocio.

2.1.9. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza (2011) Mencionan que los objetivos del presupuesto son:

Planeación.- Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades por medio de las cuales se establecen los objetivos de la institución y organización necesaria para alcanzar; el presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que anticipa a las operaciones que pretende llevar a cabo.

Organización.- La organización es una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Coordinación.- Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad con el fin de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización.

Dirección.- Es la Función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo a lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto.

Control.- Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto se establece al haber la comparación, entre este los

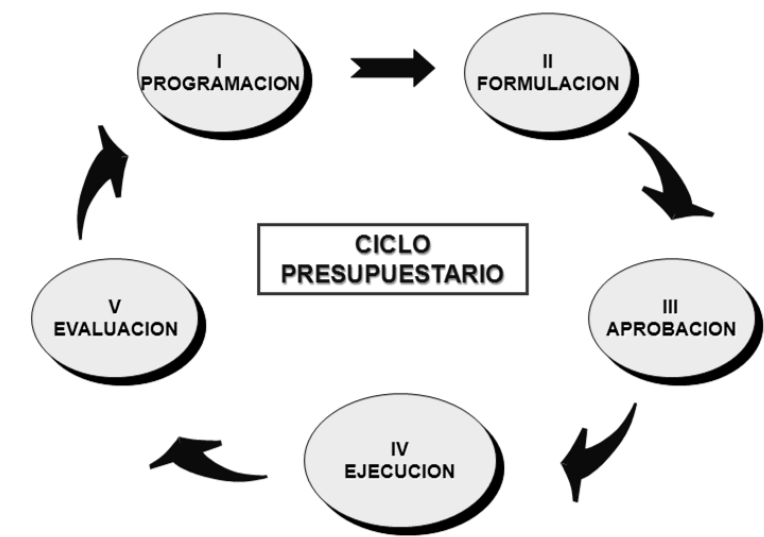
resultados obtenidos, los cual conduce a la determinación de las variaciones.

2.1.10. EL PROCESO PRESUPUESTARIO

2.1.10.1. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Zevallos (2014) Dice: El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto.

ESQUEMA 2. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO



Fuente: Sistema Nacional de Presupuesto.

a. Fase de Programación.

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el

Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

Paso 1: Definir el objetivo y escala de Prioridades

Paso 2: Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras

Paso 3: Definir la demanda global de gasto

Paso 4: Estimar la Asignación Presupuestaria Total

b. Fase de Formulación.

En esta fase se establecen las categorías formales de la estructura funcional programática que serán utilizadas por el gobierno local, señalándose incluso el máximo nivel de desagregación de las categorías del gasto. Es decir, desde la Función hasta el Componente, pasando por los Programas, Subprogramas y Actividades y/o Proyectos. Dado que en esta fase se cuenta con la información completa sobre disponibilidad de recursos, se realiza la asignación financiera al mayor nivel de detalle.

c. Fase de Aprobación.

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos

presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

d. Fase de Ejecución.

La ejecución presupuestaria es realizada por las entidades a las cuales se les ha asignado el presupuesto. En esta fase se ejecutan los ingresos y los egresos, los cuales deben guardar relación con lo previsto en el presupuesto, las etapas de la ejecución del gasto público son:

Compromiso

Devengado

Pago

e. Fase de Evaluación.

Es la Fase en la cual se realiza la medición de resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño, de eficacia, de eficiencia en la Ejecución del Gasto.

2.1.11. FINALIDAD DEL PRESUPUESTO

Instrumento de Política Económica.- Expresa la decisión del gobierno, cuyas acciones y efectos es la de la distribución del ingreso anual.

Instrumento de Programación.- Es un medio de programación económica, coordinación y planificación de las actividades que deberá desarrollar cada organismo del estado.

Sistema Administrativo y Mecanismo de Operación.- Solo a través del presupuesto puede realizarse las operaciones administrativas. Dentro de los sistemas administrativos constituye la movilización para la ejecución de los programas, autorización legal para recaudar ingresos públicos y ejecutar los gastos necesarios para el logro de las metas.

2.1.12. EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO

Zevallos (2014) Manifiesta: La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

1. Compromiso.
2. Devengado.
3. Girado.
4. Pagado.

2.1.12.1. COMPROMISO

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el Marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondencia cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

2.1.12.2. DEVENGADO

El Devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.1.12.3. GIRADO

El girado es el acto mediante el cual se emite el cheque para su obligación de pago, con documento sustentatorio, es regulado según las Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.1.12.4. PAGO

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengados.

El pago es regulado en forma específica por la Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.1.13. MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Alvarado (2012) dice: Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Publico solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente sub. Capítulo, mediante:

1. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional.
2. Modificaciones en el Nivel Funcional Programático.

2.1.14. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza (2011)menciona que el presupuesto participativo es un Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

- a) El presupuesto participativo cumple lo siguiente:
- b) Transparencia y control ciudadano.
- c) Modernización y democratización de la gestión pública.

- d) Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país.
- e) Construcción de capital social.
- f) Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

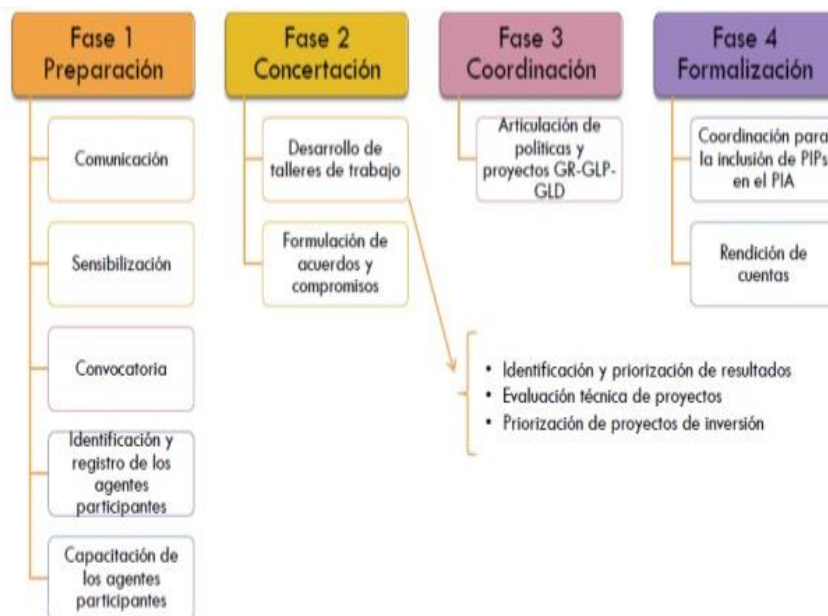
Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. El Presupuesto Participativo basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público.

Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjunto de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideren más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

2.1.14.1. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El proceso del presupuesto participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional o gobierno local, respecto Del procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Dichas fases comprenden:

ESQUEMA 3. FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto Público.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Actividad

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente.

Administración pública

Es el instrumento de gobierno mediante el cual se desarrollan actividades de bienes y servicios que tiene a su cargo el Estado, la administración pública está al servicio de la colectividad y sirve para cumplir con los objetivos y planes de gobierno.

Año Fiscal

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. Para los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Cadena de gasto

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel

detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público

Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Compromiso

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Créditos presupuestarios

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Determinación del ingreso

Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Eficacia

Logro de los objetivos propuestos, coherencia entre objetivos y resultados.

Efectividad

Cumplimiento al ciento por ciento de los objetivos planteados

Ejecución presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Ejercicio presupuestario

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Empresa pública

Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

Entidad pública

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Específica del gasto

Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

Estimación del ingreso

Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Estructura funcional programática

Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las Metas contempladas en el Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

Función: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.

Programa Funcional: Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes

con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.

Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.

Evaluación presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Fondos públicos

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes

y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Fuentes de Financiamiento

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado

Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gastos tributarios

Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

Genérica de gasto

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingreso

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Ingresos corrientes

Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de capital

Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros

Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos públicos

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Inversión pública

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Meta Presupuestaria o Meta

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

Pliego Presupuestario

Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Presupuesto por Resultados

Es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho

proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Proyecto

Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

Recursos Públicos

Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Reserva de contingencia

Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

Rubro

Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Servicio de deuda

Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

Unidad ejecutora

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

2.3. HIPOTESIS

2.3.1. HIPOTESIS GENERAL

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014.

2.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS

Específica (1)

La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.

Específica (2)

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.

2.4. VARIABLES

2.4.1. DE LA HIPOTESIS GENERAL

Variable Independiente

Ejecución presupuestaria.

Variable Dependiente

Objetivos y Metas Presupuestarias.

2.4.2. DE LAS HIPOTESIS ESPECIFICAS

Específico (1)

Variable Independiente

Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

Variable Dependiente

Objetivos y Metas Presupuestarias.

Específico (2)

Variable Independiente

Nivel de Cumplimiento.

Variable Dependiente

Objetivos y Metas Presupuestales.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

3.1. METODOS

Para la ejecución del Proyecto de investigación se utilizaron los siguientes métodos científicos:

3.1.1. METODO ANALÍTICO

El método analítico sirvió para analizar las normas y componentes legales de la Ejecución Presupuestal, revisión de documentos que sean necesarios, para así poder llegar a conclusiones.

3.1.2. METODO SINTETICO

Se analizaron los factores y causas, de porque no existe una buena Ejecución Presupuestal, también se utilizó para formular el marco teórico, conceptual y antecedentes del trabajo de investigación.

3.1.3. METODO DEDUCTIVO

Este método se utilizó para formular la hipótesis en el proceso de investigación a través de análisis de la información obtenida, para así lograr los resultados de los objetivos planteados, y así poder llegar a las conclusiones.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1. POBLACION

El trabajo de investigación tiene como población de estudio la Municipalidad Provincial de Lampa, ubicado en la Ciudad de Lampa.

3.2.2. MUESTRA

Para el trabajo de investigación se tomó en cuenta las oficinas de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa. Donde se encuentra toda la documentación necesaria.

3.3. TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

3.3.1. ANALISIS DOCUMENTAL

Mediante el Análisis Documental se obtuvo información como son el PIA, PIM, Metas y Objetivos Institucionales entre otros, referente a la Ejecución Presupuestal; para así poder sustentar los planteamientos observados.

3.3.2. ANALISIS DE OBSERVACION

Mediante la observación se interactuó con la realidad mediante los sentidos, para así poder hacer comparaciones con el análisis documental.

3.4. TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACION

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados serán tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos para una mejor comprensión.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

El ámbito de estudio del presente trabajo de investigación fue la Municipalidad Provincial de Lampa, del Departamento de Puno.

4.1. UBICACIÓN

Lampa es una ciudad del Departamento de Puno, Perú. Conocida como "La Ciudad Rosada" o "Ciudad de las 7 Maravillas", está ubicada en el Departamento de Puno al sur de Perú, es capital de la Provincia de Lampa integrada al departamento de Puno. La Provincia de Lampa tiene 10 Distritos: Lampa, Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Ocuwiri, Palca, Paratía, Pucará, Santa Lucía y Vila Vila.

La Provincia de Lampa se encuentra ubicada al Nor-Este de la capital de la Región de Puno a unos 78.7 km, aproximadamente a 1 hora con 30 minutos de esta; tiene una extensión territorial de 5992 km². Lampa es la Capital de la provincia que se encuentra a una altura de 3892

m.s.n.m. tiene un clima semiseco, frío en invierno, frío lluvioso en verano y la temperatura promedio es de 9°C.

4.2. ORIGEN Y SU HISTORIA

El pueblo de Lampa ha existido desde tiempos anteriores a los Incas. Según menciona el cronista don Pedro Sarmiento Gamboa. Pachacutec, durante su gobierno llegó a Lampa a curar a los hombres heridos de su ejército.

Durante la época de la Conquista y el Virreynato, Lampa fue un centro importante, como queda demostrado en los siguientes pasajes que a continuación se relatan: Los primeros españoles que visitaron el Altiplano fueron Diego de Agüero y Pedro Martínez de Monguer quienes en cuarenta días exploraron los pueblos circundantes al Titicaca visitando Lampa. Para la conquista de Chile, Diego de Almagro reclutó gente en el Collao y es muy probable que mucha de ella fuera de Lampa.

El 31 de mayo de 1543, el Gobernador Cristóbal Vaca de Castro dictó ordenanzas de Tambos y se refiere "En la ruta de Ayaviri a Puno menciona a los siguientes Tambos: Ayaviri, Quepa, Lampa, Tocona, Hatuncolla y Puno."

La provincia de lampa fue creada por decreto, el 21 de junio de 1825 cuya capital, la ciudad del mismo nombre, tiene una larga tradición indígena y española ha sido a través del tiempo y en más de una oportunidad, centro de importantes acontecimientos históricos. Por su

contribución a la causa de la independencia el congreso le dio a Lampa el título de “Benemérita provincia”.

4.3. FUNDACIÓN

El 25 de julio de 1678, el R.P. Jesuita Francisco Goyzueta por orden de la Corona de España el Rey Carlos II fundó la ciudad de Lampa con el nombre de “SANTIAGO DE LAMPA”. Lo que quiere decir, que la actual ciudad de Lampa en realidad debe tener el nombre de “SANTIAGO DE LAMPA” y su aniversario celebrarse el 25 de julio de cada año.

Actualmente el 25 de julio en la ciudad de Lampa se celebra el día de San Santiago “Tata Santiago” patrono de Lampa, nombre también del majestuoso templo que se levanta entre las plazas de Armas y Grau; en esta fecha se congregan todas las comunidades (antiguos ayllus) pertenecientes a la provincia de Lampa e Instituciones y acompañan a la procesión de San Santiago, cada comunidad e Institución con su respectivo santo, y su respectiva música llamada “pitubanda” música a base de bombo, tambor y queñas, lo que hace una impresionante procesión en devoción a San Santiago; la misa es celebrada por el mismo obispo de Puno quien viaja desde la ciudad de Puno y en su homilía hace resaltar la importancia y el significado de San Santiago, que montado en su caballo y su espada que porta, solo son simbolismos para reafirmar la fe en Dios; finalmente esta festividad culmina con las tradicionales corridas de toros de tres días en el “Toros Cancha” Arenas del Río Lampa.

El profesor Uriel Frisancho Portugal publica el acta de fundación de SANTIAGO DE LAMPA (Lampa) que se habría llevado a cabo el día 25 de julio de 1678 en los siguientes términos: “Vecindad de Lampa, hoy nos hemos reunido con motivo de dar cumplimiento a la disposición de la Corona Española y sus representantes en el Perú, para que este territorio conocido como Lampa y por otros como “Kampac”, sea desde esta fecha declarada como Fundada por los Españoles bajo la protección y advocación de Santiago Apóstol, declarando así mismo al pueblo como Católico y seguidor de Jesucristo Hostia Sagrada. Por lo tanto lo declaro Fundada por su Majestad, los Reyes de España como Lampa de Santiago. Amen. Finalmente Os invoco festejar este merecido tratamiento pues Lampa se lo ha logrado por mérito propio. Queda ejecutado y consentida. Gracias por su atención al acto. Disfrutadla como os parezca. Divertíos pero sin excesos que Santiago Apóstol y nuestro creador os protejan”. Luego se pasó a la clásica repartición de los solares para los locales públicos y de los vecinos.

En este mismo sentido, el arqueólogo Roberto Ramos Castillo indica: “El pueblo de Lampa tal como se pronuncia y lo conocemos actualmente, se denominaba “Santiago de Lampa” como queda evidenciado en un documento del siglo XVII cuyo texto es el siguiente: “El pueblo de Santiago de Lampa provincia y corregimiento del mismo nombre, en 27 días del mes de octubre de 1616

En consecuencia, con estos documentos históricos se comprueba fehacientemente que la fundación española del pueblo o ciudad que se

conoce como Lampa es el 25 de julio y su nombre verdadero es SANTIAGO DE LAMPA, debiéndose celebrar este día 25 de Julio como su aniversario y denominarse SANTIAGO DE LAMPA.

4.4. IDIOMA

La población en su totalidad ya sea de la zona urbana y rural, hablan de idioma madre, como es el quechua, otra parte de pobladores hablan castellano.

4.5. RELIGION

La población de Lampa la mayoría de las personas son católicas y asisten a una iglesia, y otra minoría se inclina por otras religiones, como tributos a la pachamama etc.

4.6. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

4.6.1. MISIÓN

Somos un órgano de gobierno local conformado por un equipo de servidores eficientes, emprendedores, cultores de la ética, empeñados en una gestión moderna, transparente y eficaz, dedicada a brindar servicios de calidad, a promover el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y facilitar la inversión privada. Busca la mejora de la calidad de vida de la población, en un contexto de desarrollo humano sostenible, como base de un liderazgo industrial, comercial y tecnológico regional, nacional e internacional.

4.6.2. VISIÓN

La Municipalidad de Lampa es una institución líder que promueve la competitividad territorial y el posicionamiento comercial, industrial y artesanal de Lampa; brinda servicios de calidad. Cuenta con personal capacitado con identidad institucional, incorporando tecnología de vanguardia para contar con información sistematizada que permita la transparencia y eficiencia de la gestión municipal. Su población es consciente de su rol ciudadano y participa proactivamente en la gestión municipal.

4.6.3. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Para el cumplimiento de sus funciones la Municipalidad Provincial de "Lampa" tiene la siguiente estructura orgánica:

Órganos de Gobierno.

- a. Concejo Municipal
- b. Alcaldía

Órganos Consultivos y de Coordinación.

- a. Consejo de Coordinación Local Provincial
- b. Comité Provincial de Defensa Civil.
- c. Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- d. Comité Provincial de gestión ambiental.

- e. Comité de coordinación de juntas vecinales.

Órgano de Dirección.

- a. Gerencia Municipal

Órgano de Control Institucional.

- a. Órgano de Control Institucional

Órganos de Asesoramiento.

- a. Oficina de Planeamiento y presupuesto.
 - 1. Presupuesto y Racionalización.
 - 2. Oficina de Programación e inversiones
- b. Oficina de Asesoría Jurídica.

Órganos de Apoyo.

- a. Oficina de Secretaría General
- b. Oficina General de Administración.
 - 1. Unidad de Recursos Humanos.
 - 2. Unidad de Abastecimientos.
 - 3. Unidad de Tesorería
 - 4. Unidad de Contabilidad
 - 5. Unidad de Administración tributaria.

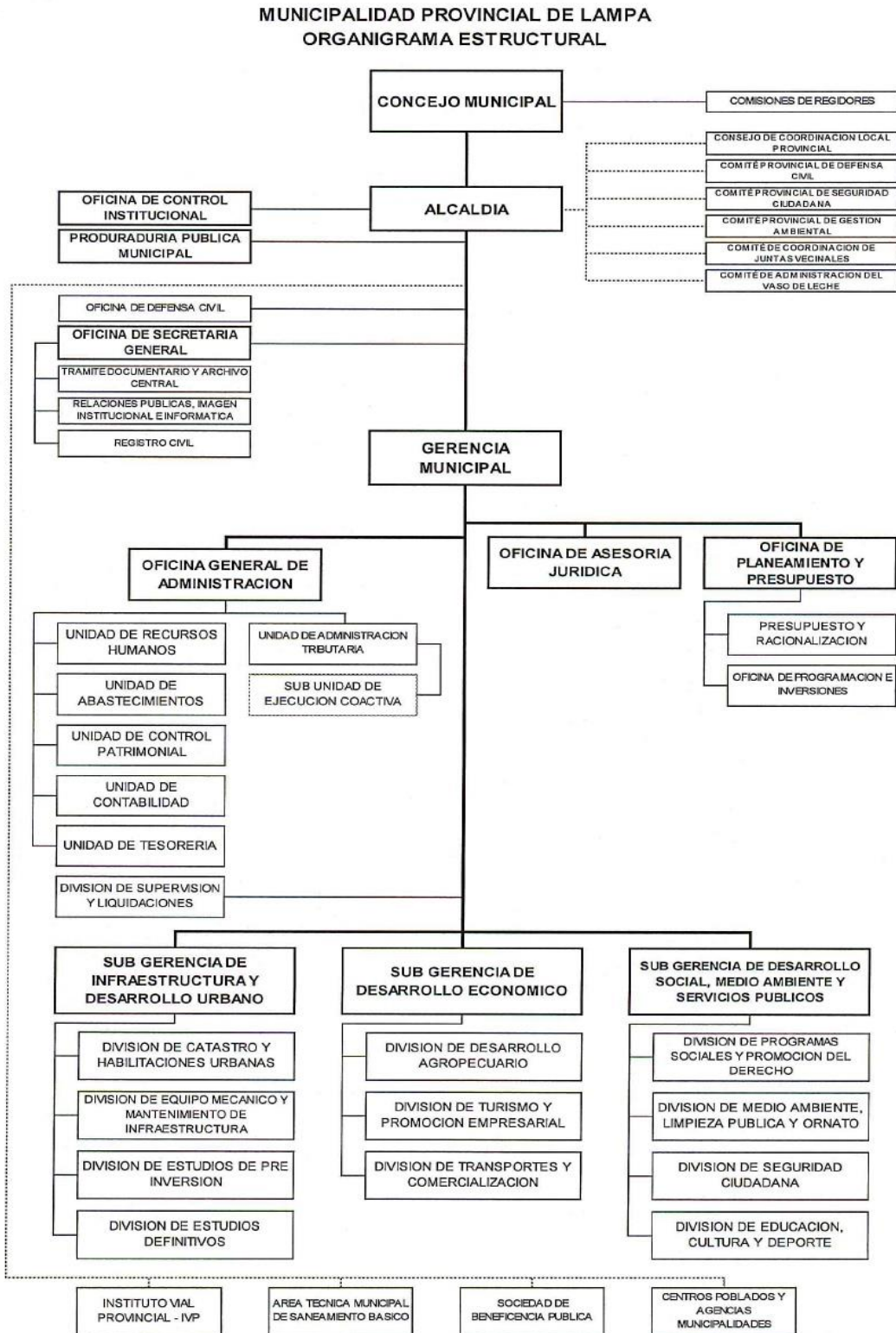
Órganos de línea.

- A. Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
 - 1. División de Catastro y Habilitaciones Urbanas.

2. División de equipo mecánico y mantenimiento de infraestructura.
 3. División de estudios de pre inversión.
 4. División de estudios definitivos.
- B. Sub Gerencia de Desarrollo Económico.
1. División de desarrollo agropecuario.
 2. División de turismo y promoción empresarial.
 3. División de trasportes y comercialización.
- C. Sub Gerencia de desarrollo social, medio ambiente y servicios públicos. División de programas sociales y promoción del derecho.
1. División de medio ambiente, limpieza pública y ornato.
 2. División de seguridad ciudadana.
 3. División de educación, cultura y deporte.

4.6.4. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

ESQUEMA 4. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA



Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a la investigación realizada y con los datos recopilados, a continuación mostramos los resultados obtenidos en el trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas.

Los siguientes cuadros están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos:

5.1. OBJETIVO ESPECIFICO N° 1

“Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos e incidencia en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Lampa”.

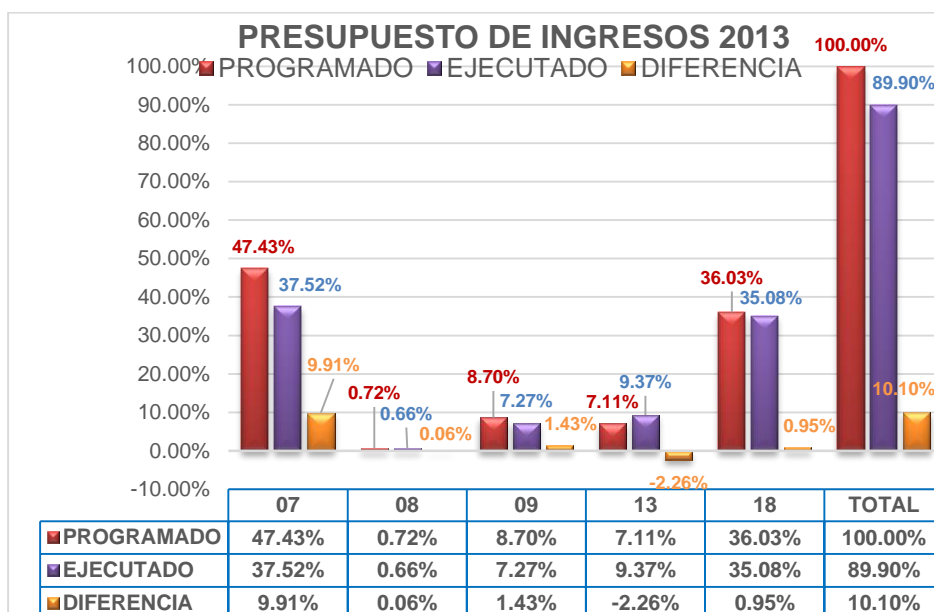
CUADRO 1: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2013							
		INGRESOS							
		PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS					7,552,983.00	33.92	7,348,621.00	33.00
07	FONCOMUN	6,980,093.00	47.43	5,521,543.00	37.52	6,980,093.00	31.35	5,125,448.00	23.02
08	IMPUESTO MUNICIPALES	105,984.00	0.72	96,559.00	0.66	105,984.00	0.48	85,622.00	0.38
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,280,763.00	8.70	1,070,207.00	7.27	1,280,763.00	5.75	1,022,815.00	4.59
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,045,848.00	7.11	1,378,681.00	9.37	1,045,848.00	4.70	362,994.00	1.63
18	RECURSOS DETERMINADOS	5,302,518.00	36.03	5,162,065.00	35.08	5,302,518.00	23.81	3,278,063.00	14.72
TOTAL		14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	22,268,189.00	100.00	17,223,563.00	77.35

Fuente: Elaboración propia, Municipalidad Provincial de Lampa.

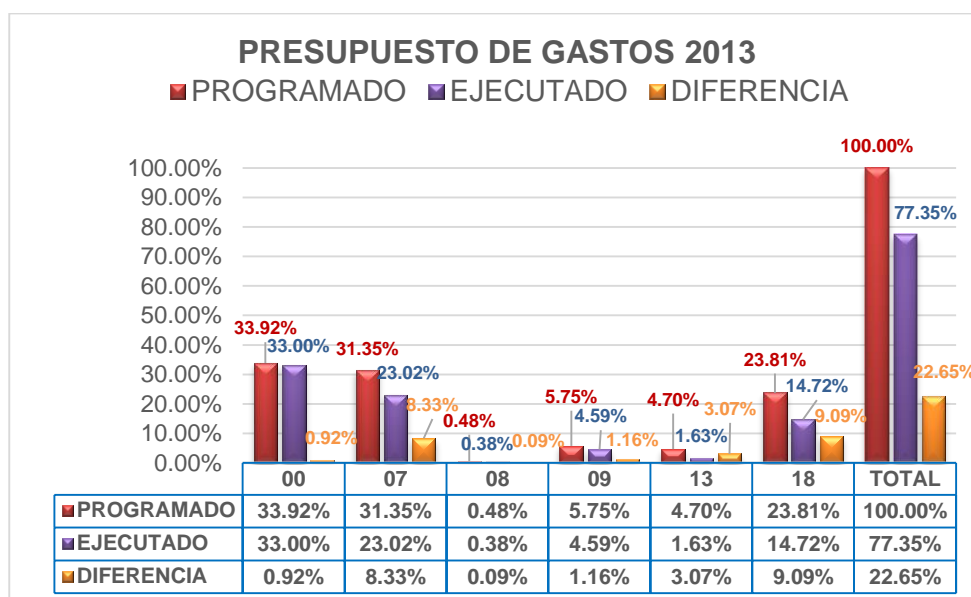
Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Lampa, según fuente de Financiamiento en el periodo 2013.

GRAFICO 1: PORCENTAJE DE EJECUCION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 2: PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al CUADRO N° 1 y GRAFICOS N° 1 y 2, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

00 RECURSOS ORDINARIOS: En esta fuente, el Ingreso Programado y Ejecutado representa 0%; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 33.92% y el nivel de gasto ejecutado es 33.00%; lo que demuestra una diferencia de 0.92% que representa un total de S/. 204,362.00; lo que demuestra una deficiente capacidad de generar ingresos y una falta de capacidad de gastos en dicho periodo, lo que no permitió cumplir con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 47.43% y el nivel de ejecución de ingreso

alcanzado fue del 37.52% lo que demuestra una diferencia de 9.91% que representa un total de S/. 1, 458,550.00; mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 31.35%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 23.02% lo que demuestra una diferencia de 8.33% que representa un total de S/. 1, 854,645.00; que demuestra incapacidad en la ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de las objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 0.72% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 0.66% lo que demuestra una diferencia de 0.06% que representa S/. 9,425.00, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 0.48%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.38% lo que demuestra una diferencia de 0.09% que representa un total de S/. 20,362.00; que demuestra insuficiencia en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 8.70% y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 7.27% lo que demuestra una diferencia de 1.43% que representa S/. 210,556.00, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 5.75%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 4.59% lo que demuestra

una diferencia de 1.16% que representa S/. 257,948.00; que demuestra una gran falta en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 7.11% y el nivel de ejecución alcanzado fue del 9.37% lo que demuestra una diferencia de -2.26% que representa un total de S/. 332,833.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. Y, el nivel gasto programado fue de 4.70%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 1.63% lo que demuestra una diferencia de 3.07% que representa S/. 682,854.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 CANON, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS Y OTROS: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 36.03% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 35.08% lo que demuestra una diferencia de 0.95% que representa S/. 140,453.00, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 23.81%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 14.72% lo que demuestra una diferencia de 9.09% que representa un total de S/. 2, 024,455; lo que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

TOTAL: Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2013, se tuvo una programación de S/. 14, 715,955.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 486,151.00 que equivale al 10.10% del monto total programado. Observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos.

Para la ejecución de gasto del periodo 2013, se tuvo una programación de S/ 22, 268,189.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563, que representa el 77.35%; encontrándose así una diferencia de S/. 5, 044,626.00 que equivale al 22.65% del monto total programado. De esta etapa se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

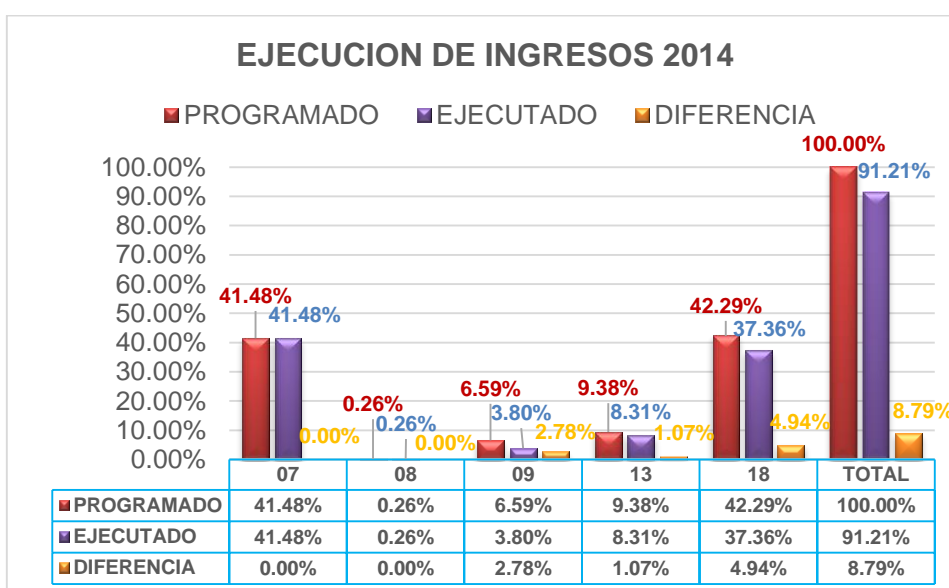
CUADRO 2: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2014							
		INGRESOS							
		PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS					661,162.00	5.65	278,863.00	1.83
07	FONCOMUN	5,976,403.00	41.48	5,976,401.00	41.48	5,103,940.00	39.13	5,282,687.00	34.59
08	IMPUESTO MUNICIPALES	37,944.00	0.26	37,943.00	0.26	30,000.00	0.25	25,000.00	0.16
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	948,907.00	6.59	548,224.00	3.80	400,000.00	6.21	544,351.00	3.56
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,351,818.00	9.38	1,197,369.00	8.31	0.00	8.85	433,202.00	2.84
18	RECURSOS DETERMINADOS	6,094,337.00	42.29	5,382,922.00	37.36	2,205,194.00	39.90	3,291,858.00	21.55
TOTAL		14,409,409.00	100.00	13,142,859.00	91.21	8,403,296.00	100.00	9,855,961.00	64.53

Fuente: Elaboración propia.

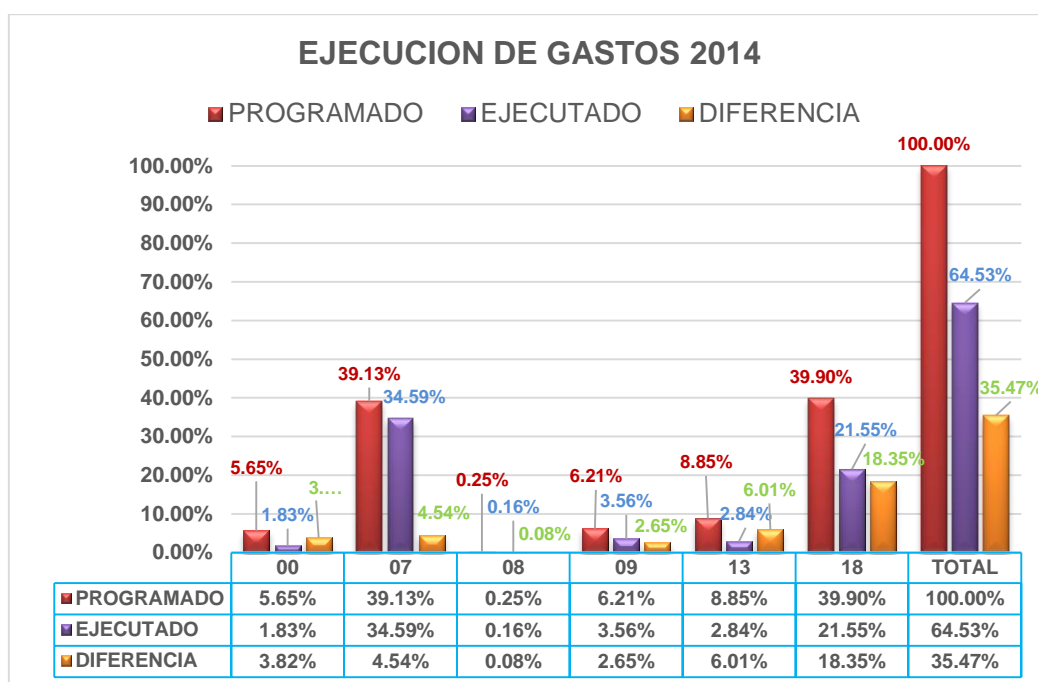
Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Lampa según fuente de Financiamiento en el periodo 2014.

GRAFICO 3: PORCENTAJE DE EJECUCION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 4: PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al CUADRO N° 2 y GRAFICOS N° 3 y 4, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

00 RECURSOS ORDINARIOS: En esta fuente tanto el Ingreso Programado como el Ejecutado representa 0%; cabe señalar que la ejecución del gasto programado fue del 5.56% y el nivel de gasto ejecutado es el 1.83%; que demuestra una diferencia de 3.82% que representa un total de S/. 584,156.00; que demuestra una deficiente capacidad de generar ingresos y una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, lo que no permitió cumplir con los objetivos y metas Institucionales.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL: En esta Fuente el Ingreso Programado y ejecutado fue de 41.48%; habiéndose alcanzado con lo programado y ejecutado para este periodo. Y, la ejecución de gasto programado fue de 39.13%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 34.59% que demuestra una diferencia de 4.54% que representa un total de S/. 693,716.00; que demuestra una falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES: En esta Fuente, el Ingreso Programado y ejecutado fue de 0.26%; habiéndose alcanzado con lo programado y ejecutado para este periodo. El nivel gasto programado fue de 0.25%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.16% que demuestra una diferencia de 0.08% que representa un total de S/. 12,944.00; que demuestra insuficiencia en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 6.59% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 3.80% que demuestra una diferencia de 1.43% que representa un total de S/. 400,683.00, mostrando una gran deficiencia en la capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 6.21%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 2.84% que demuestra una diferencia de 6.01% que representa un total de S/. 404,556.00; que demuestra una gran falta en la capacidad de gastos

en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 9.38% y el nivel de ejecución alcanzado fue del 8.31% que demuestra una diferencia de 1.07% que representa un total de S/. 154,449.00, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 8.85%, alcanzando el nivel de gasto ejecutado de 2.84% que demuestra una diferencia de 6.01% que representa un total de S/. 918,616.00; que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 CANON, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS Y OTROS: En esta Fuente el Ingreso Programado fue de 42.29% y el nivel de ejecución de ingreso alcanzado fue del 37.36% que demuestra una diferencia de 4.49% que representa un total de S/. 711,415.00, mostrando una gran deficiencia en la capacidad de generar ingresos. Y, el nivel gasto programado fue de 39.90%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 21.55% que demuestra una diferencia de 18.35% que representa S/. 2, 802,479.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

TOTAL: Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2014, se tuvo una programación de S/. 14, 409,409.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 266,550.00 que equivale al 8.79% del monto total programado. Observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos.

Para la ejecución de gasto del periodo 2014, se tuvo una programación de S/ 15, 272,428.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/.9, 855,961.00 que representa el 64.53%; encontrándose así una diferencia de S/. 5, 416,467.00 que equivale el 35.47% del monto total programado. De esta etapa se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

SEGÚN CATEGORIA DE INGRESO

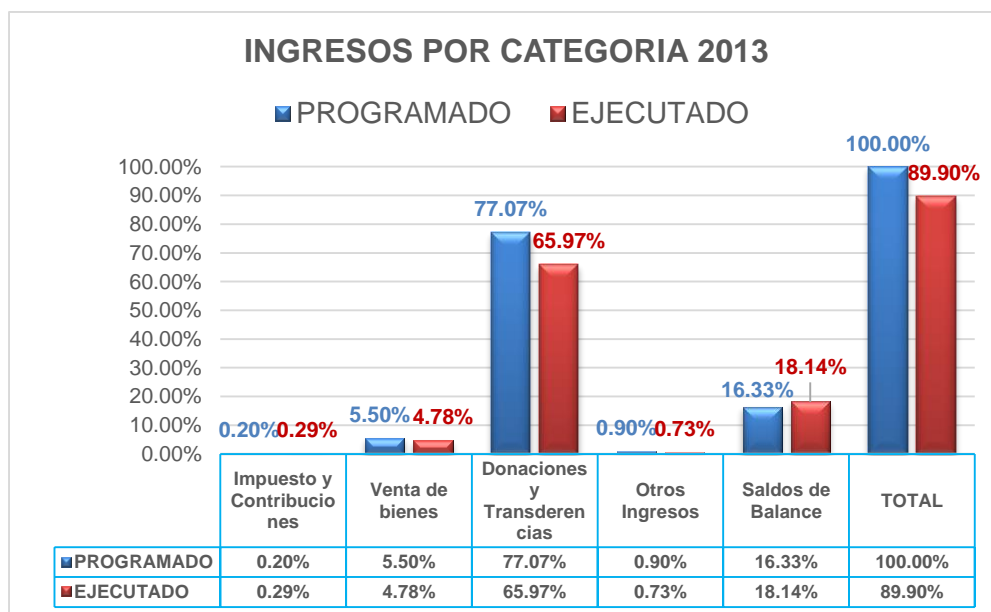
Para el análisis de la Evaluación Presupuestal según Categoría de Ingresos se Procedió a la elaboración del siguiente cuadro que se detalla a continuación:

**CUADRO 3: PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORIA,
PERIODOS 2013 Y 2014**

GRUPO GENERICO DE INGRESOS		INGRESOS							
		2013				2014			
		PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%
1	Impuesto y Contribuciones	30,000.00	0.20	43,330.00	0.29	37,944.00	0.26	37,943.00	0.26
2	Venta de bienes	808,841.00	5.50	702,905.00	4.78	754,432.00	5.24	484,920.00	3.37
	Venta de bienes	3,000.00	0.02	13,537.00	0.09	5,874.00	0.04	3,173.00	0.02
	Derechos y Tasas Administrativos	63,500.00	0.43	87,038.00	0.59	129,754.00	0.90	111,566.00	0.77
	Venta de Servicios	742,341.00	5.04	602,330.00	4.09	618,804.00	4.29	370,181.00	2.57
3	Donaciones y Transferencias	11,340,830.00	77.07	9,706,895.00	65.97	9,627,504.00	66.81	9,254,234.00	64.22
	Donaciones y Transferencias corrientes	11,024,156.00	74.92	9,381,690.00	63.76	8,294,618.00	57.56	7,921,348.00	54.97
	Donaciones de Capital	316,674.00	2.15	325,205.00	2.21	1,332,886.00	9.25	1,332,886.00	9.25
4	Otros Ingresos	132,000.00	0.90	106,744.00	0.73	183,543.00	1.27	79,946.00	0.55
	Rentas de la Propiedad	96,500.00	0.66	102,602.00	0.70	150,536.00	1.04	64,035.00	0.44
	Multas y Sanciones no Tributarias	5,000.00	0.03	4,142.00	0.03	8,007.00	0.06	3,006.00	0.02
	Ingresos Diversos	30,500.00	0.21	0.00	0.00	25,000.00	0.17	12,905.00	0.09
5	Saldos de Balance	2,403,535.00	16.33	2,669,181.00	18.14	3,805,986.00	26.41	3,285,816.00	22.80
TOTALES		14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	14,409,409.00	100.00	13,142,859.00	91.21

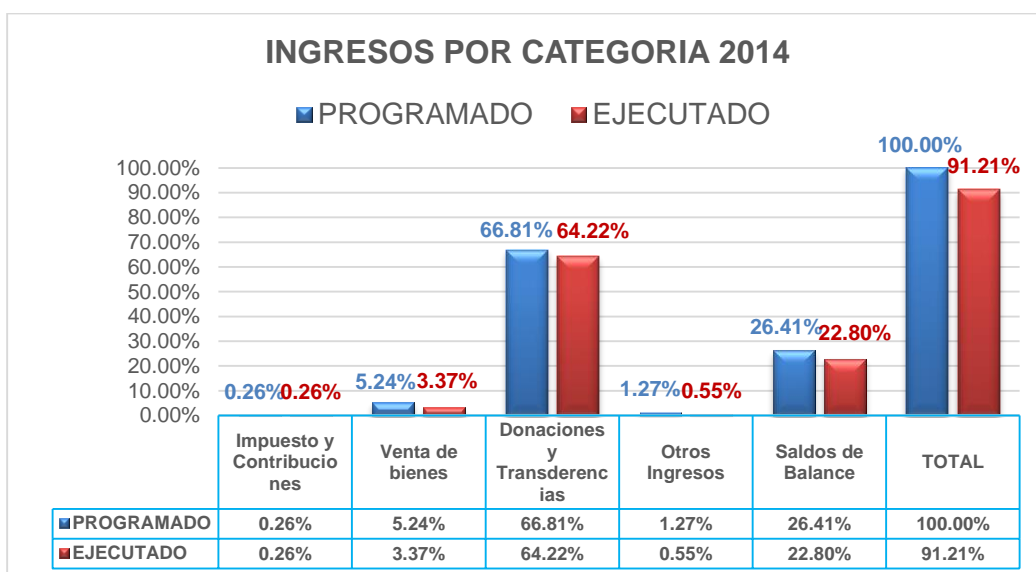
Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 5: PORCENTAJE DE EJECUCION DE INGRESOS POR CATEGORIA, PERIODO 2013



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 6: PORCENTAJE DE EJECUCION DE INGRESOS POR CATEGORIA, PERIODO 2014



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos por categorías de la Municipalidad Provincial de Lampa, Períodos 2013 y 2014.

El análisis nos permitirá descomponer los ingresos a nivel de categorías para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos:

- a. Sobre Impuestos y Contribuciones, se tiene que mencionar que en el 2013 se tuvo una recaudación mayor a lo programado dicho monto representa el 0.09% que equivale a S/. 13,330.00; para el periodo 2014 la programación y su ejecución fue de 0.26% logrando alcanzar las metas y objetivos programados.
- b. Sobre la Venta de Bienes, para el periodo 2013 se tuvo una programación de 5.50% y una ejecución de 4.78%, no logrando

alcanzar las metas de ingresos programadas por un monto de S/. 105,936.00. Para el periodo 2014 se programó un 5.24% y se recaudó un 3.37%, el cual no logro cumplir con las metas institucionales por un monto de S/. 269,512.00.

- c. En lo concerniente a Donaciones y Transferencias, para el 2013 tenemos una programación de ingresos de 77.07% y una ejecución de 65.97%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 1, 633.935.00. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos de 66.81% y una recaudación de 64.22%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 373.270.00.
- d. Otros Ingresos tenemos, el 2013 tenemos una programación de ingresos de 0.90% y una ejecución de 0.73%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 25,256.00. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos de 1.27% y una recaudación de 0.55%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 103,597.00.
- e. Para los Saldos de Balance, el 2013 tenemos una programación de ingresos de 16.33% y una ejecución de 18.14%, logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales y adicionando un monto de S/. 265,646.00 adicionales. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos de 26.41% y una recaudación de

22.80%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 520,170.00.

De los resultados obtenidos podemos afirmar que en la ejecución del presupuesto de ingresos por categorías de ambos periodos, solo se obtuvo que en 3 categorías se cumplieron con las metas programadas del total de las categorías para ambos periodos.

SEGÚN CATEGORIA DE GASTOS

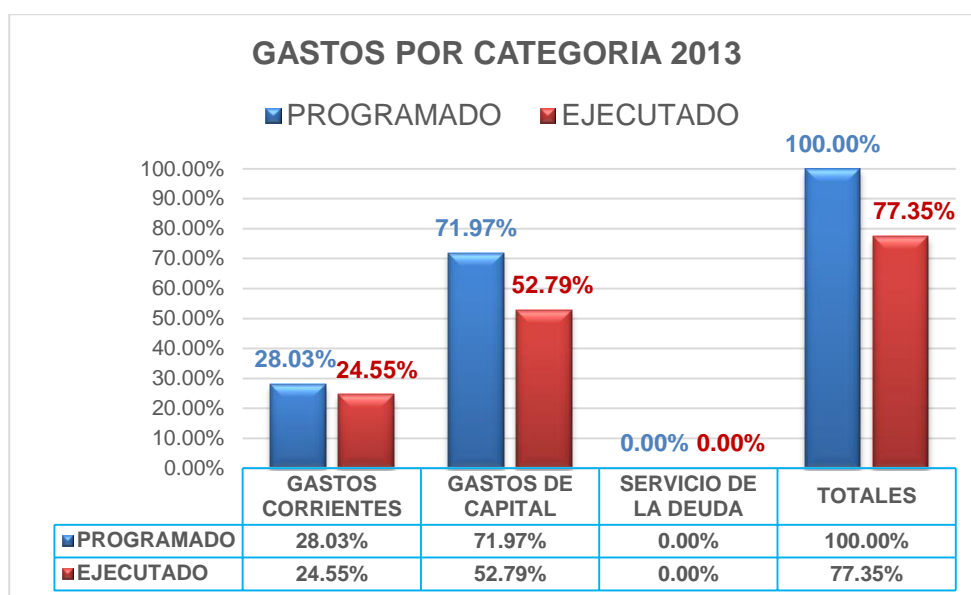
Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según la Categoría de Gastos, se procedió a la elaboración del siguiente cuadro que se detalla a continuación:

**CUADRO 4: PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORIA, PERIODO
2013 - 2014**

GRUPO GENERICO DE GASTOS		GASTOS							
		2013				2014			
		PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PROGRAMADO O S/.	%	EJECUTADO S/.	%
GASTOS CORRIENTES		6,242,496.00	28.03	5,467,199.00	24.55	5,921,747.00	38.77	4,322,122.00	28.30
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	979,750.00	4.40	903,807.00	4.06	1,002,224.00	6.56	797,929.00	5.22
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	618,635.00	2.78	604,008.00	2.71	598,427.00	3.92	575,023.00	3.77
2.3	Bienes y Servicios	4,281,516.00	19.23	3,714,977.00	16.68	3,718,318.00	24.35	2,781,506.00	18.21
2.4	Donaciones y Transferencias	137,700.00	0.62	37,564.00	0.17	434,028.00	2.84	42,564.00	0.28
2.5	Otros Gastos	224,895.00	1.01	206,843.00	0.93	168,750.00	1.10	125,100.00	0.82
GASTOS DE CAPITAL		16,025,693.00	71.97	11,756,362.00	52.79	9,350,681.00	61.23	5,533,840.00	36.23
2.4	Donaciones y Transferencias	600,000.00	2.69	200,000.00	0.90	200,000.00	1.31	200,000.00	1.31
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	15,425,693.00	69.27	11,556,362.00	51.90	9,150,681.00	59.92	5,333,840.00	34.92
SERVICIO DE LA DEUDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		22,268,189.00	100.00	17,223,561.00	77.35	15,272,428.00	100.00	9,855,962.00	64.53

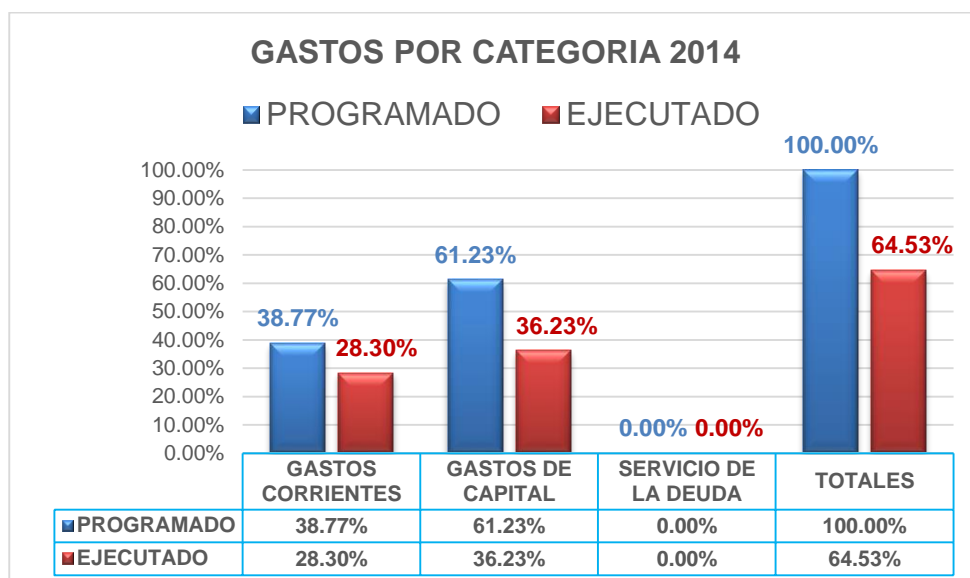
Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 7: PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS POR CATEGORIA, PERIODO 2013



Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 8: PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS POR CATEGORIA, PERIODO 2014



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Gastos por categorías de la Municipalidad Provincial de Lampa, Períodos 2013 y 2014.

El análisis nos permitió descomponer los gastos según las categorías del presupuesto, para determinar el logro de las Metas presupuestales y objetivos institucionales en los periodos establecidos para nuestro estudio, siendo las categorías de Gastos más significativas las siguientes:

1. Dentro de la Ejecución de Gastos Corrientes, el 2013 tenemos una programación de gastos de 28.03% y una ejecución de 24.55%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 775,297.00. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de gastos de 38.77% y una ejecución de gastos de 28,30%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 1, 599,625.00, lo que demuestra una excesiva falta de capacidad de gasto.
2. Dentro de la Ejecución de Gastos de Capital, el 2013 tenemos una programación de gastos de 71.97% y una ejecución de 52.79%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 4, 269,331.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de gastos de 61.23% y una ejecución de gastos de 36.23%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 3, 816,841.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto.

3. Dentro de la Ejecución de Servicio de la Deuda, encontramos que 2013 como el periodo 2014 no hubo una programación de gasto por lo cual se tiene 0.00% de programación y ejecución de gasto.

En el Cuadro N° 04 podemos observar que en el periodo 2013 no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, habiéndose alcanzado solamente el 77.35% según lo programado encontrándose así un diferencia de 22.65% que equivale a S/. 5, 044,628.00 lo que demuestra una ineficiente capacidad de gasto; y en el periodo 2014 el nivel de gastos alcanzado fue del 64.53% según lo programado encontrándose así un diferencia de 35.47% que equivale a S/. 5, 416,466.00 lo que demuestra una ineficiente capacidad de gasto; Por lo tanto, según los resultados podemos afirmar que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución y a la población en general.

SEGÚN METAS (RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS)

Para un análisis de la Evaluación de la Ejecución Presupuestal según las Actividades y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Lampa se realizó con la finalidad de demostrar Cuáles fueron las Actividades y Los proyectos ejecutados y el logro de las metas establecidas; Para lo cual se procedió a la elaboración de los siguientes cuadros que se detallan a continuación.

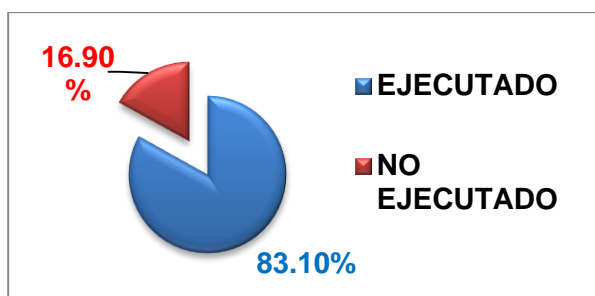
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS POR ACTIVIDADES

CUADRO 5: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2013

N°	ACTIVIDAD	OBJ. %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFERENCIA S/.	DIF. %
1	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	13.95	400,943.00	5.47	55,927.00	0.76	345,016.00	4.71
2	PATRULLAJE POR SECTOR	95.82	47,312.00	0.65	45,332.00	0.62	1,980.00	0.03
3	SIN PRODUCTO	87.05	6,881,496.00	93.88	5,990,021.00	81.72	891,475.00	12.16
1	Conducción y Orientación Superior.	98.10	303,201.00	4.14	297,441.00	4.06	5,760.00	0.08
2	Gestión Administrativa.	91.48	3,060,297.00	41.75	2,799,608.00	38.20	260,689.00	3.56
3	Acciones de Control y Auditoría.	99.86	47,963.00	0.65	47,896.00	0.65	67.00	0.00
4	Apoyo a las Beneficencias.	100.0	17,564.00	0.24	17,564.00	0.24	0.00	0.00
5	Apoyo al Anciano.	99.98	16,670.00	0.23	16,667.00	0.23	3.00	0.00
6	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	91.49	18,990.00	0.26	17,374.00	0.24	1,616.00	0.02
7	Apoyo al Ciud. en Situación vulnerable	99.98	51,504.00	0.70	51,496.00	0.70	8.00	0.00
8	Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible.	93.18	271,822.00	3.71	253,275.00	3.46	18,547.00	0.25
9	Apoyo Comunal.	70.88	86,796.00	1.18	61,520.00	0.84	25,276.00	0.34
10	Atención Básica de Salud.	100.0	750.00	0.01	750.00	0.01	0.00	0.00
11	Conducción y Manejo de los Reg. Civiles.	100.0	8,309.00	0.11	8,309.00	0.11	0.00	0.00
12	Conserv. y Mantenim. de Carreteras.	100.0	28,569.00	0.39	28,569.00	0.39	0.00	0.00
13	Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).	70.77	9,596.00	0.13	6,791.00	0.09	2,805.00	0.04
14	Deporte Fundamental.	100.0	20,278.00	0.28	20,278.00	0.28	0.00	0.00
15	Desarrollo de la Educ. Primaria Menores.	100.0	19,620.00	0.27	19,620.00	0.27	0.00	0.00
16	Elabor. de Perfiles de Inversión Pública.	100.0	8,400.00	0.11	8,400.00	0.11	0.00	0.00
17	Fortalecimiento Institucional.	94.87	31,400.00	0.43	29,790.00	0.41	1,610.00	0.02
18	Mantenimiento de Alumbrado Público.	100.0	125,322.00	1.71	125,321.00	1.71	1.00	0.00
19	Mantenimiento de Infraestr. Pública.	85.38	297,899.00	4.06	254,360.00	3.47	43,539.00	0.59
20	Mantenimiento de Parques y Jardines.	100.0	94,939.00	1.30	94,936.00	1.30	3.00	0.00
21	Obligaciones Previsionales.	99.60	168,229.00	2.30	167,561.00	2.29	668.00	0.01
22	Programa de Vaso de Leche.	100.0	178,881.00	2.44	178,881.00	2.44	0.00	0.00
23	Programa de Complement. Alimentaria	97.93	258,206.00	3.52	252,849.00	3.45	5,357.00	0.07
24	Promoción de la Salud.	98.67	75,000.00	1.02	74,000.00	1.01	1,000.00	0.01
25	Promoción del Turismo Interno.	100.0	6,826.00	0.09	6,826.00	0.09	0.00	0.00
26	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	95.61	292,369.00	3.99	279,535.00	3.81	12,834.00	0.18
27	Serenazgo.	99.98	67,847.00	0.93	67,834.00	0.93	13.00	0.00
28	Servicio de Limpieza Pública.	100.0	161,290.00	2.20	161,282.00	2.20	8.00	0.00
29	Servicio de Recaudación.	99.35	16,164.00	0.22	16,059.00	0.22	105.00	0.00
30	Transferencia a los Centros Poblados.	66.66	30,005.00	0.41	20,000.00	0.27	10,005.00	0.14
31	Transf. Financ. Para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.	79.83	503,469.00	6.87	401,908.00	5.48	101,561.00	1.39
32	Programas de Complementación Alimentaria – PANTBC.	100.0	3,321.00	0.05	3,321.00	0.05	0.00	0.00
33	Transf. Financ. a Gobiernos Locales.	33.33	600,000.00	8.19	200,000.00	2.73	400,000.00	5.46
TOTAL		83.10	7,329,751.00	100.00	6,091,280.00	83.10	1,238,471.00	16.90

Fuente: Elaboración propia.

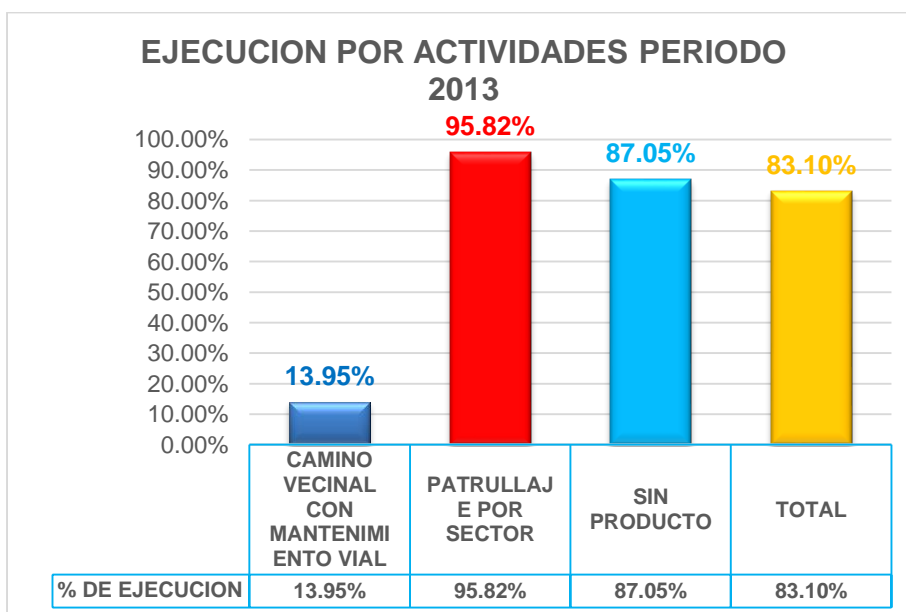
**GRAFICO 9: PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION DE GASTOS
EN ACTIVIDADES, PERIODO 2013**



Fuente: Elaboración propia.

Según el Cuadro 5 y Gráfico 9, se muestra que la Ejecución de Gastos según Actividades de la Municipalidad Provincial de Lampa en el periodo 2013; se tuvo una Programación de S/. 7, 329,751.00, lográndose ejecutar solo S/. 6, 091,280.00, que representa el 83.10%; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/. 1, 238,471.00.

**GRAFICO 10: PORCENTAJE DE EJECUCION SEGUN ACTIVIDAD,
PERIODO 2013**



Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 5 y Gráfico 10; podemos deducir que, de la específica de las 3 actividades programadas para el periodo 2013, ninguna fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos que:

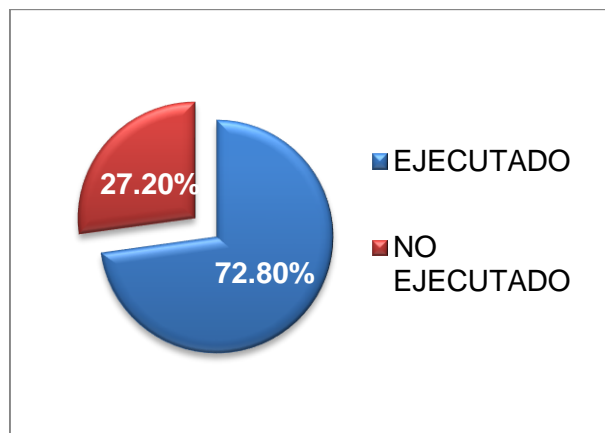
1. Camino Vecinal con Mantenimiento Vial: se le programo el 5.47% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.76%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 13.95%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
2. Patrullaje por Sector: se le programo el 0.65% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.62%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 95.82%, lo que demuestra una deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
3. Sin Producto: se le programo el 93.88% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 81.72%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 87.05%, lo que demuestra una deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas. También precisamos que dentro de esta actividad se tomaron un total de 33 acciones de Inversión, de los cuales solo 13 cumplieron el 100% de su ejecución de gastos.

**CUADRO 6: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EN
ACTIVIDADES, PERIODO 2014**

N°	ACTIVIDAD	OBJ. %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFERENCIA S/.	DIFR. %
1	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	55.61	520,002.00	8.30	289,184.00	4.61	230,818.00	3.68
2	PATRULLAJE POR SECTOR	100.00	135,119.00	2.16	135,119.00	2.16	0.00	0.00
3	MUNICIPIOS CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0.00	18,595.00	0.30	0.00	0.00	18,595.00	0.30
4	COMUNIDADES CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	86.13	12,000.00	0.19	10,335.00	0.16	1,665.00	0.03
5	SIN PRODUCTO	0.74	5,581,201.00	89.06	4,127,665.00	65.86	1,453,536.00	23.19
1	Conducción y Orientación Superior.	58.78	348,730.00	5.56	204,967.00	3.27	143,763.00	2.29
2	Gestión Administrativa.	75.94	2,391,379.00	38.16	1,816,096.00	28.98	575,283.00	9.18
3	Acciones de Control y Auditoría.	80.12	47,846.00	0.76	38,333.00	0.61	9,513.00	0.15
4	Apoyo a las Beneficencias.	80.75	21,750.00	0.35	17,564.00	0.28	4,186.00	0.07
5	Apoyo al Anciano.	99.99	24,431.00	0.39	24,429.00	0.39	2.00	0.00
6	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad.	99.99	16,879.00	0.27	16,878.00	0.27	1.00	0.00
7	Apoyo al Ciudadano en Situación vulnerable.	11.00	10,000.00	0.16	1,100.00	0.02	8,900.00	0.14
8	Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible.	0.00	39,380.00	0.63	0.00	0.00	39,380.00	0.63
9	Apoyo Comunal.	95.63	153,878.00	2.46	147,149.00	2.35	6,729.00	0.11
10	Conducción y Manejo de los Registros Civiles.	99.98	6,487.00	0.10	6,486.00	0.10	1.00	0.00
11	Conservación y Mantenimiento de Carreteras.	100.00	4,500.00	0.07	4,500.00	0.07	0.00	0.00
12	Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).	91.20	20,458.00	0.33	18,657.00	0.30	1,801.00	0.03
13	Deporte Fundamental.	96.78	44,668.00	0.71	43,228.00	0.69	1,440.00	0.02
14	Desarrollo de la Educación Primaria Menores.	100.00	9,520.00	0.15	9,520.00	0.15	0.00	0.00
15	Fortalecimiento Institucional.	78.50	42,420.00	0.68	33,300.00	0.53	9,120.00	0.15
16	Mantenimiento de Alumbrado Público.	100.00	117,372.00	1.87	117,371.00	1.87	1.00	0.00
17	Mantenimiento de Infraestructura Pública.	58.68	83,034.00	1.32	48,723.00	0.78	34,311.00	0.55
18	Mantenimiento de Parques y Jardines.	99.86	69,660.00	1.11	69,559.00	1.11	101.00	0.00
19	Mantenimiento Vial Local.	60.78	297,777.00	4.75	180,978.00	2.89	116,799.00	1.86
20	Obligaciones Previsionales.	96.75	181,237.00	2.89	175,342.00	2.80	5,895.00	0.09
21	Programa de Vaso de Leche.	99.99	179,778.00	2.87	179,758.00	2.87	20.00	0.00
22	Programa de Complementación Alimentaria.	91.53	237,569.00	3.79	217,455.00	3.47	20,114.00	0.32
23	Promoción del Turismo Interno.	33.83	121,604.00	1.94	41,133.00	0.66	80,471.00	1.28
24	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	96.98	248,454.00	3.96	240,953.00	3.84	7,501.00	0.12
25	Servicio de Limpieza Pública.	99.42	159,153.00	2.54	158,228.00	2.52	925.00	0.01
26	Servicio de Recaudación.	100.00	19,223.00	0.31	19,223.00	0.31	0.00	0.00
27	Transferencias de Recursos a los Centros Poblados.	83.32	30,005.00	0.48	25,000.00	0.40	5,005.00	0.08
28	Transf. Financ. Para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.	15.18	450,688.00	7.19	68,414.00	1.09	382,274.00	6.10
29	Programas de Complementación Alimentaria – PANTBC.	100.00	3,321.00	0.05	3,321.00	0.05	0.00	0.00
30	Transferencias Financ. a Gobiernos Locales.	100.00	200,000.00	3.19	200,000.00	3.19	0.00	0.00
TOTAL			6,266,917.00	100.00	4,562,303.00	72.80	1,704,614.00	27.20

Fuente: Elaboración propia.

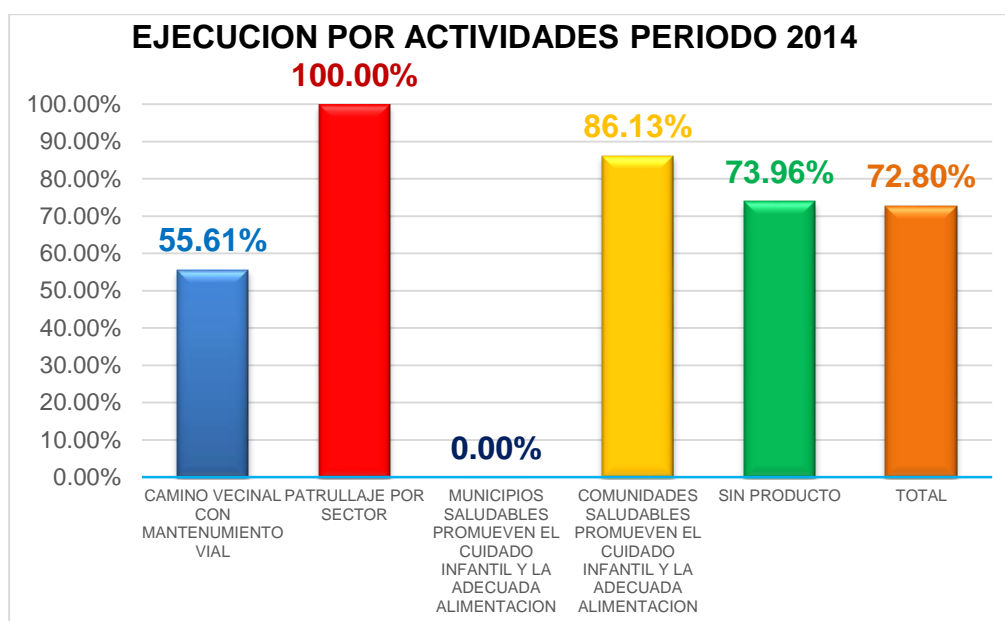
**GRAFICO 11: PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION DE GASTOS
EN ACTIVIDADES, PERIODO 2014**



Fuente: Elaboración propia.

Según el Cuadro 6 y el Gráfico 11, se muestra que la Ejecución Presupuestal de Gastos según Actividades de la Municipalidad Provincial de Lampa en el periodo 2014; se tuvo una Programación de S/. 6, 226,917.00, lográndose ejecutar solo S/. 4, 562,303.00, que representa el 72.80%; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/. 1, 704.614.00.

**GRAFICO 12: PORCENTAJE DE EJECUCION SEGUN ACTIVIDAD,
PERIODO 2014**



Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 6 y Gráfico 12; podemos deducir que, de la específica de las 5 actividades programadas para el periodo 2014, las actividades ejecutadas se detallan a continuación:

1. Camino Vecinal con Mantenimiento Vial: se le programo el 8.30% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 4.61%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 55.61%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
2. Patrullaje por Sector: se le programo el 2.16% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 2.16%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 100.00%, lo que demuestra eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

3. Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación: se le programo el 0.30% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.00%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 0.00%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.
4. Comunidades Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación: se le programo el 0.19% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.16%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 86.13%, lo que demuestra deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.
5. Sin Producto: se le programo el 89.06% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 65.86%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 73.96%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas. También precisamos que dentro de esta actividad se tomaron un total de 30 acciones de Inversión, de los cuales solo 5 cumplieron el 100% de su ejecución de gastos.

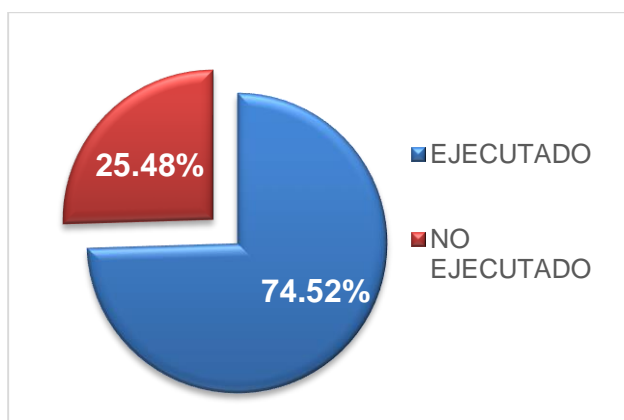
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS POR PROYECTOS

CUADRO 7: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS, PERIODO 2013

N°	PROYECTOS	CUMP L. %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFERENCIA S/.	DIFR. %
ZONA URBANA		76.41	9,418,475.00	63.05	7,196,939.00	48.18	2,221,536.0	14.87
1	Estudios de Pre-Inversión.	91.78	237,299.00	1.59	217,800.00	1.46	19,499.00	0.13
2	Ampliación de Sistema de Agua Potable.	0.00	1,243,798.00	8.33	0.00	0.00	1,243,798.00	8.33
3	Mejoramiento y Ampliación del Sist. Integral de Agua Potable y Alcantarillado.	28.04	486,000.00	3.25	136,270.00	0.91	349,730.00	2.34
4	Instalación de Electrificación con Energía no Convencional.	86.53	224,686.00	1.50	194,422.00	1.30	30,264.00	0.20
5	Mejoramiento de la Sub Estación Eléctrica en el C.E.B.A.	97.66	73,000.00	0.49	71,290.00	0.48	1,710.00	0.01
6	Construcción del Complejo Deportivo Chuño Pampa.	60.65	127,731.00	0.86	77,474.00	0.52	50,257.00	0.34
7	Mejoramiento de la Infraestructura. Peatonal.	99.20	50,000.00	0.33	49,600.00	0.33	400.00	0.00
8	Construcción de Pistas y Veredas.	94.70	784,897.00	5.25	743,333.00	4.98	41,564.00	0.28
9	Mejoramiento de la Plazoleta del Cementerio.	80.80	63,972.00	0.43	51,689.00	0.35	12,283.00	0.08
10	Creación de Cerco Perimétrico de la I.E.S. Politécnico.	90.74	20,671.00	0.14	18,756.00	0.13	1,915.00	0.01
11	Mejoramiento de Infraest. Vial Urbana.	98.59	5,235,590.00	35.05	5,161,984.00	34.56	73,606.00	0.49
12	Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Antiguo.	0.00	337,000.00	2.26	0.00	0.00	337,000.00	2.26
13	Mejoramiento del Servicio del Taller Piloto Producción de Prendas de Vestir.	79.08	189,169.00	1.27	149,590.00	1.00	39,579.00	0.26
14	Mejoramiento de las Capacidades Educativas en Informática, Arte, Cultura y Deporte.	94.22	344,662.00	2.31	324,731.00	2.17	19,931.00	0.13
ZONA RURAL		63.39	4,148,912.0	27.77	2,629,987.00	17.61	1,518,925.00	10.17
15	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Tupac Amaru de Huayta.	98.01	968,314.00	6.48	949,003.00	6.35	19,311.00	0.13
16	Instalación de Pozos de Agua Tecnificada en la Comunidad Campesina de Sutuca Urinsaya.	34.78	44,050.00	0.29	15,320.00	0.10	28,730.00	0.19
17	Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.S. Donato Pilco Pizano.	85.74	212,689.00	1.42	182,366.00	1.22	30,323.00	0.20
18	Instalaciones de los Servicios de Salud, Comunidad de Caracara.	21.72	1,112,979.00	7.45	241,734.00	1.62	871,245.00	5.83
19	Creación del Puente Peatonal Colgante en la Comunidad Campesina de Marno.	52.43	516,282.00	3.46	270,682.00	1.81	245,600.00	1.64
20	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral de la Comunidad de Seja Miraflores.	74.65	649,241.00	4.35	484,656.00	3.24	164,585.00	1.10
21	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral de la comunidad de Huayta Pata.	75.34	645,357.00	4.32	486,226.00	3.25	159,131.00	1.07
DISTRITAL		95.21	1,371,051.00	9.18	1,305,359.00	8.74	65,692.00	0.44
22	Mejoramiento de Capacidades Productivas en la Crianza de Ganado Vacuno en los Distritos.	95.01	1,274,660.00	8.53	1,211,089.00	8.11	63,571.00	0.43
23	Mejoramiento de los Servicios de Disminución de la Desnutrición Infantil de Club de Madres de la Comunidad de Quepa, Distrito de Vilavila.	97.80	96,391.00	0.65	94,270.00	0.63	2,121.00	0.01
TOTALES		74.52	14,938,438.0	100.00	11,132,285.00	74.52	3,806,153.0	25.48

Fuente: Elaboración propia.

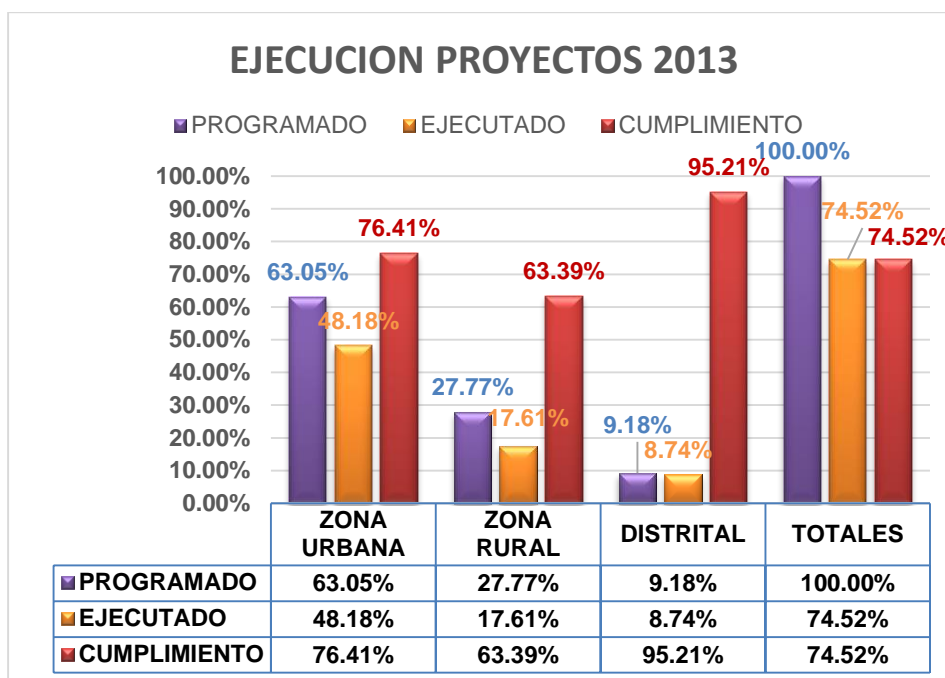
**GRAFICO 13: PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION DE GASTOS
EN PROYECTOS, PERIODO 2013**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 7 y Gráfico N° 13, se muestra que la ejecución de gastos según Proyectos de la Municipalidad Provincial de Lampa en el periodo 2013, tuvo una Programación de S/. 14, 938,438.00 que representa el 100%, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 11, 132,285.00, que representa el 74.52%; encontrándose así una severa incapacidad de ejecución de gastos por Proyectos programados, por un monto de S/. 3, 806,153.00 que representa el 25.48% del monto total programado.

**GRAFICO 14: PORCENTAJE DE EJECUCION SEGUN PROYECTO,
PERIODO 2013**



Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo el cuadro N° 7 y el gráfico N° 14, se muestra que existe un total de 23 Proyectos por ejecutarse, de los cuales se procedió a agruparlos de acuerdo a la zona donde se ejecutarán estos; del resultado de esta agrupación se aprecia que:

- a) En la Zona Urbana se tuvo una programación de 14 Proyectos de inversión por un monto de S/. 9, 418,475.00 que representa el 63.05% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 7, 196,939.00 que representa el 48.18% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 2, 221, 536.00 que representa el 14.87% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 76.41%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas

establecidos, demostrándose así una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad en la fase de ejecución de gastos por Proyectos.

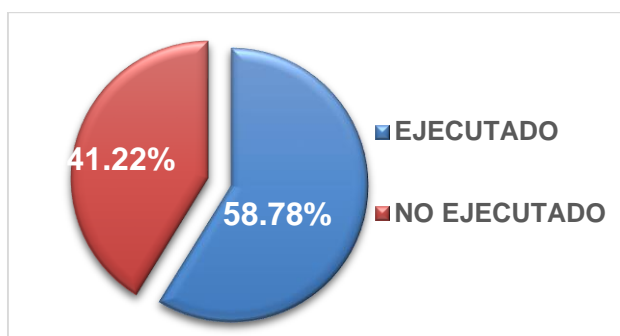
- b) En la Zona Rural se tuvo una programación de 7 Proyectos de inversión por un monto de S/. 4, 148, 912.00 que representa el 27.77% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 2, 629,987.00 que representa el 17.61% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 1, 518, 925.00 que representa el 10.17% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 63.39%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas establecidos, demostrándose así una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad en la fase de ejecución de gastos por Proyectos.
- c) En ámbito Distrital se tuvo una programación de 2 Proyectos de inversión por un monto de S/. 1, 371,051.00 que representa el 9.18% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 305,359.00 que representa el 8.74% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 65,692.00 que representa el 0.44% del monto total programado. Es así que se llegó a un nivel de cumplimiento de 95.21%, lográndose un nivel aceptable pero no óptimo para cumplimiento de sus objetivos y metas establecidos por la Municipalidad en la Fase de Ejecución de Gastos por Proyectos.

**CUADRO 8: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EN
PROYECTOS, PERIODO 2014**

Nº	PROYECTOS	OBJ. %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFERENCIA S/.	DIFR. %
ZONA URBANA		66.75	4,362,300.00	48.44	2,911,747.00	32.33	1,450,553.00	16.11
1	Estudios de Pre-Inversión.	89.34	208,064.00	2.31	185,878.00	2.06	22,186.00	0.25
2	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado.	2.00	555,451.00	6.17	11,098.00	0.12	544,353.00	6.04
3	Construcción del Complejo Deportivo Chuño Pampa.	73.71	27,996.00	0.31	20,635.00	0.23	7,361.00	0.08
4	Creación de Cerco Perimétrico de la I.E.S. Politécnico.	100.0	4,631.00	0.05	4,631.00	0.05	0.00	0.00
5	Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Antiguo.	96.15	357,190.00	3.97	343,436.00	3.81	13,754.00	0.15
6	Mejoramiento del Servicio del Taller de Producción de Prendas de Vestir.	64.75	115,722.00	1.29	74,933.00	0.83	40,789.00	0.45
7	Mejoramiento de las Capacidades Educativas, en Informática, Arte, Cultura, Deporte.	79.04	133,830.00	1.49	105,780.00	1.17	28,050.00	0.31
8	Mejoramiento de los Servicios de Maestranza de la Munic.	95.91	300,000.00	3.33	287,737.00	3.20	12,263.00	0.14
9	Mejoramiento de Capacidades Competitivas de la cadena Productiva de Artesanía Textil.	0.00	284,502.00	3.16	0.00	0.00	284,502.00	3.16
10	Mejoramiento de Enseñanza y Aprendizaje con Technol. de Información, Comunicación.	98.98	1,188,521.00	13.20	1,176,340.00	13.06	12,181.00	0.14
11	Mejoramiento de Capacidades en el ISPEF.	5.00	200,000.00	2.22	10,000.00	0.11	190,000.00	2.11
12	Rehabilitación de los Caminos Vecinales.	70.08	986,393.00	10.95	691,279.00	7.68	295,114.00	3.28
ZONA RURAL		49.16	3,794,099.00	42.13	1,865,269.00	20.71	1,928,830.00	21.42
13	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Túpac Amaru.	99.94	1,578.00	0.02	1,577.00	0.02	1.00	0.00
14	Mejoramiento de Capacidades Productivas en la Crianza de Ganado Vacuno.	95.55	1,100,279.00	12.22	1,051,285.00	11.67	48,994.00	0.54
15	Instalación de los servicios de Salud, Comunidad de Caracara, Distrito Lampa.	86.50	12,139.00	0.13	10,500.00	0.12	1,639.00	0.02
16	Creación del Puente Peatonal Colgante, comunidad de Marno.	77.79	458,813.00	5.09	356,901.00	3.96	101,912.00	1.13
17	Creación de la Plaza de Armas en la comunidad de PiasHuayta.	67.04	262,834.00	2.92	176,212.00	1.96	86,622.00	0.96
18	Instalación del Sistema de Agua Potable y Disposición sanitaria en la Comunidad Huayllani y Tumaruma	0.00	1,332,886.00	14.80	0.00	0.00	1,332,886.00	14.80
19	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico de la Comunidad de Seja Miraflores.	38.44	404,431.00	4.49	155,444.00	1.73	248,987.00	2.76
20	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico en la Comunidad de Huayta Pata.	51.26	221,139.00	2.46	113,350.00	1.26	107,789.00	1.20
PROVINCIAL		60.85	849,112.00	9.43	516,643.00	5.74	332,469.00	3.69
21	Mejoramiento del Servicio Educativo del I.E.S. Agroindustrial, Distrito de Cabanilla.	41.16	207,809.00	2.31	85,524.00	0.95	122,285.00	1.36
22	Mejoramiento del Servicio Deportivo de la I.E.S. Manuel Moro, Distrito de Santa Lucía.	0.00	2,518.00	0.03	0.00	0.00	2,518.00	0.03
23	Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Jr. F. Bolognesi, Distrito de Santa Lucía.	87.32	487,681.00	5.42	425,819.00	4.73	61,862.00	0.69
24	Mejoramiento del Servicio Deportivo de la I.E.P. N° 70474 de Jupari, Distrito de Nicasio.	3.51	151,104.00	1.68	5,300.00	0.06	145,804.00	1.62
TOTAL		58.78	9,005,511.00	100.0	5,293,659.00	58.78	3,711,852.00	41.22

Fuente: Elaboración propia.

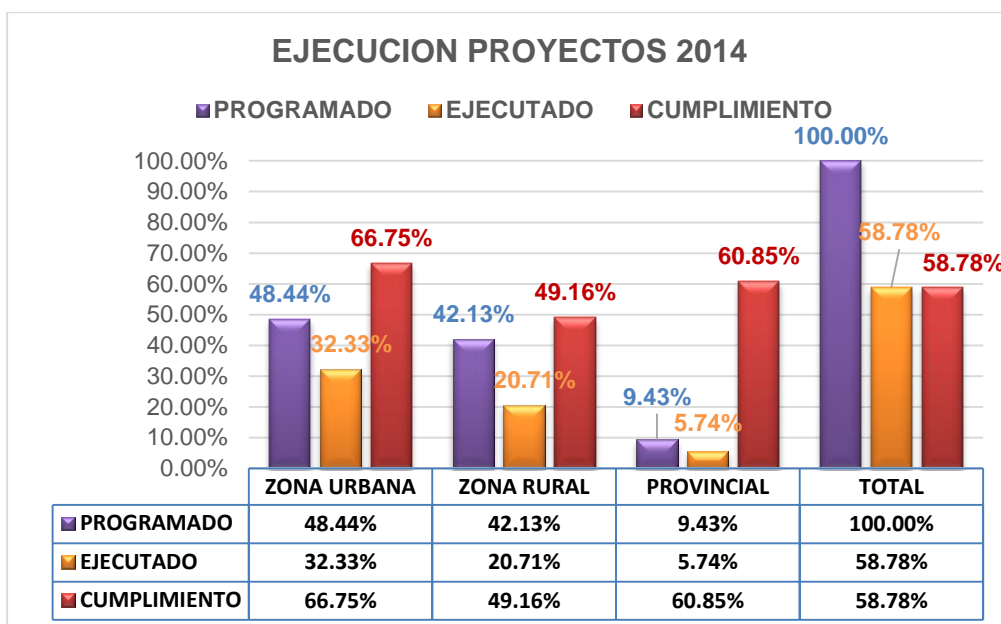
**GRAFICO 15: PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCION DE GASTOS
EN PROYECTOS, PERIODO 2014**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 8 y Gráfico N° 15, se muestra que la ejecución de gastos según Proyectos de la Municipalidad Provincial de Lampa en el periodo 2013, tuvo una Programación de S/. 9, 005,511.00 que representa el 100%, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 5, 293,659.00, que representa el 58.78%; mostrando así una diferencia de S/. 3, 711,852.00 que representa el 25.48% del monto total programado. Demostrándose así que una severa incapacidad de ejecución de gastos de la Municipalidad en los Proyectos de Inversión programado.

**GRAFICO 16: PORCENTAJE DE EJECUCION SEGUN PROYECTO,
PERIODO 2014**



Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo el cuadro N° 8 y el gráfico N° 16, se muestra que existe un total de 24 Proyectos de Inversión por ejecutarse, de los cuales se procedió a agruparlos de acuerdo a la zona donde se ejecutarán estos; del resultado de esta agrupación se aprecia que:

- a) En la Zona Urbana se tuvo una programación de 12 Proyectos de inversión por un monto de S/. 4, 362,300.00 que representa el 48.44% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 2, 911,747.00 que representa el 32.33% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 1, 450,553.00 que representa el 16.11% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 66.75%, no habiéndose cumplido con sus

objetivos y metas establecidos, demostrándose así una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad en la fase de ejecución de gastos por Proyectos.

- b) En la Zona Rural se tuvo una programación de 8 Proyectos de inversión por un monto de S/. 3, 794,099.00 que representa el 42.13% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 1, 865,269.00 que representa el 20.71% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 1, 928,830.00 que representa el 21.42% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 49.16%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas establecidos, demostrándose así una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad en la fase de ejecución de gastos por Proyectos.
- c) En ámbito Distrital se tuvo una programación de 4 Proyectos de inversión por un monto de S/. 849, 112.00 que representa el 9.43% del monto total programado, cumpliéndose así con una ejecución de S/. 516,643.00 que representa el 5.74% del monto total de ejecución programada, encontrándose así una diferencia de S/. 33,469.00 que representa el 3.69% del monto total programado. Es así que se llegó a un nivel de cumplimiento de 95.21%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas establecidos, demostrándose así una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad en la fase de ejecución de gastos por Proyectos.

5.2. OBJETIVO ESPECIFICO N° 2

“Evaluación del nivel de cumplimiento de las Metas Presupuestarias en términos de Eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa”.

Para poder determinar el Nivel de Eficacia de la Ejecución Presupuestaria, es necesario

CUADRO 9: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO, PERIODO 2013

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
1.1 Impuesto y Contribuciones.	30,000.00	0.20	43,330.00	0.29	1.44
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos.	808,841.00	5.50	702,905.00	4.78	0.87
Venta de bienes.	3,000.00	0.02	13,537.00	0.09	4.51
Derechos y Tasas Administrativos.	63,500.00	0.43	87,038.00	0.59	1.37
Venta de Servicios.	742,341.00	5.04	602,330.00	4.09	0.81
1.4 Donaciones y Transferencias.	11,340,830.00	77.07	9,706,895.00	65.97	0.86
Donaciones y Transferencias corrientes.	11,024,156.00	74.92	9,381,690.00	63.76	0.85
Donaciones de Capital.	316,674.00	2.15	325,205.00	2.21	1.03
1.5 Otros Ingresos.	132,000.00	0.90	106,744.00	0.73	0.81
Rentas de la Propiedad.	96,500.00	0.66	102,602.00	0.70	1.06
Multas y Sanciones no Tributarias.	5,000.00	0.03	4,142.00	0.03	0.83
Ingresos Diversos.	30,500.00	0.21	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldos de Balance.	2,403,535.00	16.33	2,669,181.00	18.14	1.11
TOTALES	14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	0.90

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 9, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 14, 715,206.00,

lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 13, 229,055.00, del cual su indicador de eficacia es 0.90 que indica que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 30,000.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 43,330.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.44, mostrando así un valor superior a la unidad, que demuestra que cumplieron con sus metas presupuestales y adicionalmente incrementaron dicha meta presupuestal; dentro de los impuestos y Contribuciones comprenden básicamente las Sub genéricas de ingresos correspondientes a impuestos prediales e impuesto al patrimonio vehicular.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 808,841.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 702,905.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.87, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta Sub genérica tenemos: venta de bienes (venta de bienes pecuarios,

venta de productos minerales y venta de otros bienes), venta de derechos administrativos (derechos administrativos generales, salud, vivienda, agricultura, transporte, industria y otros), y venta de servicios (ingresos por alquileres, servicio de transporte y comunicaciones).

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 11, 340,830.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 9, 706,895.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.86, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: donaciones y transferencias corrientes (Canon y Sobre canon, Regalías, Fondo de compensación Municipal y participación por asignación especial) y Donaciones de Capital.

OTROS INGRESOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 132,000.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 106,744.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.81, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones no tributarias e Ingresos Diversos.

SALDO DE BALANCE: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 2, 403,535.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 2, 669,181.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.11, mostrando así un valor superior a la unidad, que demuestra que cumplieron con sus metas presupuestales y adicionalmente incrementaron dicha meta presupuestaria.

CUADRO 10: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO, PERIODO 2014

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
1.1 Impuesto y Contribuciones.	37,944.00	0.26%	37,943.00	0.26%	1.00
1.3 Venta de bienes.	754,432.00	5.24%	484,920.00	3.37%	0.64
Venta de bienes.	5,874.00	0.04%	3,173.00	0.02%	0.54
Derechos y Tasas Administrativos.	129,754.00	0.90%	111,566.00	0.77%	0.86
Venta de Servicios.	618,804.00	4.29%	370,181.00	2.57%	0.60
1.4 Donaciones y Transferencias.	9,627,504.00	66.81%	9,254,234.00	64.22%	0.96
Donaciones y Transferencias corrientes.	8,294,618.00	57.56%	7,921,348.00	54.97%	0.95
Donaciones de Capital.	1,332,886.00	9.25%	1,332,886.00	9.25%	1.00
1.5 Otros Ingresos.	183,543.00	1.27%	79,946.00	0.55%	0.44
Rentas de la Propiedad.	150,536.00	1.04%	64,035.00	0.44%	0.43
Multas y Sanciones no Tributarias.	8,007.00	0.06%	3,006.00	0.02%	0.38
Ingresos Diversos.	25,000.00	0.17%	12,905.00	0.09%	0.52
1.9 Saldos de Balance.	3,805,986.00	26.41%	3,285,816.00	22.80%	0.86
TOTALES	14,409,409.00	100.00%	13,142,859.00	91.21%	0.91

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 10, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 14,

409,409.00, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 13, 142,859.00, del cual su indicador de eficacia es 0.91 que indica que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 37,944.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 37,943.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, que demuestra que se cumplieron con sus metas ; dentro de los impuestos y Contribuciones comprenden básicamente las Sub genéricas de ingresos correspondientes a impuestos prediales e impuesto al patrimonio vehicular.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 754,432.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 484,920.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.64, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta Sub genérica tenemos: venta de bienes (venta de bienes pecuarios, venta de productos minerales y venta de otros bienes), venta de

derechos administrativos (derechos administrativos generales, salud, vivienda, agricultura, transporte, industria y otros), y venta de servicios (ingresos por alquileres, servicio de transporte y comunicaciones).

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 9, 627,504.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 9, 254,234.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.96, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: donaciones y transferencias corrientes (Canon y Sobre canon, Regalías, Fondo de compensación Municipal y participación por asignación especial) y Donaciones de Capital.

OTROS INGRESOS: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 183,543.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 79,946.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.44, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones no tributarias e Ingresos Diversos.

SALDO DE BALANCE: Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 3, 805,986.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 3, 285,816.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.86, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias.

CUADRO 11: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO, PERIODO 2013

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTO 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
GASTOS CORRIENTES	6,242,496.00	28.03%	5,467,199.00	24.55%	0.88
2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	979,750.00	4.40%	903,807.00	4.06%	0.92
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	618,635.00	2.78%	604,008.00	2.71%	0.98
2.3 Bienes y Servicios.	4,281,516.00	19.23%	3,714,977.00	16.68%	0.87
2.4 Donaciones y Transferencias.	137,700.00	0.62%	37,564.00	0.17%	0.27
2.5 Otros Gastos.	224,895.00	1.01%	206,843.00	0.93%	0.92
GASTOS DE CAPITAL	16,025,693.00	71.97%	11,756,362.00	52.79%	0.73
2.4 Donaciones y Transferencias.	600,000.00	2.69%	200,000.00	0.90%	0.33
2.6 Adquisición de Activos no Financieros.	15,425,693.00	69.27%	11,556,362.00	51.90%	0.75
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTALES	22,268,189.00	100.00%	17,223,561.00	77.35%	0.77

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 11, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/. 22, 268,189.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/. 17, 223,561.00, del cual su indicador de eficacia es 0.77 que

indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

- a) **GASTOS CORRIENTES:** Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 6, 242,496.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 5, 467,199.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.88, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.
- b) **GASTOS DE CAPITAL:** Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 16, 025,693.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 11, 756,362.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.73, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas. Dentro de esta genérica se tiene como principal sub genérica las inversiones.
- c) **SERVICIO DE LA DEUDA:** Respecto a esta genérica de gasto para el periodo 2013 no se tiene programado ningún monto, por lo tanto no existirá ejecución alguna.

**CUADRO 12: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE
GASTO, PERIODO 2014**

GRUPO GENERICO DE GASTOS		GASTO 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
		PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
GASTOS CORRIENTES		5,921,747.00	38.77	4,322,122.00	28.30	0.73
2.1	Personal y Obligaciones Sociales.	1,002,224.00	6.56	797,929.00	5.22	0.80
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	598,427.00	3.92	575,023.00	3.77	0.96
2.3	Bienes y Servicios.	3,718,318.00	24.35	2,781,506.00	18.21	0.75
2.4	Donaciones y Transferencias.	434,028.00	2.84	42,564.00	0.28	0.10
2.5	Otros Gastos.	168,750.00	1.10	125,100.00	0.82	0.74
GASTOS DE CAPITAL		9,350,681.00	61.23	5,533,840.00	36.23	0.59
2.4	Donaciones y Transferencias.	200,000.00	1.31	200,000.00	1.31	1.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros.	9,150,681.00	59.92	5,333,840.00	34.92	0.58
SERVICIO DE LA DEUDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		15,272,428.00	100.00	9,855,962.00	64.53	0.65

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro N° 12, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metras presupuestarias de gastos del periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/. 15, 272,428.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/. 9, 855,962.00, del cual su indicador de eficacia es 0.65 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

- a) **GASTOS CORRIENTES:** Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 5, 921,747.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 4, 322,122.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con

respecto al PIM de 0.73, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

- b) GASTOS DE CAPITAL:** Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 9, 350,681.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 5, 533,840.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.59, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas. Dentro de esta genérica se tiene como principal sub genérica las inversiones.
- c) SERVICIO DE LA DEUDA:** Respecto a esta genérica de gasto para el periodo 2014 no se tiene programado ningún monto, por lo tanto no existirá ejecución alguna.

**CUADRO 13: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2013**

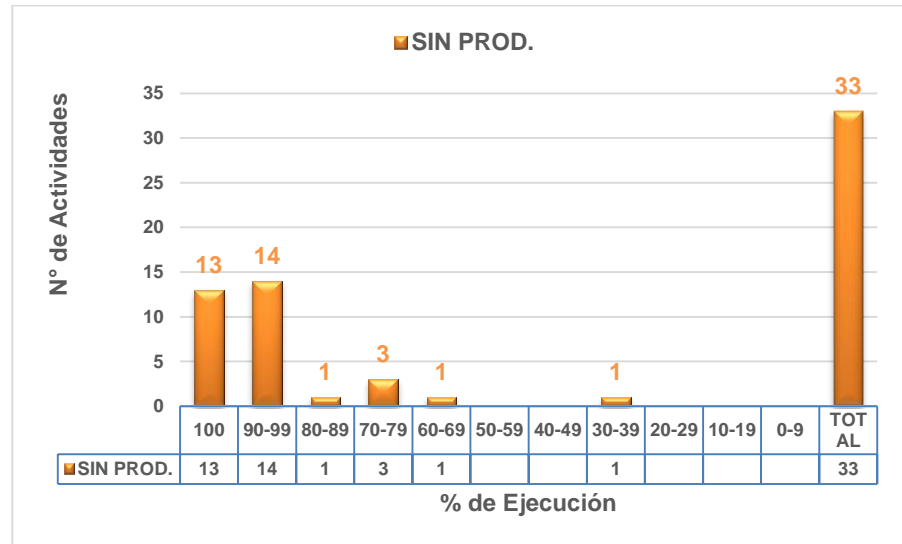
N°	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
1	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	13.95	400,943.00	55,927.00
2	PATRULLAJE POR SECTOR	95.82	47,312.00	45,332.00
3	SIN PRODUCTO	87.05	6,881,496.00	5,990,021.00
1	Conducción y Orientación Superior.	98.10	303,201.00	297,441.00
2	Gestión Administrativa.	91.48	3,060,297.00	2,799,608.00
3	Acciones de Control y Auditoría.	99.86	47,963.00	47,896.00
4	Apoyo a las Beneficencias.	100.0	17,564.00	17,564.00
5	Apoyo al Anciano.	99.98	16,670.00	16,667.00
6	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad.	91.49	18,990.00	17,374.00
7	Apoyo al Ciud. en Situación vulnerable.	99.98	51,504.00	51,496.00
8	Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible.	93.18	271,822.00	253,275.00
9	Apoyo Comunal.	70.88	86,796.00	61,520.00
10	Atención Básica de Salud.	100.0	750.00	750.00
11	Conducción y Manejo de los Reg. Civiles.	100.0	8,309.00	8,309.00
12	Conserv. y Mantenim. de Carreteras.	100.0	28,569.00	28,569.00
13	Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).	70.77	9,596.00	6,791.00
14	Deporte Fundamental.	100.0	20,278.00	20,278.00
15	Desarrollo de la Educ. Primaria Menores.	100.0	19,620.00	19,620.00
16	Elabor. de Perfiles de Inversión Pública.	100.0	8,400.00	8,400.00
17	Fortalecimiento Institucional.	94.87	31,400.00	29,790.00
18	Mantenimiento de Alumbrado Público.	100.0	125,322.00	125,321.00
19	Mantenimiento de Infraestr. Pública.	85.38	297,899.00	254,360.00
20	Mantenimiento de Parques y Jardines.	100.0	94,939.00	94,936.00
21	Obligaciones Previsionales.	99.60	168,229.00	167,561.00
22	Programa de Vaso de Leche.	100.0	178,881.00	178,881.00
23	Programa de Complement. Alimentaria.	97.93	258,206.00	252,849.00
24	Promoción de la Salud.	98.67	75,000.00	74,000.00
25	Promoción del Turismo Interno.	100.0	6,826.00	6,826.00
26	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	95.61	292,369.00	279,535.00
27	Serenazgo.	99.98	67,847.00	67,834.00
28	Servicio de Limpieza Pública.	100.0	161,290.00	161,282.00
29	Servicio de Recaudación.	99.35	16,164.00	16,059.00
30	Transferencia a los Centros Poblados.	66.66	30,005.00	20,000.00
31	Transf. Financ. Para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.	79.83	503,469.00	401,908.00
32	Programas de Complementación Alimentaria – PANTBC.	100.0	3,321.00	3,321.00
33	Transf. Financieras a Gobiernos Locales.	33.33	600,000.00	200,000.00
TOTAL		83.10	7,329,751.00	6,091,280.00

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro N° 13, se muestra el porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestal de gastos por actividades del periodo 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa; del cual se puede observar que existen 3 actividades principales de los cuales se tiene: Camino Vecinal con Mantenimiento Vial solo tuvo una ejecución de 13.95%; sobre Patrullaje por Sector se tuvo una ejecución de 83.10% y al respecto sobre actividades Sin Producto que representa a 33 asignaciones presupuestales que no resultan en productos se tuvo una ejecución de 87.05%, respecto de esta se tiene:

Respecto de actividades que no resultan en productos se tiene que estos comprenden las asignaciones que se aprueben en el presupuesto para la atención de una finalidad específica por la entidad. Dichas asignaciones no tiene relación con el proceso de generación productiva de la entidad. De esta actividad se cuenta con 33 actividades, los cuales a tienen los siguientes niveles de cumplimiento:

**GRAFICO 17: PORCENTAJE DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES SIN
PRODUCTOS, PERIODO 2013**



Fuente: Elaboración propia.

Según grafico N° 17 se observa que existe un total de 33 actividades que no resultan en productos de los cuales, solo 13 acciones lograron ejecutar sus presupuestos en un 100%; 14 acciones tuvieron una ejecución entre 90% al 99% de su ejecución; 1 acción tuvo una ejecución entre el 80% al 89%; 3 acciones tuvieron una ejecución entre el 70% al 79%; 1 acción tuvo una ejecución entre el 60% al 69%; y 1 acción entre el 30% al 39% de su ejecución. Lo que implica que existe una incapacidad de gasto por parte de la Municipalidad para el cumplimiento de sus Actividades y acciones de inversión.

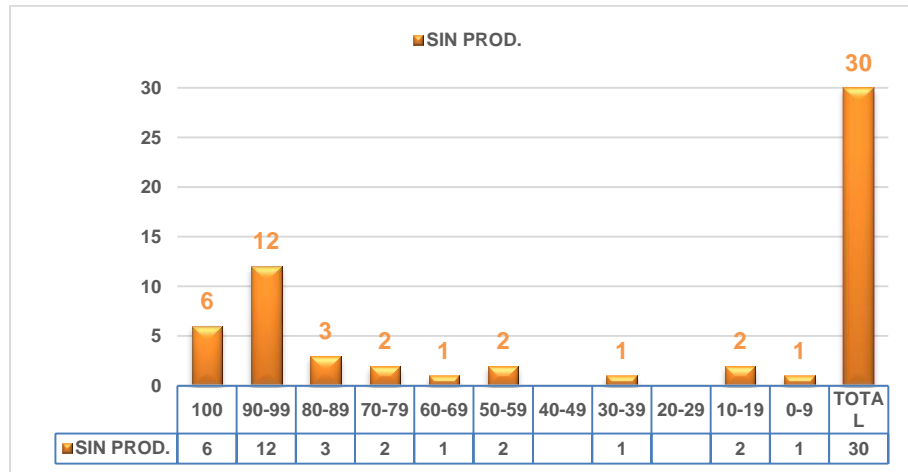
**CUADRO 14: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2014**

	ACTIVIDAD	OBJETIVO %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
1	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	55.61	520,002.00	289,184.00
2	PATRULLAJE POR SECTOR	100.00	135,119.00	135,119.00
3	MUNICIPIOS PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0.00	18,595.00	0.00
4	COMUNIDADES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	86.13	12,000.00	10,335.00
5	SIN PRODUCTO	0.74	5,581,201.00	4,127,665.00
1	Conducción y Orientación Superior.	58.78	348,730.00	204,967.00
2	Gestión Administrativa.	75.94	2,391,379.00	1,816,096.00
3	Acciones de Control y Auditoría.	80.12	47,846.00	38,333.00
4	Apoyo a las Beneficencias.	80.75	21,750.00	17,564.00
5	Apoyo al Anciano.	99.99	24,431.00	24,429.00
6	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad.	99.99	16,879.00	16,878.00
7	Apoyo al Ciudadano en Situación vulnerable.	11.00	10,000.00	1,100.00
8	Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible.	0.00	39,380.00	0.00
9	Apoyo Comunal.	95.63	153,878.00	147,149.00
10	Conducción y Manejo de los Registros Civiles.	99.98	6,487.00	6,486.00
11	Conservación y Mantenimiento de Carreteras.	100.00	4,500.00	4,500.00
12	Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).	91.20	20,458.00	18,657.00
13	Deporte Fundamental.	96.78	44,668.00	43,228.00
14	Desarrollo de la Educación Primaria Menores.	100.00	9,520.00	9,520.00
15	Fortalecimiento Institucional.	78.50	42,420.00	33,300.00
16	Mantenimiento de Alumbrado Público.	100.00	117,372.00	117,371.00
17	Mantenimiento de Infraestructura Pública.	58.68	83,034.00	48,723.00
18	Mantenimiento de Parques y Jardines.	99.86	69,660.00	69,559.00
19	Mantenimiento Vial Local.	60.78	297,777.00	180,978.00
20	Obligaciones Previsionales.	96.75	181,237.00	175,342.00
21	Programa de Vaso de Leche.	99.99	179,778.00	179,758.00
22	Programa de Complementación Alimentaria.	91.53	237,569.00	217,455.00
23	Promoción del Turismo Interno.	33.83	121,604.00	41,133.00
24	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	96.98	248,454.00	240,953.00
25	Servicio de Limpieza Pública.	99.42	159,153.00	158,228.00
26	Servicio de Recaudación.	100.00	19,223.00	19,223.00
27	Transferencias de Recursos a los Centros Poblados.	83.32	30,005.00	25,000.00
28	Transf. Financ. Para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.	15.18	450,688.00	68,414.00
29	Programas de Complementación Alimentaria – PANTBC.	100.00	3,321.00	3,321.00
30	Transferencias Financ. a Gobiernos Locales.	100.00	200,000.00	200,000.00
	TOTAL	72.80	6,266,917.00	4,562,303.00

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro N° 14, se muestra el porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestal de gastos por actividades del periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa; del cual se puede observar que existen 5 actividades principales de los cuales se tiene: Camino Vecinal con Mantenimiento Vial solo tuvo una ejecución de 55.61%; sobre Patrullaje por Sector se tuvo una ejecución de 100%; sobre Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación no se tuvo ejecución alguna es así que tiene 0% de ejecución; sobre Comunidades Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación se tuvo una ejecución del 86.13% y al respecto sobre actividades Sin Producto que representa a 30 asignaciones presupuestales que no resultan en productos se tuvo una ejecución de 87.05%, respecto de esta se tiene los siguientes niveles de cumplimiento:

**GRAFICO 18: PORCENTAJE DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES SIN
PRODUCTOS, PERIODO 2014**



Fuente: Elaboración propia.

Según grafico N° 18 se observa que existe un total de 30 actividades que no resultan en productos de los cuales, solo 6 acciones lograron ejecutar sus presupuestos en un 100%; 12 acciones tuvieron una ejecución entre 90% al 99% de su ejecución; 3 acciones tuvieron una ejecución entre el 80% al 89%; 2 acciones tuvieron una ejecución entre el 70% al 79%; 1 acción tuvo una ejecución entre el 60% al 69%; 2 acciones tuvieron una ejecución entre el 50% al 59%; 1 acción tuvo una ejecución entre el 30% al 39%; 2 acciones tuvieron una ejecución entre el 10% al 19% y 1 acción no tuvo ejecución alguna que representa el 0%. Lo que implica que existe, incapacidad de gasto por parte de la Municipalidad para el cumplimiento de sus Actividades y acciones de inversión.

**CUADRO 15: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS POR PROYECTOS, PERIODO 2013**

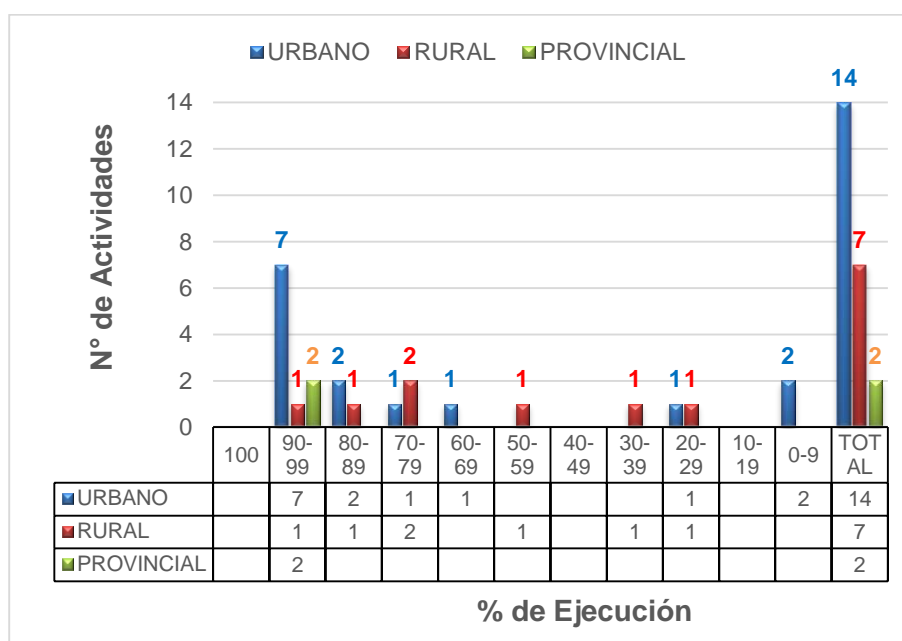
N°	PROYECTOS	META %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
ZONA URBANA		76.41	9,418,475.00	7,196,939.00
1	Estudios de Pre-Inversión.	91.78	237,299.00	217,800.00
2	Ampliación de Sistema. de Agua Potable.	0.00	1,243,798.00	0.00
3	Mejoramiento y Ampliación del Sist. Integral de Agua Potable y Alcantarillado.	28.04	486,000.00	136,270.00
4	Instalación de Electrificación con Energía no Convencional.	86.53	224,686.00	194,422.00
5	Mejoramiento de la Sub Estación Eléctrica en el C.E.B.A.	97.66	73,000.00	71,290.00
6	Construcción del Complejo Deportivo Chuño Pampa.	60.65	127,731.00	77,474.00
7	Mejoramiento de la Infraestructura. Peatonal.	99.20	50,000.00	49,600.00
8	Construcción de Pistas y Veredas.	94.70	784,897.00	743,333.00
9	Mejoramiento de la Plazoleta del Cementerio.	80.80	63,972.00	51,689.00
10	Creación de Cerco Perimétrico de la I.E.S. Politécnico.	90.74	20,671.00	18,756.00
11	Mejoramiento de Infraest. Vial Urbana.	98.59	5,235,590.00	5,161,984.00
12	Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Antiguo.	0.00	337,000.00	0.00
13	Mejoramiento del Servicio del Taller Piloto Producción de Prendas de Vestir.	79.08	189,169.00	149,590.00
14	Mejoramiento de las Capacidades Educativas en Informática, Arte, Cultura y Deporte.	94.22	344,662.00	324,731.00
ZONA RURAL		63.39	4,148,912.0	2,629,987.00
15	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Tupac Amaru de Huayta.	98.01	968,314.00	949,003.00
16	Instalación de Pozos de Agua Tecnificada en la Comunidad Campesina de Sutuca Urinsaya.	34.78	44,050.00	15,320.00
17	Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.S. Donato Pilco Pizano.	85.74	212,689.00	182,366.00
18	Instalaciones de los Servicios de Salud, Comunidad de Caracara.	21.72	1,112,979.00	241,734.00
19	Creación del Puente Peatonal Colgante en la Comunidad Campesina de Marno.	52.43	516,282.00	270,682.00
20	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral de la Comunidad de Seja Miraflores.	74.65	649,241.00	484,656.00
21	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral de la comunidad de Huayta Pata.	75.34	645,357.00	486,226.00
PROVINCIAL		95.21	1,371,051.00	1,305,359.00
22	Mejoramiento de Capacidades Productivas en la Crianza de Ganado Vacuno en los Distritos.	95.01	1,274,660.00	1,211,089.00
23	Mejoramiento de los Servicios de Disminución de la Desnutrición Infantil de Club de Madres de la Comunidad de Quepa, Distrito de Vilavila.	97.80	96,391.00	94,270.00
TOTALES		74.52	14,938,438.00	11,132,285.00

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro N° 15, se muestra el porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestal de gastos por Proyectos del periodo 2013 de la

Municipalidad Provincial de Lampa; del cual se puede observar que existen un total de 23 proyectos distribuidos por el ámbito de ejecución; se tiene 14 proyectos para la Zona Urbana del cual solo se logró ejecutar un 76.41% del monto total programado para esta zona, 7 proyectos para la Zona Rural del cual solo se logró ejecutar un 63.39% del monto total programado para esta zona y 2 proyectos en el ámbito Provincial del cual se logró ejecutar un 95.21% del monto total programado para esta zona. Es preciso señalar que del total de proyectos no se logró la ejecución en un 100% de ninguno de los 23 proyectos, es así que se procedió a elaborar el siguiente gráfico para una mejor comprensión.

GRAFICO 19: PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE PROYECTOS POR ZONAS, PERIODO 2013



Fuente: Elaboración propia.

Según grafico N° 19 se observa que existe un total de 23 proyectos distribuidos en 3 zonas estratégicas de los que, ningún proyecto logró ejecutar su presupuesto al 100%; 10 proyectos (7 zona urbana, 1 zona rural y 2 zona provincial) lograron una ejecución entre el 90% y 99%, 3 proyectos (2 zona urbana y 1 zona rural) lograron una ejecución entre el 80% y 89%, 3 proyectos (1 zona urbana y 2 zona rural) lograron una ejecución entre el 70% y 79%, 1 proyecto (zona urbana) logró una ejecución entre el 60% y 69%, 1 (zona rural) proyecto logró una ejecución entre el 50% y 59%, 1 proyecto (zona rural) logró una ejecución entre el 30% y 39%, 2 proyectos (zona urbana y 1 zona rural) lograron una ejecución entre el 20% y 29%, y 2 proyectos (zona urbana) no tuvieron ejecución alguna. Lo que implica que existe incapacidad de gastos por proyectos de parte de la Municipalidad Provincial de Lampa.

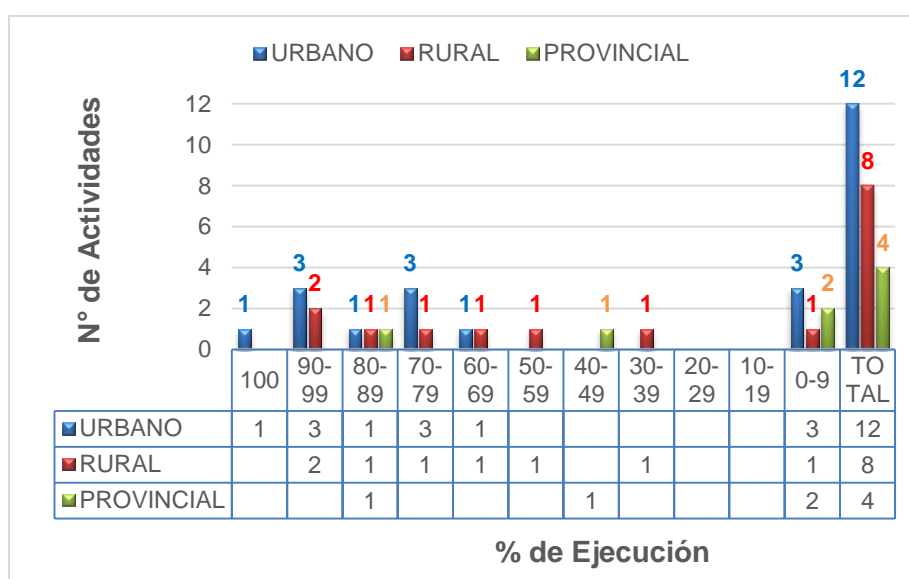
**CUADRO 16: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DE GASTOS POR PROYECTOS, PERIODO 2014**

N°	PROYECTOS	META %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
ZONA URBANA		66.75	4,362,300.00	2,911,747.00
1	Estudios de Pre-Inversión.	89.34	208,064.00	185,878.00
2	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado.	2.00	555,451.00	11,098.00
3	Construcción del Complejo Deportivo Chuño Pampa.	73.71	27,996.00	20,635.00
4	Creación de Cerco Perimétrico de la I.E.S. Politécnico.	100.0	4,631.00	4,631.00
5	Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Antiguo.	96.15	357,190.00	343,436.00
6	Mejoramiento del Servicio del Taller de Producción de Prendas de Vestir.	64.75	115,722.00	74,933.00
7	Mejoramiento de las Capacidades Educativas, en Informática, Arte, Cultura, Deporte.	79.04	133,830.00	105,780.00
8	Mejoramiento de los Servicios de Maestranza de la Munic.	95.91	300,000.00	287,737.00
9	Mejoramiento de Capacidades Competitivas de la cadena Productiva de Artesanía Textil.	0.00	284,502.00	0.00
10	Mejoramiento de Enseñanza y Aprendizaje con Tecnol. de Información, Comunicación.	98.98	1,188,521.00	1,176,340.00
11	Mejoramiento de Capacidades en el ISPEF.	5.00	200,000.00	10,000.00
12	Rehabilitación de los Caminos Vecinales.	70.08	986,393.00	691,279.00
ZONA RURAL		49.16	3,794,099.00	1,865,269.00
13	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Túpac Amaru.	99.94	1,578.00	1,577.00
14	Mejoramiento de Capacidades Productivas en la Crianza de Ganado Vacuno.	95.55	1,100,279.00	1,051,285.00
15	Instalación de los servicios de Salud, Comunidad de Caracara, Distrito Lampa.	86.50	12,139.00	10,500.00
16	Creación del Puente Peatonal Colgante, comunidad de Marno.	77.79	458,813.00	356,901.00
17	Creación de la Plaza de Armas en la comunidad de PiasHuayta.	67.04	262,834.00	176,212.00
18	Instalación del Sistema de Agua Potable y Disposición sanitaria en la Comunidad Huayllani y Tumaruma.	0.00	1,332,886.00	0.00
19	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico de la Comunidad de Seja Miraflores.	38.44	404,431.00	155,444.00
20	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico en la Comunidad de Huayta Pata.	51.26	221,139.00	113,350.00
PROVINCIAL		60.85	849,112.00	516,643.00
21	Mejoramiento del Servicio Educativo del I.E.S. Agroindustrial, Distrito de Cabanilla.	41.16	207,809.00	85,524.00
22	Mejoramiento del Servicio Deportivo de la I.E.S. Manuel Moro, Distrito de Santa Lucia.	0.00	2,518.00	0.00
23	Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Jr. F. Bolognesi, Distrito de Santa Lucia.	87.32	487,681.00	425,819.00
24	Mejoramiento del Servicio Deportivo de la I.E.P. N° 70474 de Jupari, Distrito de Nicasio.	3.51	151,104.00	5,300.00
TOTAL		58.78	9,005,511.00	5,293,659.00

Fuente: Elaboración propia.

Según el cuadro N° 16, se muestra el porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestal de gastos por Proyectos del periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa; del cual se puede observar que existen un total de 24 proyectos distribuidos por el ámbito de ejecución; se tiene 12 proyectos para la Zona Urbana del cual solo se logró ejecutar un 66.75% del monto total programado para esta zona, 8 proyectos para la Zona Rural del cual solo se logró ejecutar un 49.16% del monto total programado para esta zona, y 4 proyectos en el ámbito Provincial del cual se logró ejecutar un 60.85% del monto total programado para esta zona. Es preciso señalar que del total de proyectos solo 1 proyecto logró la ejecución en un 100% de los 24 proyectos, es así que se procedió a elaborar el siguiente gráfico para una mejor comprensión.

GRAFICO 20: PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE PROYECTOS POR ZONAS, PERIODO 2014



Fuente: Elaboración propia.

Según grafico N° 20 se observa que existe un total de 24 proyectos distribuidos en 3 zonas estratégicas de los que, solo 1 proyecto (zona urbana) logró ejecutar su presupuesto al 100%; 5 proyectos (3 zona urbana y 2 zona rural) lograron una ejecución entre el 90% y 99%, 3 proyectos (1 zona urbana, 1 zona rural y 1 zona provincia) lograron una ejecución entre el 80% y 89%, 4 proyectos (3 zona urbana y 1 zona rural) lograron una ejecución entre el 70% y 79%, 2 proyectos (1 zona urbana y 1 zona rural) logró una ejecución entre el 60% y 69%, 1 (zona rural) proyecto logró una ejecución entre el 50% y 59%, 1 proyecto (zona provincial) logró una ejecución entre el 40% y 49%, 1 proyecto (zona rural) logró una ejecución entre el 30% y 39%, y 6 proyectos (3 zona urbana, 1 zona rural y 2 zona provincial) no tuvieron ejecución destacable entre el 0% al 10% de ejecución. Lo que implica que existe incapacidad de gastos por proyectos de parte de la Municipalidad Provincial de Lampa.

5.3. OBJETIVO ESPECIFICO N° 3

“Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa”.

La Municipalidad Provincial de Lampa en los periodos 2013 – 2014 presenta diferentes problemas y deficiencias en el proceso presupuestario y en el uso de los recursos financieros públicos, es por ello que se encuentran deficiencias en las etapas de programación y formulación del presupuesto de ingresos y gastos, los cuales conllevan a una ineficiente ejecución de ingresos y gastos presupuestarios. Por tal razón se plantean algunos lineamientos o propuestas que permitan mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

1. Adecuada elaboración y discusión del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo institucional, desarrollando como ejes principales las necesidades prioritarias de la población.

El Plan Estratégico Institucional PEI, se debe de desarrollar utilizando acciones estratégicas para el logro de objetivos planteados por la Municipalidad en un mediano plazo, desarrollando así ejes sustanciales que conlleven en un mediano plazo al logro de resultados a favor de la población, proponiendo que dichos objetivos sean palpables y ejecutables dentro del periodo determinado; es así que su relación

conjuntamente con el Plan Operativo Institucional favorecerán el buen manejo y ejecución de ingresos o gastos públicos de la municipalidad, dichos planes deberán de servir como guía para un correcto manejo del presupuesto. Los planes tienen que estar desarrollados con compromisos y objetivos Regionales y Nacionales.

2. Adecuada revisión en la Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA; teniendo como componentes principales el presupuesto participativo por resultados, y los cuadros de priorización de los proyectos de inversión

En el Presupuesto Institucional de Apertura PIA debe de existir una correcta estimación de ingresos y además una correcta estimación de gastos, es decir que los ingresos que tenemos que considerar para la formulación del PIA son aquellos ingresos que ya se tiene la plena garantía y seguridad que se van a recaudar para que no existan futuros inconvenientes al momento de la recaudación; respecto de los gastos se tiene que realizar con una previa planificación concordante con los objetivos y metas establecidos en los diferentes planes y lineamientos que posee la municipalidad, es así que se tiene que determinar de forma segura y acertada aquellos gastos en los que se incurrirán para que así no se tenga reducciones ni aplicaciones presupuestarias.

3. Capacitación oportuna, personalizada y constante; al personal administrativo involucrado en el proceso presupuestario, dicha capacitación se tiene que desarrollar los ejes temáticos de Eficiencia, Eficacia y Economía del presupuesto.

Para el manejo dinámico administrativo es necesario que el personal sea altamente capacitado, es decir posea los conocimientos básicos sobre el manejo de cada una de las fases del presupuesto, así como una predictibilidad para el uso eficiente y eficaz, viabilizando y agilizando el correcto uso del presupuesto, por tal sentido es necesario que exista capacitaciones semestrales en materia del uso del presupuesto, del mismo modo también se deberá de programar otra capacitación para la correcta formulación de la Programación de Compromisos Anuales PCA velando siempre por el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad, así como también para la correcta formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA.

4. Implementar nuevas estrategias y planes para incrementar los ingresos propios producidos por la Municipalidad.

Es necesario que la municipalidad haga un diagnostico estrategico para la obtención de mayores ingresos financieros producidos por la entidad, es así que se propone que se tendrá que elaborar una plan sectorial utilizando las principales necesidades de cada sector para así conducir a tratar de generar

ingresos pero con el compromiso de favorecer a la población Lampeña.

5. Dinamizar los procesos administrativos en la fase de ejecución presupuestal, para así viabilizar y agilizar el funcionamiento correcto y oportuno de la fase de ejecución presupuestaria.

Es necesario que el personal responsable vele por una óptima ejecución del presupuesto, que se sienta comprometido con los objetivos y metas institucionales, no creando cuellos de botella, que sea participe para dinamizar y agilizar las diferentes fases del presupuesto; teniendo en cuenta todas aquellas directivas y reglamentos que el Ministerio de Economía y Finanzas brinda en los temas relacionados a la administración y manejo óptimo y oportuno del presupuesto.

6. Promover e incentivar la participación ciudadana en la formulación de los diferentes planes, así como en el presupuesto participativo basado en resultados.

Es necesario que al momento de la formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional POI, exista en dicha reunión representantes de la comuna Lampeña para que así estos puedan participar e implementar ideas desde la perspectiva ciudadana que conlleven al desarrollo de la Provincia de Lampa; es necesario también la implementación y actualización constante de la Pagina Web de la Municipalidad, que de acuerdo a Ley le

corresponde para que así la ciudadanía observe cuanto se está recaudando y en que se está gastando. Del mismo modo la municipalidad debe promover y fomentar con mayor eficacia el Presupuesto Participativo basado en resultados, para que así la población y en especial las zonas de mayor necesidad puedan tener una mejor participación en los talleres de trabajo, para luego poder incorporar sus proyectos en el PIA; la Municipalidad y en especial el Alcalde como promotor de este evento debe de ser el primer conductor de dicho evento escuchando y analizando las propuestas de la población.

5.4. CONTRASTACION Y VERIFICACION DE LAS HIPOTESIS

5.4.1. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 01:

La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.

Según los cuadros presentados del N° 1 al 8 como resultado de la investigación se puede demostrar lo siguiente: Sobre el Presupuesto de Ingresos para el periodo 2013 se programó un PIM de S/. 14, 715,206.00 Soles, ejecutándose solo S/. 13, 229,055.00 Soles, que representa el 89.90% del monto total programado; para el periodo 2014 se tuvo una programación del PIM de S/: 14, 409,409.00 Soles, ejecutándose solo S/. 13, 142,859.00 Soles, que representa el 91.21% del monto total programado para dicho periodo.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2013 se programó un PIM de S/. 22, 268,189.00 Soles, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 13, 229,055.00 Soles, que representa el 77.35% del monto total programado para este periodo; para el periodo 2014 se tuvo una programación del PIM de S/: 15, 272,428.00 Soles, ejecutándose solo S/. 9, 855,961.00 Soles, que representa el 64.53% del monto total programado para dicho periodo.

Por lo tanto, se demuestra que la ejecución presupuestaria influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales ya que en ninguno de estos periodos se cumplió con una óptima ejecución de ingresos y gastos presupuestales según lo programado; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

En consecuencia la hipótesis planteada N° 1 se ACEPTA.

5.4.2. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA 02:

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.

Según los cuadros N° 09 al 18, se demuestra el nivel de cumplimiento de metas presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 – 2014.

De lo anteriormente señalado en relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de los ingresos ejecutados, tenemos: Según el cuadro N°9, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2013, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 14, 715,206.00 Soles habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 13, 229,055.00 Soles, cuyo indicador de

eficacia fue de 0.90, menor a la unidad, dicho indicador demuestra que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Según al cuadro N°10, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2014, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 14, 409,409.00 Soles habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 13, 142,859 Soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.91, menor a la unidad, dicho indicador demuestra que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de los gastos ejecutados tenemos: Según el cuadro N°11, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Gastos de la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2013, del cual se puede apreciar que el Presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 22, 269,189.00 Soles cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 17, 223,561.00 Soles, mostrando un indicador de eficacia fue de 0.77, menor a la unidad, dicho indicador demuestra que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Según al cuadro N°12, se muestra la Evaluación Presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Gastos de la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2014, del cual se puede apreciar que el Presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 15, 272,428.00 Soles cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 9, 855,962.00 Soles, mostrando un indicador de eficacia fue de 0.65, menor a la unidad, dicho indicador demuestra que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

De nuestros resultados anteriormente señalados, se aprecia que el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en cumplimiento de objetivos y metas presupuestales; lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

Por lo tanto la hipótesis planteada N° 02 se ACEPTA.

CONCLUSIONES

Finalizada la Investigación realizada en la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2013 – 2014, llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90% del monto total programado para dicho periodo, cabe precisar que para este periodo la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Municipal tuvo un déficit en la recaudación por un monto de S/. 1, 458,550.00 Soles que representa el 9.91% del monto total programado. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21% del monto total programado para dicho periodo, del cual en la fuente de financiamiento de Canon, sobre canon y regalías mineras presento un déficit de recaudación de S/. 711,415.00 Soles; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

SEGUNDO: El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35% del monto total programado para dicho periodo del cual podemos observar que para

la Fuente de Financiamiento de Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución de gastos por un monto de S/. 2, 024,455. Para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53% del monto total programado para dicho periodo, del mismo modo para la Fuente de Financiamiento Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución por un monto de S/. 2, 802,479.00; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

TERCERO: El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.90, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.91, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM; en tal sentido se concluye que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad.

CUARTO: Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.77, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos frente

al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de Gastos fue de 0.65, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM; del cual se muestra que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad.

RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a fin de lograr que La Municipalidad Provincial de Lampa alcance una óptima ejecución presupuestal.

PRIMERO: Es necesario realizar una adecuada planificación sobre la fase de programación del presupuesto de ingresos y gastos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidos por la Municipalidad, asegurando el uso óptimo y oportuno de las directivas y normas con respecto de los recursos del estado, que hagan posible una mayor eficiencia, eficacia y economía de la gestión.

SEGUNDO: Referente al Plan Operativo Institucional es necesario que deben de provenir de un estudio de diagnóstico situacional real, sobre el cual se formule el presupuesto, conforme al cuadro de necesidades y prioridades, precisando tareas conducentes al cumplimiento de objetivos y metas presupuestales.

TERCERO: Fomentar la comunicación entre las distintas unidades operativas, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso, permitiendo así que cada ingreso y gasto se ejecute en su momento, mostrando así que ellos son los responsables de la correcta y oportuna administración del presupuesto.

CUARTO: Adecuada capacitación y actualización del personal en los temas relacionados con el presupuesto, así como la elaboración de manuales de normas y procedimientos sobre la conducción y manejo del presupuesto con una debida orientación sobre su aplicación por parte del personal responsable.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores.
- Alvarez Illanes, J. F., & Alvarez Pedroza, A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011, Presupuesto por resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacifico.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución de Presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 – 2009*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Barrientos Jiménez, E. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. Lima, Perú: Plasmagraf.
- Cabana, R. (2013). *Ejecución de presupuesto participativo por resultados y su incidencia en el desarrollo de los distritos de la Provincia de Puno, periodos 2010-2011*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Cabrera, O. (2009). *Evaluación de la Ejecución de Presupuesto participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia del Collao 2007*. Tesis, Puno.
- Castillo, J. (2013). *Administración Pública*. Lima: Editor Asesor Gubernamentar.

- Condori Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao - Ilave. Periodos 2009-2010*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, PUno.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (2010). *Directiva Para la Ejecución Presupuestaria*. Perú.
- Espirilla, M. (2009). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí Provincia de Melgar, periodos 2007 – 2008*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Gomez, M. M. (2014). *Metodología de la Investigación Científica* (Segunda Edición ed.). Córdoba, Argentina: Brujas.
- Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Perú.
- Ley N° 28112. (2003). *Ley MARCO de la Administración Financiera del Sector Público*. Perú.
- Ley N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú.
- Mamani Mamani, K. (2013). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Influencia en el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional de Transportes, Comunicación, Vivienda y Construcción; Períodos 2010-2011*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

- Paredes Morales, L. M. (2010). *Instrumentos de Gestión Institucional para el Sector Público*. Lima: Caballero Bustamante.
- Rojas, L. (2009). *Evaluación de la Ejecución de Presupuesto participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia del Collao 2007*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Romero Romero, E. (2010). *Presupuesto y Contabilidad Pública*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Supo Halanoca, A. J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012 - 2013*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Publico 2014*. Lima: WEI Búho E.I.R.L.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

**TITULO: "EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES, PERIODOS 2013 – 2014"**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, en los periodos 2013 - 2014?	Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa en los periodos 2013-2014.	La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, en los periodos 2013 -2014.	V.I. = Ejecución presupuestaria. V.D.= Metas presupuestarias.	- PIA. - PIM. - Presupuesto de ingresos. - Presupuesto de gastos. - Metas presupuestarias. - Objetivos institucionales.
1.- ¿En qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Lampa?	1.- Analizar en qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Lampa.	1. La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.	V.I. = Ejecución presupuestaria. V.D.= Objetivos y metas presupuestales.	- PIA. - PIM. - Presupuesto de ingresos. - Presupuesto de gastos. - Metas presupuestarias. - Objetivos institucionales.
2.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa?	2.- Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Lampa.	2. El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado, que inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de Lampa.	V.I. = Nivel de cumplimiento. V.D.=Objetivos y metas presupuestales.	- PIA. - PIM. - Presupuesto de ingresos. - Presupuesto de gastos. - Metas presupuestarias. - Objetivos institucionales. - Indicadores de eficacia.
3.- ¿Es posible proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa?	3.- Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto y que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de Lampa.			

Fuente: Elaboración Propia.

RESOLUCION DE APROBACION DEL PIA, PERIODO 2013



Municipalidad Provincial de Lampa

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 605-2012-MPL/ALCA

Lampa, 26 de Diciembre de 2012.



VISTOS: El Informe N° 365-2012-MPL/OPP, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa; y, la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Lampa de fecha Veintiuno de Diciembre del Año Dos Mil Doce.



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, que por mandato constitucional gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reformado por Ley N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.



Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, señala que, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, la prestación de los servicios públicos en armonía con las políticas y Planes Nacionales y Regionales de Desarrollo; son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto, planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.



Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica en mención, dispone que, son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.



Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal D) del artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los gobiernos locales aprobar su presupuesto institucional, conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes anuales de presupuesto.



Que, a través del artículo 1° de la "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" aprobado por Directiva N° 004-2012-EF/50.01, se establece las disposiciones técnicas para que las entidades del nivel de Gobierno Nacional, así como el Gobierno Regional y Gobierno Local, sus organismos públicos y empresas no financieras, (en adelante entidades) programen y formulen sus presupuestos institucionales.



Que, a mediante el Informe N° 365-2012-MPL/OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa, remite el cuadro de Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa.





Municipalidad Provincial de Lampa



Que, en sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha veintiuno de diciembre del año 2012, el Pleno del Concejo Municipal, por unanimidad acordó, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa, por la suma Total de Ocho Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 8 988,564.00), conforme el Anexo del Informe N° 365-2012-MPL/OPP, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Estando a lo dispuesto en artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

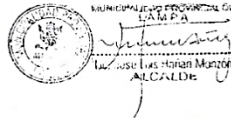
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y PROMULGAR, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa, por la suma Total de Ocho Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 8 988,564.00); según el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MONTO S/.
1 RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS	661,162.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	400,000.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	FONCOMUN	5,413,293.00
	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000.00
	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS	2,484,109.00
	TOTAL	8,988,564.00

GASTOS POR CATEGORIA	CATEGORIA	MONTO S/.	%
GASTO CORRIENTE		3,559,623.00	39.6
GASTO CAPITAL		5,428,941.00	60.4
TOTAL		8,988,564.00	100.0

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución de Alcaldía, a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
 COPIA FOTOSTÁTICA:
 QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA
 ES IGUAL AL ORIGINAL QUE DOY FE



CC. Arch.
 JLHM/uqq

FUENTE: Municipalidad Provincial de Lampa.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Rubro Genérica Trimestre Mes Año 2013

TOTAL	33,616,909,559	54,437,675,675	58,987,302,125	
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	17,559,535,020	28,965,553,175	26,579,856,350	
Gov. Loc. Mancom. M. MUNICIPALIDADES	17,559,535,020	28,955,662,873	26,565,005,898	
Departamento 21: PUNO	694,578,550	1,117,208,809	964,150,644	
Provincia 2107: LAMPA	29,216,136	56,795,377	49,521,109	
Municipalidad 210701-301693: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	8,327,402	14,715,206	13,229,056	
Fuente de Financiamiento				
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	400,000	1,280,763	1,070,207	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,045,848	1,378,661	
6: RECURSOS DETERMINADOS	7,927,402	12,388,595	10,780,167	
	PIA	PIM	Recaudado	

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al día. **Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO, PERIODO 2013

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

Transparencia Económica **PERU**

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Reiniciar Exportar

Trimestre Mes Año 2013

	Fuente	Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL			33,616,909,559	54,437,675,675	58,987,302,125
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES			17,559,535,020	28,965,553,175	26,579,856,350
Gob.Loc. Marcom. M. MUNICIPALIDADES			17,559,535,020	28,955,662,873	26,565,005,898
Departamento 21: PIUNO			694,578,550	1,117,208,809	964,150,644
Provincia 2107: LAMPA			29,216,136	56,795,377	49,521,109
Municipalidad 210701-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA			8,327,402	14,715,206	13,229,066
		Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			5,413,293	6,960,093	5,521,543
08: IMPUESTOS MUNICIPALES			30,000	105,984	96,559
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			400,000	1,280,763	1,070,207
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	1,045,848	1,376,681
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			2,484,109	5,302,518	5,162,065

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al día. **Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GENERICA DE INGRESOS, PERIODO 2013

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Año 2013 ▼

	PIA	PIM	Recaudado
Genérica			
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	30,000	30,000	43,330
2. CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	283,500	808,841	702,905
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,897,402	11,340,830	9,706,895
5. OTROS INGRESOS	116,500	132,000	106,744
9. SALDOS DE BALANCE	0	2,403,535	2,669,181
TOTAL	33,516,909,559	54,437,675,675	58,987,302,125
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	17,559,535,020	28,965,553,175	26,579,856,350
Gob.Loc. Mancor. M: MUNICIPALIDADES	17,559,535,020	28,965,553,175	26,565,005,898
Departamento 21: PUNO	694,578,550	1,117,208,809	964,150,644
Provincia 2107: LAMPA	29,216,136	56,795,377	49,521,109
Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	8,327,402	14,715,206	13,229,056

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013

Portal del MEF Portal de Transparencia Económica											
Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto											
lunes, 03 de octubre del 2016											
Año 2013 Actividades/Proyectos											
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?						
Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes					
Fuente de Financiamiento											
PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %				
108,418,909,559	133,676,693,187	117,497,648,037	116,299,419,400	116,001,333,132	115,709,381,122	115,372,247,206	86.6				
18,150,214,920	34,088,442,745	26,049,501,757	25,148,310,587	24,850,227,372	24,694,448,074	24,522,547,907	72.4				
18,150,214,920	34,072,440,258	26,038,271,370	25,137,451,064	24,838,924,619	24,683,147,297	24,511,266,590	72.4				
719,545,752	1,523,270,511	1,148,584,380	1,022,888,206	1,016,040,621	1,004,152,666	999,282,577	65.9				
30,597,814	74,322,402	56,011,891	49,923,703	49,642,679	44,461,375	44,418,922	59.8				
8,988,564	22,268,189	17,223,563	17,223,562	17,223,562	12,181,578	12,179,843	54.7				
Fuente de Financiamiento											
661,162	7,552,993	7,348,621	7,348,621	7,348,621	2,306,636	2,306,636	30.5				
400,000	1,280,763	1,022,815	1,022,815	1,022,815	1,022,815	1,022,815	79.9				
0	1,045,848	362,994	362,994	362,994	362,994	362,994	34.7				
7,927,402	12,388,595	8,489,133	8,489,133	8,489,133	8,489,133	8,487,398	68.5				

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
 - La **columna Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
 - A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
 - A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
 - La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 02 de octubre de 2016.**
- Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO, PERIODO 2013

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 03 de octubre del 2016

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2013 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Reiniciar Exportar Graficar

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?			¿Cuándo se hizo el gasto?		
			Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
TOTAL			108,418,909,559	133,676,693,187	117,497,648,037	116,299,419,400	116,001,333,132	115,709,381,122	115,372,247,206	86.6		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			18,150,214,920	34,088,442,745	26,049,501,757	25,148,310,587	24,850,227,372	24,694,446,074	24,522,547,907	72.4		
Gob.Loc.Máxim: M: MUNICIPALIDADES			18,150,214,920	34,072,440,258	26,038,271,370	25,137,451,064	24,838,924,619	24,683,147,297	24,511,266,590	72.4		
Departamento 21: PUNO			719,545,752	1,523,270,511	1,146,584,380	1,022,888,206	1,016,040,621	1,004,152,666	999,282,577	65.9		
Provincia 2107: LAMPA			30,597,814	74,322,402	56,011,891	49,923,703	49,642,679	44,461,375	44,418,922	59.8		
Municipalidad 210701301983: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA			8,988,564	22,268,189	17,223,563	17,223,562	17,223,562	12,181,578	12,179,843	54.7		
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devenigado	Gratado	Aavance %				
00: RECURSOS ORDINARIOS	661,162	7,552,983	7,348,621	7,348,621	7,348,621	2,306,636	2,306,636	30.5				
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,413,293	6,980,093	5,125,448	5,125,448	5,125,448	5,125,448	5,123,713	73.4				
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	105,984	85,622	85,622	85,622	85,622	85,622	80.8				
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	400,000	1,280,763	1,022,815	1,022,815	1,022,815	1,022,815	1,022,815	1,022,815	79.9			
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,045,848	362,994	362,994	362,994	362,994	362,994	34.7				
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,484,109	5,302,518	3,278,063	3,278,063	3,278,063	3,278,063	3,278,063	61.8				

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devenigado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERICA DE GASTOS, PERIODO 2013

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 03 de octubre del 2016

Financiamiento | Portal de Transparencia Económica

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	¿Con qué se financian los gastos?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
			Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			108,416,900,559	133,676,693,187	117,497,648,037	116,209,419,400	116,001,333,132	115,709,381,122	115,372,247,206	86.6
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			18,150,214,920	34,088,442,745	26,049,501,757	25,148,310,587	24,850,227,372	24,694,448,074	24,522,547,907	72.4
Gov. Loc. Mancom. M: MUNICIPALIDADES			18,150,214,920	34,088,442,745	26,038,271,370	25,137,451,064	24,838,924,619	24,683,147,297	24,511,266,590	72.4
Departamento 21: PUÑO			719,545,752	1,523,270,511	1,148,584,380	1,022,868,206	1,016,040,621	1,004,152,666	999,282,577	85.9
Provincia 2107: LAUPA			30,597,814	74,322,402	56,011,891	49,923,703	49,642,679	44,481,375	44,419,922	59.8
Municipalidad 210713:01693: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAUPA			8,988,564	22,268,189	17,223,563	17,223,562	17,223,562	12,181,578	12,179,843	54.7
Générica										
Générica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		Cirado		
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	972,104	979,750	903,807	903,807	903,807	903,807	903,807	903,807	92.2	
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	281,325	618,635	604,008	604,008	604,008	604,008	604,008	604,008	97.6	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,786,352	4,281,516	3,714,977	3,714,977	3,714,977	3,714,977	3,714,977	3,713,242	86.8	
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	429,842	137,700	37,564	37,564	37,564	37,564	37,564	37,564	27.3	
5-25: OTROS GASTOS	110,000	224,895	206,843	206,843	206,843	206,843	206,843	206,843	92.0	
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	600,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	33.3	
5-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,428,941	15,425,693	11,556,363	11,556,362	11,556,362	11,556,362	11,556,362	6,514,376	42.2	

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, PERIODO 2013

Consultas Amigables - No. X

apps5.minkeco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2013&up=ActProy

Transparencia Económica PERU

lunes, 03 de octubre del 2016

Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Dónde se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Act/acción de Inv./Otra Función Fuente Rubro Departamento Departamento Trimestre Mes

PMA	PMO	Certificación	Compromiso Actual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
					Devenido	Girado	
108,418,809,559	133,676,693,187	117,487,648,037	116,299,419,400	116,001,333,132	115,709,381,122	115,372,247,206	86.6
18,150,214,920	34,088,442,745	36,049,501,757	25,148,310,587	24,650,227,372	24,684,448,074	24,322,547,907	72.4
18,150,214,920	34,072,440,258	35,038,271,370	25,137,451,064	24,638,924,618	24,683,147,297	24,511,266,590	72.4
719,545,752	1,523,270,511	1,148,594,360	1,022,888,206	1,016,040,621	1,004,152,666	999,262,577	65.9
30,597,614	74,322,402	56,011,891	49,923,703	49,642,679	44,461,375	44,416,922	59.8
8,866,564	22,268,189	17,223,563	17,223,562	17,223,562	12,181,578	12,179,843	54.7
Proyecto							
Buscar Item	Por código	Por descripción					
0001621: ESTUDIOS DE PRE/INVERSION	0	237,299	217,800	217,800	217,800	217,800	91.8
0003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	5,423,941	1,243,796	0	0	0	0	0.0
2004245: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	485,000	136,270	136,270	136,270	136,270	28.0
2101539: INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL CON ENERGIA NO CONVENCIONAL EN EL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	224,686	194,422	194,422	194,422	194,422	86.5
2107161: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FORMACION TECNICA CON LA INSTALACION DE UNA SUB ESTACION ELECTRICA EN EL C.E.B.A ENRIQUE TORRES BELON DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	73,000	71,290	71,290	71,290	71,290	97.7
2133026: CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHUÑO PAMPA DE LA URB. NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	127,731	77,474	77,474	77,474	77,474	60.7
2133426: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DEL J.R. ALFONSO UGARTE Y J.R. 28 DE JULIO DE LA CIUDAD DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	50,000	49,600	49,600	49,600	49,600	99.2
2137895: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS J.R. MUNICIPALIDAD Y TORRES PORTUGAL DE LA POBLACION URBANA DE LA PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	784,697	743,333	743,333	743,333	743,333	94.7
2141625: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.TURAC AMARU DE HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	668,314	649,003	649,003	649,003	649,003	96.0
2148333: INSTALACION DE POZOS DE AGUA TECNIFICADA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SUTUCA URINSAYA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	44,050	15,320	15,320	15,320	15,320	34.8

Consulta Amigable - No. x	apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navigation/default.aspx?y=2013&ap=ActFroy	1,274,660	1,211,089	1,211,089	1,211,089	1,211,089	1,211,089	95.0
2158173: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	1,274,660	1,211,089	1,211,089	1,211,089	1,211,089	95.0
2161177: MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DEL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE LAMPA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	63,972	51,689	51,689	51,689	51,689	80.8
2161720: CREACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA I.E. SECUNDARIA POUTEKNICO NACIONAL DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	20,671	18,756	18,756	18,756	18,756	90.7
2164922: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JIRON CARLOS BELON Y ENRIQUE TORRES BELON DE LA CIUDAD DE LAMPA, DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	5,235,590	5,161,964	5,161,964	5,161,964	120,000	2.3
2176127: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	337,000	0	0	0	0	0.0
2177492: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL TALLER PILOTO DE CAPTACION PARA LA PRODUCCION DE FREIDAS DE VESTIR EN EL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	185,169	148,590	148,590	148,590	148,590	79.1
2178301: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA I.E. MANUEL MORO SSMO DISTRITO DE SAMTA LUCIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	0	0	0	0	0	0.0
2178306: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. DONATO PILCO PIZANO, CHAÑOCAHUA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	212,689	182,366	182,366	182,366	182,366	85.7
2178307: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA I.E.P. N° 70846 DEL DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	0	0	0	0	0	0.0
2178456: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD 1-1 EN LA COMUNIDAD DE CARACARA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	1,112,976	241,734	241,734	241,734	241,734	21.7
2178457: CREACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARINO, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	516,282	270,682	270,682	270,682	270,682	52.4
2178873: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS EN INFORMATICA, ARTE, CULTURA, DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	344,662	324,731	324,731	324,731	324,731	94.2
2212345: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISMINUCION DE LA DESNUTRICION INFANTIL DE CLUB DE MADRES DE LA COMUNIDAD DE QUEPA, DISTRITO DE VILAVILA - LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	96,391	94,270	94,270	94,270	94,270	97.8
2220979: INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE SEJA MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	649,241	484,656	484,656	484,656	484,656	74.7
2220980: INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR VANACACCA - LLUNQUICHUPA DE LA COMUNIDAD DE HUAYTA PATA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	Fecha de Proyecto	0	645,357	486,226	486,226	486,226	486,226	75.3
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	Fecha de Proyecto	0	400,943	55,927	55,927	55,927	55,927	13.9
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	Fecha de Proyecto	50,000	47,312	45,332	45,332	45,332	45,332	95.8
3033308: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Fecha de Proyecto	25,000	0	0	0	0	0	0.0
3899999: SIN PRODUCTO	Fecha de Proyecto	3,484,623	6,881,456	5,990,019	5,990,019	5,990,019	5,990,019	87.0

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

RESOLUCION DE APROBACION DEL PIA, PERIO 2014



Municipalidad Provincial de Lampa



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 001 -2014-MPL/ALCA

Lampa, 03 de enero de 2014.

VISTOS: El Informe N° 214-2013-MPL/OPP, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa; la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Lampa de fecha Veintisiete de Diciembre del Año Dos Mil Trece, al Proveído N° 001-2014-MPL/OAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, que por mandato constitucional gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reformado por Ley N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, señala que, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, la prestación de los servicios públicos en armonía con las políticas y Planes Nacionales y Regionales de Desarrollo; son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto, planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica en mención, dispone que, son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal D) del artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los gobiernos locales aprobar su presupuesto institucional, conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes anuales de presupuesto.

Que, a través del artículo 1° de la "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" aprobado por Directiva N° 004-2012-EF/50.01, se establece las disposiciones técnicas para que las entidades del nivel de Gobierno Nacional, así como el Gobierno Regional y Gobierno Local, sus organismos públicos y empresas no financieras, (en adelante entidades) programen y formulen sus presupuestos institucionales.

Que, estando al D.S. N° 304-2012-EF en su artículo 54 y numeral 54.2 menciona que En caso de que el Consejo Regional o Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el presente artículo, el Titular del Pliego

Plaza de Armas N° 100 Cel.: 971 548034 RPM: #990338856 Puno - Lampa
www.munilampa.gob.pe





Municipalidad Provincial de Lampa



mediante la Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo o Concejo, respectivamente.



Que, a mediante el Informe N° 214-2013-MPL/OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa, remite el cuadro de Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa.



Que, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha veintisiete de diciembre del año 2013, el Pleno del Concejo Municipal, debatió sobre la aprobación del presupuesto institucional de apertura (PIA) del año fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa, en el acta de Sesión Extraordinaria se puede apreciar que no existe acuerdo para la aprobación de presupuesto Institucional de Apertura; asimismo se ha remitido mediante informe N° 655-2013-MPL/SEGE-UQQ para las acciones pertinentes, por lo que mediante Provedo N° 001-2014-MPL/G.M. se remite los actuados a la oficina de asesoría Legal para su opinión legal y tramite correspondiente; a su vez dicha oficina emite el siguiente proveido N° 001-2014-MPL/OAJ por el cual se dispone que se dé cumplimiento al artículo 54.2 del D.S. N° 304-2012-EF, conforme el Anexo del Informe N° 214-2013-MPL/OPP, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa y proveído N° 001-2014-MPL/OAJ.



Estando a lo dispuesto en artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y PROMULGAR, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa, por la suma Total de Ocho Millones Doscientos Veinticinco Mil, Novecientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles (S/. 8'225,958.00); según el siguiente detalle:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUEVOS SOLES	INGRESO	
		RUBROS	EN NUEVOS SOLES
1 RECURSOS ORDINARIOS	483,824.00	00 RECURSOS ORDINARIOS	483,824.00
2 RECURSOS DETERMINADOS	7'312,134.00	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,106,940.00
		18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS	2,205,194.00
5 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	430,000.00	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000.00
		09 RDR	400,000.00
TOTAL	8,225,958.00		8,225,958.00





Municipalidad Provincial de Lampa



PREVISION DE LOS GASTOS

GASTOS	
TIPO DE GENERICA DE GASTOS	NUEVOS SOLES
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	903,856.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	177,787.00
BIENES Y SERVICIOS	2,353,229.00
OTROS GASTOS	81,000.00
GASTOS DE CAPITAL	4,225,244.00
TOTAL	8.225.958.00



ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución de Alcaldía, a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para los fines consiguientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



CC. Arch.
JLHM/EVNCH



FUENTE: Municipalidad Provincial de Lampa.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2014

¿Quién realiza la recaudación?

¿De qué fuentes proviene la recaudación?

¿Cómo se estructura la recaudación?

¿Cuándo se hizo la recaudación?

Trimestre Mes

Año 2014

Reiniciar Exportar


	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	400,000	948,907	548,224
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES			
Gov.Loc./Mancom. M. MUNICIPAIDADES	0	1,351,818	1,197,369
Departamento 21: PUNO			
Provincia 2107: LAMPA			
Municipalidad 210701-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	7,342,134	12,108,684	11,397,266
Fuente de Financiamiento			
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	400,000	948,907	548,224
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,351,818	1,197,369
5: RECURSOS DETERMINADOS	7,342,134	12,108,684	11,397,266

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO, PERIODO 2014



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

¿Quién realiza la recaudación?

Navegador

Reiniciar Exportar

¿De qué fuentes proviene la recaudación?

Fuente Tipo de Recurso

¿Cómo se estructura la recaudación?

Genérica

¿Cuándo se hizo la recaudación?

Trimestre Mes

Año

TOTAL	35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,753,358
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
Gov.Loc./Mancor. M: MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	27,085,362,739	25,854,964,792
Departamento 21: PUNO	597,173,945	1,167,331,284	1,096,223,727
Provincia 2107: LAMPA	28,395,423	62,102,074	55,435,512
Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	7,742,134	14,409,409	13,142,859
Rubro	PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,106,940	5,976,403	5,976,401
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	37,944	37,943
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	400,000	948,907	548,224
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,351,818	1,197,369
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,205,194	6,054,337	5,382,922

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al día. **Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GENERICA DE INGRESOS, PERIODO 2014

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 03 de octubre del 2016

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Reiniciar Exportar Fuente Rubro Sub-Genérica Trimestre Mes Año 2014

	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	35,967,263,913	55,344,101,902	66,545,753,358
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
Gov.Loc./Mancom. M. MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
Departamento 21: PUNO	597,173,945	1,167,331,284	1,096,223,727
Provincia 2107: LAMPA	28,395,423	62,102,074	55,435,512
Municipalidad 210701-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	7,742,134	14,409,409	13,142,859
Genérica			
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	30,000	37,944	37,943
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	283,500	754,432	484,920
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,312,134	9,627,504	9,254,234
5: OTROS INGRESOS	116,500	183,543	79,946
9: SALDOS DE BALANCE	0	3,805,986	3,285,816

Notas

- Los montos están en **Nuevos Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 02 de octubre de 2016.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 03 de octubre del 2016

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2014 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Dónde se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Quiénes gasta? En qué se gasta? Dónde se gasta? Cómo se estructura el gasto? Con qué se financian los gastos? Cuándo se hizo el gasto?

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	¿Cuándo se hizo el gasto?				
						Trimestre	Mes			
TOTAL			118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES			16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4
Gob.Loc./Mancor. M. MUNICIPALIDADES			16,943,624,922	32,124,653,219	26,651,363,285	25,522,021,717	25,098,268,418	24,884,831,229	24,572,245,112	77.5
Departamento 21: PUNO			622,141,147	1,496,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,438,540	73.5
Provincia 2107: LAMPA			29,777,101	68,438,717	53,347,737	52,802,400	51,400,243	51,049,587	50,722,254	74.6
Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA			8,403,296	15,272,428	9,927,291	9,884,043	9,855,961	9,694,651	9,438,984	63.5
Fuente de Financiamiento										
PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %			
661,162	863,019	278,863	278,863	278,863	278,863	278,863	278,114			
400,000	948,907	556,707	545,398	544,351	544,351	538,568	57.4			
0	1,351,818	438,320	435,725	433,202	279,892	279,892	20.7			
7,342,134	12,108,684	8,653,400	8,624,057	8,599,545	8,591,545	8,342,411	71.0			

1. RECURSOS ORDINARIOS

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5. RECURSOS DETERMINADOS

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO, PERIODO 2014

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 03 de octubre del 2016

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Año: 2014 | Actividades: Proyectos

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
TOTAL						128,885,881,763	128,885,881,763	128,411,649,055	89.0
Hera de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES						24,896,121,965	24,896,121,965	24,583,375,841	77.4
Gov. Local Mancom. M. MUNICIPALIDADES						24,884,831,229	24,884,831,229	24,572,245,112	77.5
Departamento 21: PIUNO						1,003,438,540	1,003,438,540	1,003,438,540	73.5
Provincia 2107: LAMPA						51,049,567	51,049,567	50,722,254	74.6
Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA						9,684,043	9,684,043	9,438,984	63.5
00: RECURSOS ORDINARIOS						278,863	278,863	278,114	32.3
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						5,307,199	5,302,687	5,240,756	88.4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES						25,000	25,000	25,000	65.9
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						545,398	544,351	538,568	57.4
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						435,725	433,202	279,892	20.7
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						3,291,858	3,291,858	3,283,858	53.9

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional. Ver más detalles.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de octubre de 2016.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERICA DE GASTOS, PERIODO 2014

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 03 de octubre del 2016

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2014 | Actividades/Proyectos

Categoría Presupuestal	¿En qué se gasta? Producto/Proyecto	Función	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto? Sub-Genérica	¿Dónde se gasta? Departamento		¿Cuándo se hizo el gasto?		
			Fuente	Rubro		Trimestre	Mes			
TOTAL			118,824,253,913	144,805,725,965	131,410,016,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056	89.0
	Min. de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES		16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.4
	Opb. Los Mamos. M. MUNICIPALIDADES		16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,896,121,585	24,583,375,841	77.5
	Departamento 21: PUÑO		622,141,147	1,496,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,438,540	73.5
	Provincia 2107: LAMPA		29,777,101	68,438,717	53,347,737	52,802,400	51,400,243	51,049,587	50,722,254	74.6
	Municipalidad 210701-301653: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA		8,403,296	15,272,428	9,927,291	9,884,043	9,855,961	9,694,651	9,438,984	63.5
Ejecución										
Genérica	PMA	PMM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %		
						Devengado	Grado			
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	903,856	1,002,224	800,229	797,929	797,929	797,929	794,808	79.6		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	355,125	598,427	575,023	575,023	575,023	575,023	421,713	70.5		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,453,226	3,716,318	2,811,001	2,785,403	2,781,506	2,773,506	2,688,540	74.6		
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	429,842	434,028	51,750	47,564	42,564	42,564	42,564	9.8		
5-25: OTROS GASTOS	81,000	168,750	125,100	125,100	125,100	125,100	123,900	74.1		
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	100.0		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,180,244	9,150,681	5,364,187	5,353,024	5,333,840	5,333,840	5,168,254	58.3		

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PMA, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 02 de octubre de 2016.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, PERIODO 2014

lunes, 03 de octubre del 2016

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Transparencia Económica PERU

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Categoría Presupuestal Act. Acción de Inv./Obr. Función Rubro Fuente Rubro Genérica

Trimestre Mes

Proyecto	PA	PM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
TOTAL	118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,591,135	129,309,328,261	128,885,881,783	128,411,649,056
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	16,943,624,622	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,866,121,565	24,593,375,841
Gob. Loc. Mancos. M. MUNICIPALIDADES	16,943,624,622	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,866,121,565	24,593,375,841
Departamento 21: PUÑO	622,141,147	1,466,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,100,077,515	1,093,438,540
Provincia 2107: LAMPA	29,777,101	66,438,717	53,347,737	52,802,400	51,400,243	51,049,587	50,722,254
Municipalidad 21071-01053: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	8,403,266	15,272,428	9,927,291	9,884,043	9,855,861	9,838,984	9,838,984
Buscar ítem							
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	209,064	185,878	185,878	185,878	185,878	185,878
2008302: CONSTRUCCION DE VAS URBANAS	3,921,299	0	0	0	0	0	0
2035597: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S. AGROINDUSTRIAL DE CABANILLA	0	207,809	85,524	85,524	85,524	85,524	85,524
2054345: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	555,451	11,098	11,098	11,098	11,098	11,098
2133026: CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHUÑO PAMPA DE LA URB. NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	27,966	21,688	20,704	20,635	20,635	18,051
2141635: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.TUPAC AMARU DE HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	1,578	1,577	1,577	1,577	1,577	1,577
2158173: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	1,100,279	1,051,815	1,051,285	1,051,285	1,051,285	1,047,943
2161700: CREACION DE CERCO PERIMETRICO DE LA I.E. SECUNDARIA POLITECNICO NACIONAL DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	4,631	4,631	4,631	4,631	4,631	4,631
2152121: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	357,190	343,436	343,436	343,436	343,436	339,004
2171462: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL TALLER PILOTO DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE VESTIR EN EL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	115,722	92,126	91,526	91,526	91,526	91,526

Consulta Amigable - No. X

apps5.minkeco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2014&ap=ActProy

Fecha de Proyecto	2,516	2,517	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2178301: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA I.E.S. MANUEL MORO SSOMÓ DISTRITO DE SANTA LUCÍA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	2,516	2,517	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2178456: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA COMUNIDAD DE CARACARA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	12,139	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	86.5
2178457: CREACION DEL PUENTE REATONAL COLGANTE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARNO, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	458,813	356,801	356,801	356,801	356,801	356,801	356,801	356,801	356,801	356,801	77.8
2199664: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS EN INFORMATICA, ARTE CULTURA, DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	133,830	107,847	105,760	105,760	105,760	105,760	105,760	105,760	105,760	105,760	79.0
2199664: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE LAMPA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	300,000	287,737	287,737	287,737	287,737	287,737	287,737	287,737	287,737	287,737	95.9
2200637: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES FRANCISCO BOLOGHESI 3RA CUADRA, F. POLLANDT 3RA CUADRA DEL DISTRITO DE SANTA LUCIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	487,681	425,819	425,819	425,819	425,819	425,819	425,819	425,819	425,819	425,819	87.3
2201086: CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RURAL MICHAELA BASTIDAS DE PIASHUAYTA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	262,834	176,212	176,212	176,212	176,212	176,212	176,212	176,212	176,212	176,212	87.0
220228: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ARTESANIA TEXTIL EN EL DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	284,502	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
220227: MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON TECNOLOGIAS DE INFORMACION, COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICAS REGULAR AMBITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	1,188,521	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,178,340	1,185,912	99.0
220227: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO EDUCACION FISICA CON LA IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DIGITALES INTERACTIVAS DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	200,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	5.0
2202516: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA I.E.P. N° TATTA DE JURUPÍ DEL DISTRITO DE NICASIO, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	151,104	5,300	5,300	5,300	5,300	5,300	5,300	5,300	5,300	5,300	3.5
2209137: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD HUAYLLANI Y TUMARUMA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	1,332,866	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2220979: INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE SEJA MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	404,431	158,683	157,667	155,444	155,444	155,444	155,444	155,444	155,444	155,444	38.4
2220960: INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR YANACACCA - LLUNQUICHUPA DE LA COMUNIDAD DE HUAYTA PATA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	221,139	115,229	113,350	113,350	113,350	113,350	113,350	113,350	113,350	113,350	51.3
2226644: REHABILITACION DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUÑO	0	866,393	691,279	691,279	691,279	691,279	691,279	691,279	691,279	691,279	691,279	70.1
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	0	520,002	289,184	289,184	289,184	289,184	289,184	289,184	289,184	289,184	289,184	55.6
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	103,000	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	135,119	100.0
3000590: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	135,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVE EN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	18,595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
3033249: COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVE EN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	12,000	10,335	10,335	10,335	10,335	10,335	10,335	10,335	10,335	10,335	86.1
3866666: SIN PRODUCTO	4,243,997	5,581,201	4,170,716	4,136,561	4,127,664	4,127,664	4,127,664	4,127,664	4,127,664	4,127,664	4,127,664	71.1

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA E INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES
PERIODOS, 2013 – 2014”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION OF THE PROVINCIAL
MUNICIPALITY OF LAMPA AND INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH
BUDGET TARGETS OBJECTIVES AND PERIODS, 2013 - 2014”

ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI

DIRECTOR DE TESIS

:


.....
Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

ASESOR DE TESIS

:


.....
MSc. PERCY QUISPE PINEDA

COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN

:


.....
M.Sc. PERCY QUISPE PINEDA

PUNO – PERÚ

2016

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES PERIODOS, 2013 – 2014”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF LAMPA AND INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH BUDGET TARGETS OBJECTIVES AND PERIODS, 2013 - 2014”

FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA E INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES PERIODOS, 2013 – 2014”

“EVALUATION OF BUDGET IMPLEMENTATION OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF LAMPA AND INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH BUDGET TARGETS OBJECTIVES AND PERIODS, 2013 - 2014”

AUTOR : FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI

CORREO ELECTRONICO : FRANK_JFC@HOTMAIL.COM

ESCUELA PROFESIONAL : Ciencias Contables

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

RESUMEN

El presente trabajo fue realizado en la Municipalidad Provincial de Lampa que es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos en beneficio de la población. La formulación del presente trabajo de investigación nos permitió realizar una evaluación pormenorizada de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad. Develando así que una inadecuada programación y ejecución presupuestaria reflejara serias deficiencias con respecto a la buena administración del presupuesto de ingresos y gastos, influyendo y comprometiendo así, el logro de objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad en los periodos de estudio planteados.

La investigación comprende evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014; La metodología aplicada para su desarrollo estuvo enmarcado a los métodos analítico, descriptivo y deductivo; la población y muestra lo constituye la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa; como la técnica para la recolección de datos se utilizó el análisis documental de los cuales se llegó a las siguientes conclusiones: Respecto del Presupuesto de Ingresos programado para el 2013 se tuvo una ejecución del 89.90% del monto total programado, sobre el presupuesto de gastos programado para el

periodo 2013 tuvo una ejecución de gastos del 77.35%; para el periodo 2014 se tuvo ejecución de ingresos del 91.21% del monto total, sobre el presupuesto de gastos se tuvo una ejecución del 64.53%. Demostrándose así que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente, y al mismo tiempo existe incapacidad para la ejecución del gasto, razón por la cual influye negativamente en el logro de objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad.

Respecto a el grado de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado, razón por la cual el logro de los objetivos Municipales son negativos respecto del Presupuesto Institucional Modificado de los cuales se hallaron los siguientes resultados: Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al PIM para el periodo 2013 fue de 0.9, el indicador de eficacia de Gastos con respecto al PIM durante el periodo 2013 fue de 0.77 demostrando así que para dicho periodo los indicadores de eficacia son menores a la unidad, que representa que no se cumplieron con una óptima ejecución presupuesta de ingresos y gastos. Respecto del indicador de eficacia de Ingresos frente al PIM para el periodo 2014 se obtuvo 0.91 y el indicador de eficacia de gastos frente al PIM fue de 0.65 en dicho periodo, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El trabajo de investigación está dividido en capítulos y en cada capítulo se desarrollan diversos temas de desarrollo del trabajo de investigación.

En el primer capítulo se detallan el planteamiento del problema que dio origen a la investigación, los antecedentes y los objetivos del estudio tanto general y específicos.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico, marco conceptual y las hipótesis que se utilizó como soporte para la investigación y conceptos utilizados en el desarrollo de la temática de investigación.

En el tercer capítulo se presenta la Metodología de la Investigación, que hace mención al método utilizado, población muestra, técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de datos.

En el cuarto capítulo se presenta la caracterización del área de investigación, donde nos muestra datos generales del área en investigación.

En el quinto capítulo se presenta la exposición y análisis de resultados, mediante cuadros y gráficos estadísticos que conllevaran a un mejor entendimiento.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones y las recomendaciones pertinentes frutos del trabajo de investigación.

PALABRAS CLAVE

Ejecución presupuestaria, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, indicadores de eficacia.

ABSTRACT

This work was done in the Provincial Municipality of Lampa that is a legal entity with public law and full capacity to fulfill its goals and objectives for the benefit of the population. The formulation of this research allowed us to make a detailed assessment of the implementation of the budget of income and expenses to determine compliance with the objectives and goals of the Municipality budget. thus revealing that inadequate programming and budget execution reflects serious deficiencies regarding the proper administration of the budget of income and expenses, influencing and thus compromise the achievement of objectives and budget targets scheduled by the Municipality in the study periods raised.

The research includes evaluating budget execution and its influence on the fulfillment of the objectives and budgetary goals of the Provincial Municipality of Lampa, period 2013 -2014; The methodology used for development was framed to analytical, descriptive and inferential methods; the population and shows what is the Planning and Budget Office of the Provincial Municipality of Lampa; as the technique for data collection documentary analysis of which it reached the following conclusions were used: Regarding the Revenue Budget 2013 scheduled for execution of 89.90% of the total programmed amount on the expenditure budget scheduled for 2013 had an execution of expenditure had to 77.35%; for the period 2014 implementation of revenue 91.21% of the total amount on the expenditure budget it was had a run of 64.53% was held. thus demonstrating that in both periods budgetary programming is poor, while there inability to execution of expenditure, why negative impact on the achievement of objectives and goals of the Municipality budget.

Regarding the degree of compliance with budget targets in terms of efficiency they are lower than expected, which is why the achievement of municipal goals are negative for Modified Institutional Budget of which the following results were found: Indicator Effectiveness Revenue with respect to PIM for 2013 was 0.9, the performance indicator Expenses regarding PIM during the period 2013 was 0.77 showing that for that period the performance indicators are lower than unity,

representing not met optimum performance budgeted income and expenses. Regarding the performance indicator Income versus PIM for the period 2014 was obtained 0.91 and the performance indicator expensed rather PIM was 0.65 in that period, indicating that had a lower degree of execution of expenses with respect to PIM thus demonstrating that in both periods there was a poor spending power that negatively affected the fulfillment of the objectives and budgetary goals.

The research work is divided into chapters and each chapter various development topics of research are developed.

In the first chapter the approach to the problem that gave rise to the investigation, the background and objectives of both general and specific detailed study.

In the second chapter the theoretical framework, conceptual framework and assumptions used as support for research and concepts used in the development of detailed research theme.

In the third chapter Research Methodology, which mentions the method used, population sample, data collection techniques and techniques for data processing it is presented.

In the fourth chapter the characterization of the research area where data shows general research area is presented.

In the fifth chapter the presentation and analysis of results is presented by statistical tables and charts that will lead to a better understanding.

Finally disclosed the findings and relevant recommendations fruits of research.

KEYWORDS

Budget execution, budget revenues, budget expenditures performance indicators.

INTRODUCCION

El Presupuesto es el Instrumento de Gestión de la Administración Pública, el cual permite realizar una estimación de los ingresos y previsión de gastos del sector público en un determinado periodo, para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.

La ejecución presupuestaria es uno de los indicadores con el cual se determina el cumplimiento de objetivos determinados para un periodo, pero el problema de fondo es la mala praxis de esta ejecución ya que el presupuesto no es ejecutado de acuerdo a la programación previa que tuvo, por lo que muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos que ahondaran en un problema mayor al momento de cumplir

con los objetivos y metas de gastos presupuestales; es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar el nivel de cumplimiento en porcentajes y cuadros estadísticos detallados.

Al respecto se ha podido determinar que la Municipalidad Provincial de Lampa, tiene deficiencias en el proceso de ejecución presupuestaria, tanto en los ingresos y gastos que esta ejecuta, no llegándose a ejecutar en su totalidad, por lo cual no se pueden alcanzar las metas y objetivos institucionales previstos por la Municipalidad, repercutiendo así en el desarrollo de la Provincia; problema que se debe de resolver con prontitud y eficiencia. Siendo así, es importante realizar un análisis que nos permita conocer el nivel de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa.

La formulación del presente trabajo de investigación, tiene como problema general la siguiente interrogante ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa en los periodos 2013 -2014?, y el objetivo general planteado es Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014, del cual la hipótesis general planteada es la Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 - 2014.

METODOS Y MATERIALES

METODOS

Los métodos aplicados para el desarrollo del trabajo de investigación son de tipo analítico, sintético y deductivo.

Método Analítico: El método analítico sirvió para analizar las normas y la ejecución presupuestaria así como los componentes legales de la Ejecución Presupuestal, revisión de documentos que sean necesarios, para así poder llegar a conclusiones.

Método Sintético: Este método se utilizó para formular el marco teórico, conceptual y antecedentes del trabajo de investigación.

Método Deductivo: Este método se utilizó para formular las hipótesis, obtener los resultados esperados durante la ejecución de la investigación; del mismo modo para formular las conclusiones de los objetivos planteados.

TECNICAS

Las técnicas de recolección de datos aplicadas son:

Análisis Documental: Mediante el Análisis Documental se obtuvo información referentes a la ejecución presupuestaria, para ello se tomó en cuenta el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del sector Público, la Ley de Presupuesto del sector Publico para el año fiscal 2013 y 2014, del mismo modo la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Así como el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Metas y Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Operativo Institucional para ambos periodos; se realizó consulta del Aplicativo Virtual Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas; para así poder determinar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y genérica de gastos e ingresos, para cada periodo de estudio. De esta manera se determinó el grado de ejecución presupuestaria en términos de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Lampa.

La técnica utilizada para el procesamiento de datos e información obtenida, se utilizó la estadística descriptiva, donde los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros y gráficos estadísticos, que posteriormente son analizados para así poder obtener los resultados esperados.

Análisis de Observación: Mediante la observación se interactuó con la realidad mediante los sentidos, para así poder hacer comparaciones con el análisis documental.

POBLACION Y MUESTRA

Población

El trabajo de investigación tiene como población de estudio la Municipalidad Provincial de Lampa, ubicada en la Ciudad de Lampa.

Muestra

Se tomó en cuenta las oficinas de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa. Donde se encuentra toda la documentación necesaria.

MATERIALES

Se utilizó la Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del sector Público, la Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2013 y 2014, del mismo modo la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Así como el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Metas y Objetivos Institucionales establecidos en el

Plan Operativo Institucional para ambos periodos asi como también el Plan Bicentenario Nacional al 2021; se realizó consulta del Aplicativo Virtual Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, contando asi con la actualización diaria, mensual y anual en lo referente a la ejecucion presupuestaria de ingresos y gastos; del mismo modo se tomaron en cuenta los clasificadores presupuestales de ingresos y gastos.

Dichos materiales sirvieron para evaluar en nivel de ejecución presupuestaria de la Municipalidad.

RESULTADOS

De acuerdo a la investigación realizada y con la información recopilada se procesara cuantitativamente y con los datos recopilados se mostraran los resultados obtenidos fruto del trabajo de campo realizado en la Municipalidad Provincial de Lampa en los periodos .2013 – 2014.

CUADRO 1: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2013							
		INGRESOS							
		PIM	%	EJECUTADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS					7,552,983.00	33.92	7,348,621.00	33.00
07	FONCOMUN	6,980,093.00	47.43	5,521,543.00	37.52	6,980,093.00	31.35	5,125,448.00	23.02
08	IMPUESTO MUNICIPALES	105,984.00	0.72	96,559.00	0.66	105,984.00	0.48	85,622.00	0.38
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,280,763.00	8.70	1,070,207.00	7.27	1,280,763.00	5.75	1,022,815.00	4.59
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,045,848.00	7.11	1,378,681.00	9.37	1,045,848.00	4.70	362,994.00	1.63
18	RECURSOS DETERMINADOS	5,302,518.00	36.03	5,162,065.00	35.08	5,302,518.00	23.81	3,278,063.00	14.72
TOTAL		14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	22,268,189.00	100.00	17,223,563.00	77.35

Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 1 nos muestra la ejecución del presupuesto programado y ejecutado por fuente de financiamiento en soles de los cuales se aprecia que, para los ingresos del periodo 2013, se tuvo una programación de S/. 14, 715,955.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 486,151.00 que

equivale al 10.10% del monto total programado. Para la ejecución de gasto del periodo 2013, se tuvo una programación de S/ 22, 268,189.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563, que representa el 77.35%; encontrándose así una diferencia de S/. 5, 044,626.00 que equivale al 22.65% del monto total programado. De este cuadro apreciamos que tanto en ingresos como en gastos no se cumplieron con los objetivos y metas planteados por parte de la Municipalidad.

CUADRO 2: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2014							
		INGRESOS							
		PIM	%	EJECUTADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS					661,162.00	5.65	278,863.00	1.83
07	FONCOMUN	5,976,403.00	41.48	5,976,401.00	41.48	5,103,940.00	39.13	5,282,687.00	34.59
08	IMPUESTO MUNICIPALES	37,944.00	0.26	37,943.00	0.26	30,000.00	0.25	25,000.00	0.16
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	948,907.00	6.59	548,224.00	3.80	400,000.00	6.21	544,351.00	3.56
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,351,818.00	9.38	1,197,369.00	8.31	0.00	8.85	433,202.00	2.84
18	RECURSOS DETERMINADOS	6,094,337.00	42.29	5,382,922.00	37.36	2,205,194.00	39.90	3,291,858.00	21.55
TOTAL		14,409,409.00	100.00	13,142,859.00	91.21	8,403,296.00	100.00	9,855,961.00	64.53

Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 2 nos muestra la ejecución del presupuesto programado y ejecutado por fuente de financiamiento en soles de los cuales se aprecia que, Para los ingresos del periodo 2014, se tuvo una programación de S/. 14, 409,409.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 266,550.00 que equivale al 8.79% del monto total programado. Del cual en la fuente de financiamiento de Canon, sobre canon y regalías mineras presento un déficit de recaudación de S/. 711,415.00 Soles.

Para la ejecución de gasto del periodo 2014, se tuvo una programación de S/ 15, 272,428.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53%; encontrándose así una diferencia de S/.

5, 416,467.00 que equivale el 35.47% del monto total programado. De la misma manera para la Fuente de Financiamiento Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución por un monto de S/. 2, 802,479.00 de soles.

De lo anteriormente señalado comprende que de estas etapas se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la Municipalidad Provincial de Lampa de ejecutar el ingreso y gasto fruto de la programación que estas tuvieron.

**CUADRO 3: PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORIA,
PERIODOS 2013 Y 2014**

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS							
	2013				2014			
	PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%
1 Impuesto y Contribuciones	30,000.00	0.20	43,330.00	0.29	37,944.00	0.26	37,943.00	0.26
2 Venta de bienes	808,841.00	5.50	702,905.00	4.78	754,432.00	5.24	484,920.00	3.37
Venta de bienes	3,000.00	0.02	13,537.00	0.09	5,874.00	0.04	3,173.00	0.02
Derechos y Tasas Administrativos	63,500.00	0.43	87,038.00	0.59	129,754.00	0.90	111,566.00	0.77
Venta de Servicios	742,341.00	5.04	602,330.00	4.09	618,804.00	4.29	370,181.00	2.57
3 Donaciones y Transferencias	11,340,830.00	77.07	9,706,895.00	65.97	9,627,504.00	66.81	9,254,234.00	64.22
Donaciones y Transferencias corrientes	11,024,156.00	74.92	9,381,690.00	63.76	8,294,618.00	57.56	7,921,348.00	54.97
Donaciones de Capital	316,674.00	2.15	325,205.00	2.21	1,332,886.00	9.25	1,332,886.00	9.25
4 Otros Ingresos	132,000.00	0.90	106,744.00	0.73	183,543.00	1.27	79,946.00	0.55
Rentas de la Propiedad	96,500.00	0.66	102,602.00	0.70	150,536.00	1.04	64,035.00	0.44
Multas y Sanciones no Tributarias	5,000.00	0.03	4,142.00	0.03	8,007.00	0.06	3,006.00	0.02
Ingresos Diversos	30,500.00	0.21	0.00	0.00	25,000.00	0.17	12,905.00	0.09
5 Saldos de Balance	2,403,535.00	16.33	2,669,181.00	18.14	3,805,986.00	26.41	3,285,816.00	22.80
TOTALES	14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	14,409,409.00	100.00	13,142,859.00	91.21

Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 3 según genérica de ingresos para el periodo 2013, se tuvo una programación de S/. 14, 715,955.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90%; del cual podemos encontrar que para la genérica de donaciones y transferencias se tuvo una

programación de ingresos de 77.07% y una ejecución de 65.97%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 1, 633.935.00. Para los ingresos del periodo 2014, se tuvo una programación de S/. 14, 409,409.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21%; encontrándose así una diferencia de S/. 1, 266,550.00 que equivale al 8.79% del monto total programado.

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORIA, PERIODO 2013 – 2014

GRUPO GENERICO DE GASTOS		GASTOS							
		2013				2014			
		PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PROGRAMADO S/.	%	EJECUTADO S/.	%
GASTOS CORRIENTES		6,242,496.00	28.03	5,467,199.00	24.55	5,921,747.00	38.77	4,322,122.00	28.30
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	979,750.00	4.40	903,807.00	4.06	1,002,224.00	6.56	797,929.00	5.22
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	618,635.00	2.78	604,008.00	2.71	598,427.00	3.92	575,023.00	3.77
2.3	Bienes y Servicios	4,281,516.00	19.23	3,714,977.00	16.68	3,718,318.00	24.35	2,781,506.00	18.21
2.4	Donaciones y Transferencias	137,700.00	0.62	37,564.00	0.17	434,028.00	2.84	42,564.00	0.28
2.5	Otros Gastos	224,895.00	1.01	206,843.00	0.93	168,750.00	1.10	125,100.00	0.82
GASTOS DE CAPITAL		16,025,693.00	71.97	11,756,362.00	52.79	9,350,681.00	61.23	5,533,840.00	36.23
2.4	Donaciones y Transferencias	600,000.00	2.69	200,000.00	0.90	200,000.00	1.31	200,000.00	1.31
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	15,425,693.00	69.27	11,556,362.00	51.90	9,150,681.00	59.92	5,333,840.00	34.92
SERVICIO DE LA DEUDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		22,268,189.00	100.00	17,223,561.00	77.35	15,272,428.00	100.00	9,855,962.00	64.53

Fuente: Elaboración propia.

Del Cuadro 4 según genérica de gastos para el periodo 2013, se tuvo una programación de S/ 22, 268,189.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563, que representa el 77.35%; encontrándose así una diferencia de S/. 5, 044,626.00 que equivale al 22.65% del monto total programado. De este cuadro apreciamos que en Gastos de Capital en la genérica de Adquisición de Activos no Financieros se tuvo un déficit en su ejecución de S/. 4, 269,331.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto.

Para la genérica de gasto del periodo 2014, se tuvo una programación de S/ 15, 272,428.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53%; encontrándose así una diferencia de S/.

5, 416,467.00 que equivale el 35.47% del monto total programado. De este cuadro apreciamos que en Gastos de Capital en la genérica de Adquisición de Activos no Financieros tuvo un déficit en su ejecución de S/.3, 816,841.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto por parte de la Municipalidad.

CUADRO 5: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO, PERIODO 2013

GRUPO GENERICO DE INGRESOS		INGRESOS 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
		PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
1.1	Impuesto y Contribuciones.	30,000.00	0.20	43,330.00	0.29	1.44
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos.	808,841.00	5.50	702,905.00	4.78	0.87
	Venta de bienes.	3,000.00	0.02	13,537.00	0.09	4.51
	Derechos y Tasas Administrativos.	63,500.00	0.43	87,038.00	0.59	1.37
	Venta de Servicios.	742,341.00	5.04	602,330.00	4.09	0.81
1.4	Donaciones y Transferencias.	11,340,830.00	77.07	9,706,895.00	65.97	0.86
	Donaciones y Transferencias corrientes.	11,024,156.00	74.92	9,381,690.00	63.76	0.85
	Donaciones de Capital.	316,674.00	2.15	325,205.00	2.21	1.03
1.5	Otros Ingresos.	132,000.00	0.90	106,744.00	0.73	0.81
	Rentas de la Propiedad.	96,500.00	0.66	102,602.00	0.70	1.06
	Multas y Sanciones no Tributarias.	5,000.00	0.03	4,142.00	0.03	0.83
	Ingresos Diversos.	30,500.00	0.21	0.00	0.00	0.00
1.9	Saldos de Balance.	2,403,535.00	16.33	2,669,181.00	18.14	1.11
TOTALES		14,715,206.00	100.00	13,229,055.00	89.90	0.90

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 5, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2013 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 14, 715,206.00, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 13, 229,055.00, del cual su indicador de eficacia es 0.90 que indica

que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes: impuestos y contribuciones se tiene un indicador de eficacia de 1.44 del cual se desprende que tuvo una mayor ejecución del presupuesto frente al PIM, venta de bienes y servicios tuvo un indicador de eficacia de 0.87, donaciones y transferencias tuvo un indicador de eficacia de 0.86, otros ingresos tuvo un indicador de eficacia de 0.81, y saldos de balance tuvo un indicador de eficacia de 1.11 del cual se aprecia que hubo una mayor ejecución frente a lo programado.

CUADRO 6: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO, PERIODO 2014

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
1.1 Impuesto y Contribuciones.	37,944.00	0.26	37,943.00	0.26	1.00
1.3 Venta de bienes.	754,432.00	5.24	484,920.00	3.37	0.64
Venta de bienes.	5,874.00	0.04	3,173.00	0.02	0.54
Derechos y Tasas Administrativos.	129,754.00	0.90	111,566.00	0.77	0.86
Venta de Servicios.	618,804.00	4.29	370,181.00	2.57	0.60
1.4 Donaciones y Transferencias.	9,627,504.00	66.81	9,254,234.00	64.22	0.96
Donaciones y Transferencias corrientes.	8,294,618.00	57.56	7,921,348.00	54.97	0.95
Donaciones de Capital.	1,332,886.00	9.25	1,332,886.00	9.25	1.00
1.5 Otros Ingresos.	183,543.00	1.27	79,946.00	0.55	0.44
Rentas de la Propiedad.	150,536.00	1.04	64,035.00	0.44	0.43
Multas y Sanciones no Tributarias.	8,007.00	0.06	3,006.00	0.02	0.38
Ingresos Diversos.	25,000.00	0.17	12,905.00	0.09	0.52
1.9 Saldos de Balance.	3,805,986.00	26.41	3,285,816.00	22.80	0.86
TOTALES	14,409,409.00	100.00	13,142,859.00	91.21	0.91

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 6, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2014 de la Municipalidad

Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/. 14, 409,409.00, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 13, 142,859.00, del cual su indicador de eficacia es 0.91 que indica que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos siguientes: impuestos y contribuciones se tiene un indicador de eficacia de 1.00 del cual se aprecia que se cumplió con lo programado, venta de bienes y servicios tuvo un indicador de eficacia de 0.64, donaciones y transferencias tuvo un indicador de eficacia de 0.96, otros ingresos tuvo un indicador de eficacia de 0.44, y saldos de balance tuvo un indicador de eficacia de 0.86 que demuestra que no se cumplió con lo programado.

CUADRO 7: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO, PERIODO 2013

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTO 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
GASTOS CORRIENTES	6,242,496.00	28.03	5,467,199.00	24.55	0.88
2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	979,750.00	4.40	903,807.00	4.06	0.92
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	618,635.00	2.78	604,008.00	2.71	0.98
2.3 Bienes y Servicios.	4,281,516.00	19.23	3,714,977.00	16.68	0.87
2.4 Donaciones y Transferencias.	137,700.00	0.62	37,564.00	0.17	0.27
2.5 Otros Gastos.	224,895.00	1.01	206,843.00	0.93	0.92
GASTOS DE CAPITAL	16,025,693.00	71.97	11,756,362.00	52.79	0.73
2.4 Donaciones y Transferencias.	600,000.00	2.69	200,000.00	0.90	0.33
2.6 Adquisición de Activos no Financieros.	15,425,693.00	69.27	11,556,362.00	51.90	0.75
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	22,268,189.00	100.00	17,223,561.00	77.35	0.77

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 7, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2013 de la Municipalidad Provincial

de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/. 22, 268,189.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/. 17, 223,561.00, del cual su indicador de eficacia es 0.77 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos: gastos corriente se tuvo un indicador de eficacia de 0.88, y de los gastos de capital el indicador de eficacia fue de 0.73; observando así que en ambos se obtuvo un valor menor a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución presupuestaria, no lográndose cumplir con los objetivos y metas institucionales.

CUADRO 8: CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO, PERIODO 2014

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTO 2013				INDICADOR DE EFICACIA 3/2
	PROGRAMADO (2) EN S/.	%	EJECUTADO (3) EN S/.	%	
GASTOS CORRIENTES	5,921,747.00	38.77	4,322,122.00	28.30	0.73
2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	1,002,224.00	6.56	797,929.00	5.22	0.80
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	598,427.00	3.92	575,023.00	3.77	0.96
2.3 Bienes y Servicios.	3,718,318.00	24.35	2,781,506.00	18.21	0.75
2.4 Donaciones y Transferencias.	434,028.00	2.84	42,564.00	0.28	0.10
2.5 Otros Gastos.	168,750.00	1.10	125,100.00	0.82	0.74
GASTOS DE CAPITAL	9,350,681.00	61.23	5,533,840.00	36.23	0.59
2.4 Donaciones y Transferencias.	200,000.00	1.31	200,000.00	1.31	1.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros.	9,150,681.00	59.92	5,333,840.00	34.92	0.58
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	15,272,428.00	100.00	9,855,962.00	64.53	0.65

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 8, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metras presupuestarias de gastos del periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Lampa, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/. 15, 272,428.00, lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de

S/. 9, 855,962.00, del cual su indicador de eficacia es 0.65 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM.

Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos: gastos corriente se tuvo un indicador de eficacia de 0.73, y de los gastos de capital el indicador de eficacia fue de 0.59; observando así que en ambos se obtuvo un valor menor a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución presupuestaria, no lográndose cumplir con los objetivos y metas institucionales planteados.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis planteadas. Según el análisis previo de los resultados obtenidos en referencia a la evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales periodos, 2013 – 2014; del cual descomponemos que para el periodo 2013 se llegó a una ejecución de ingresos del 89.90% del presupuesto de ingresos programados; y para el periodo 2014 se tuvo una ejecución de 91.21% del presupuesto de ingresos programados para dicho periodo. Respecto del presupuesto de gastos para el periodo fiscal 2013 se tuvo una ejecución de 77.35% del monto total programado dentro del presupuesto Institucional Modificado; de la misma manera para el periodo fiscal 2014 se tuvo una ejecución presupuestaria de 64.53% con respecto a su programación.

Demostrando así que para ambos periodos la programación presupuestaria presenta serias deficiencias en su ejecución, del mismo modo existe una severa incapacidad en la ejecución de gasto para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Así mismo el grado de cumplimiento de las metas en términos de eficacia son menores a lo esperado, e influyen directamente en el cumplimiento de objetivos y Metas de la Municipalidad Provincial de Lampa, debido a que el indicador de eficacia de ingresos para el periodo fiscal 2013 fue de 0.9 mostrando así un menor grado de ejecución frente al Presupuesto Institucional Modificado, para el periodo fiscal 2014 se tuvo un indicador de eficacia de ingresos de 0.91 demostrando del mismo que uvo una menor ejecución de ingresos frente al Presupuesto programado para dicho periodo. Razón por la cual se muestra que la Municipalidad Provincial de Lampa no realiza de manera adecuada y correcta la programación de ingresos. Respecto de los indicadores de eficacia de gastos, se tiene que para el periodo 2013 el indicador de eficacia resultante fue de 0.77 menor a la unidad que demuestra que hubo un

menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado, para el periodo 2014 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.65 menor a la unidad: que refleja y demuestra que en ambos periodos los indicadores de eficacia demuestran que no se cumplieron con las metas establecidas por la Municipalidad. Supo Halanoca (2015) en su tesis "Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012 - 2013" concluye: El presupuesto de Ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, en el periodo fiscal 2012 tuvo una ejecución de ingresos de 102.72%, en el periodo fiscal 2013 se logró una ejecución del 100%, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y específicas se puede ver que no existe una buena programación presupuestal. El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 tuvo una ejecución del 80.97%, y en el periodo 2013 se tuvo una ejecución del 85.90% del monto total programado para dicho periodo, demostrándose así que en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Respecto de la comparación de ambos estudios podemos afirmar que la programación y ejecución del presupuesto de ingresos tenemos que el Hospital Regional Manuel Nuñez Butron tuvo una ejecución superior a su programación, en cambio la Municipalidad Provincial de Lampa su ejecución de ingresos fue menores a su programación; respecto de la ejecución de gastos se denota que tanto el Hospital como la Municipalidad tuvieron una pésima programación presupuestal ya que no tuvieron una ejecución presupuestaria significativa.

De la comparación podemos sostener que existe una mala progresión presupuestal que conllevara a una mala ejecución presupuestal de parte de ambas instituciones. Condori Condori (2012) en su tesis "Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave, Periodos 2009 - 2010" concluye: El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad en el periodo 2009 fue de 0.88, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2010 el promedio del Indicador de eficacia de los Ingresos fue de 0.996, muy aproximado a lograr las metas programadas de la ejecución de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de El Collao llave nos muestra que, en el periodo 2009 el promedio del Indicador de eficacia de los gastos fue de 0.72, y en el periodo 2010 el

promedio del Indicador de eficacia de los gastos fue de 0.90, del cual advertimos que hubo un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en ambos periodos, lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad.

Del mismo modo haciendo un análisis comparativo respecto de los resultados obtenidos por parte de la Municipalidad Provincial de El Collao y la Municipalidad Provincial de Lampa podemos afirmar que existen deficiencias por parte de las municipalidades en la fase de ejecución presupuestal de ingresos y gastos ya que como se muestra el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales en términos de eficacia son menores a la unidad, lo que indica que la ejecución presupuestal de ingresos como gastos fue deficiente, y por lo tanto no se lograron ejecutar las metas programadas por ambas municipalidades.

Al respecto señalamos que el personal encargado en las oficinas de presupuesto de las municipalidades no cuentan con una adecuada capacitación con respecto al manejo eficiente del presupuesto; del mismo modo las áreas usuarias realizan sus requerimientos a destiempo esto ocasiona deficiencias para una correcta ejecución presupuestal.

Mamani Arraya (2015), en la tesis titulada “El Presupuesto y su Influencia en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales en la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012 -2013” concluye que: La ejecución del presupuesto es un proceso complejo, que incorpora diversas fases del proceso presupuestal y que es necesario que sea desarrollado de la manera más óptima, es por ello que se realizó dicho estudio donde se puede concluir, que el nivel de ejecución presupuestal es deficiente e influye de manera negativa en el cumplimiento de gasto del presupuesto asignado a la Universidad Nacional del Altiplano. La Universidad Nacional del Altiplano a pesar que dispone de un sistema de planificación, no cuenta con la capacidad suficiente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales.

Al respecto del análisis comparativo podemos afirmar que tanto la Universidad Nacional del Altiplano como la Municipalidad Provincial de Lampa, no cuentan con el personal idóneo para poder cumplir con las metas presupuestales establecidas, es por ello que se encuentran deficiencias en la fase de programación y ejecución presupuestaria en ambas instituciones.

CONCLUSIONES

Finalizada la Investigación realizada en la Municipalidad Provincial de Lampa periodo 2013 – 2014, llegamos a las siguientes conclusiones:

El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90% del monto total programado para dicho periodo; para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35% del monto total programado para dicho periodo; para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Se demuestra que el Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.90, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.91, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM; en tal sentido se concluye que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad. Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.77, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de Gastos fue de 0.65, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM; del cual se muestra que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad.

Del estudio de investigación demostramos que la Municipalidad Provincial de Lampa no cuenta con una capacidad suficiente para lograr con sus objetivos institucionales programados, así como una carencia en el aspecto técnico por parte del personal

administrativo encargado de la programación y ejecución presupuestaria para así poder cumplir con los objetivos y metas establecidos por parte de la Municipalidad.

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, J. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores.

Alvarez Illanes, J. F., & Alvarez Pedroza, A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011, Presupuesto por resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacifico.

Barrientos Jiménez, E. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. Lima, Perú: Plasmagraf.

Castillo, J. (2013). *Administración Pública*. Lima: Editor Asesor Gubernamentar.

Condori Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao - Ilave. Periodos 2009-2010*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, PUno.

Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (2010). *Directiva Para la Ejecución Presupuestaria*. Perú.

Gomez, M. M. (2014). *Metodología de la Investigación Científica* (Segunda Edición ed.). Córdoba, Argentina: Brujas.

Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Perú.

Ley N° 28112. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Perú.

Ley N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú.

Ley N° 29951. (04 de Diciembre de 2012). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013*. Lima, Perú.

Ley N° 30114. (02 de Diciembre de 2013). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014*. Perú.

Mamani, A. E. (2015). *El Presupuesto y su Influencia en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano, periodos 2013-2014*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Paredes Morales, L. M. (2010). *Instrumentos de Gestión Institucional para el Sector Público*. Lima: Caballero Bustamante.

Romero Romero, E. (2010). *Presupuesto y Contabilidad Pública*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Supo Halanoca, A. J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012 - 2013*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Zevallos, M. (2014). *Presupuesto Publico 2014*. Lima: WEI Búho E.I.R.L.

WEBGRAFIA

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Presupuesto Público*. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Transparencia Económica*. Obtenido de ConsultaAmigable:<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>